

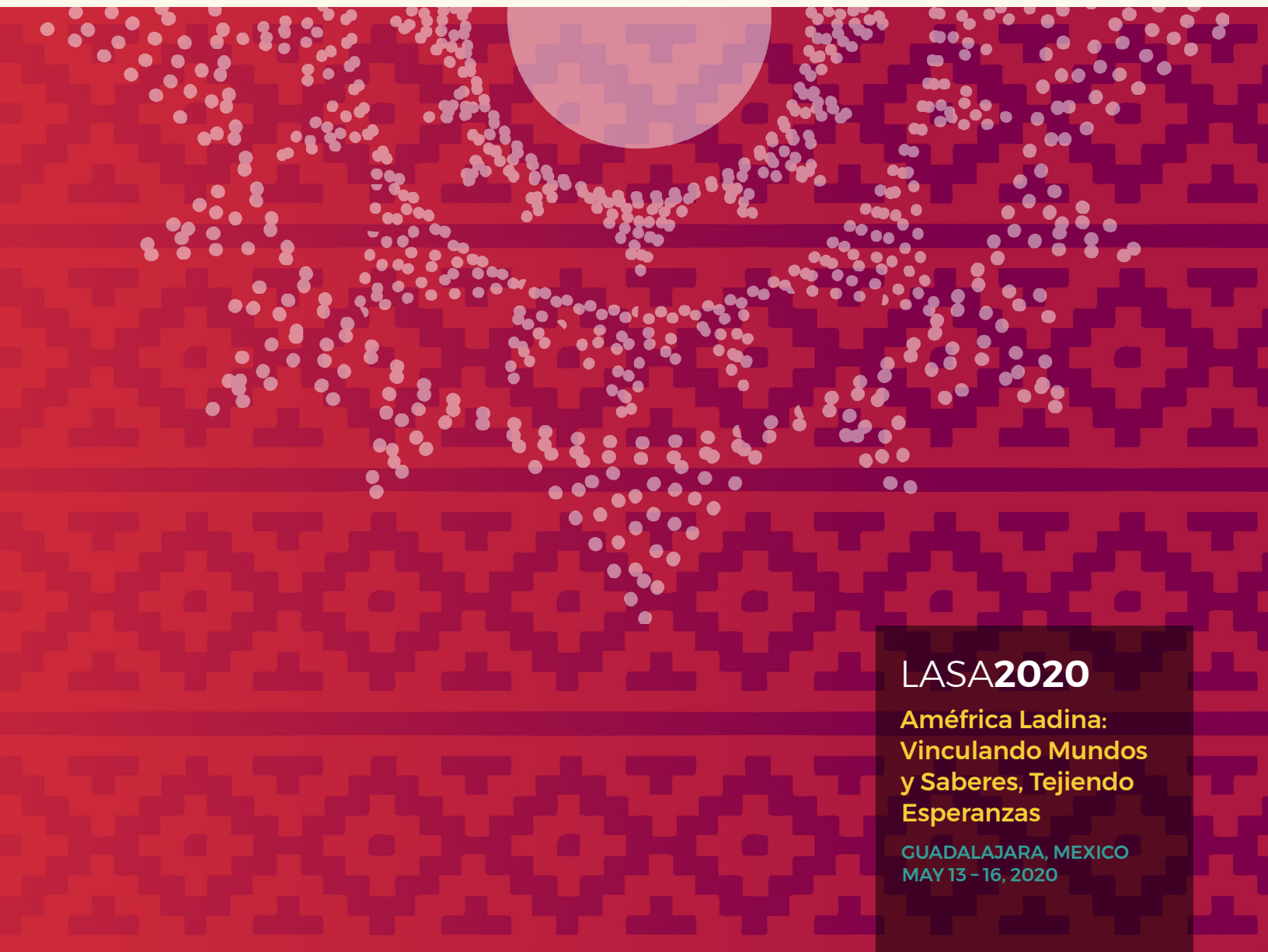


LATIN  
AMERICAN  
STUDIES  
ASSOCIATION

# FORUM

WINTER 2020

51:1



**LASA2020**

**América Ladina:  
Vinculando Mundos  
y Saberes, Tejiendo  
Esperanzas**

GUADALAJARA, MEXICO  
MAY 13 - 16, 2020

# IN THIS ISSUE

## 1 From the President / De la presidenta

por Mara Viveros-Vigoya

### DOSSIER: VERDAD, JUSTICIA Y MEMORIA EN AMÉRICA LATINA

Coordinado por Jo-Marie Burt

## 5 Truth, Justice, and Memory in Latin America: Pushing the Boundaries of Knowledge through Research and Activist Scholarship

by Jo-Marie Burt

## 10 México: Buscar la verdad desde el periodismo

por Marcela Turati

## 14 Dignificar la vida y la muerte: Entierro colectivo en medio de la persistencia de la guerra en Bojayá, Colombia

por Pilar Riaño, Camila Orjuela Villanueva, Natalia Quiceno Toro y José de la Cruz Valencia

## 20 Los juicios después del infierno: El caso de Guatemala

por Irma A. Velásquez Nimatuj

## 25 An Arc Bent toward Justice: How Myrna Mack's Research Helped Prove Genocide in Guatemala Decades after Her Murder

by Elizabeth Oglesby

## 30 Reconstruirse desde las cenizas: La comisión de la verdad y los exilios de Colombia

por Carlos Martín Beristain

## 35 La elaboración de la verdad sobre la desaparición forzada de personas: La experiencia argentina

por Emilio Crenzel

## 40 "Hemos pasado del conflicto al posconflicto": Reflexiones sobre el caso peruano

por María Eugenia Ulfe

## 45 The Political Economy of Remembering Past Violence

by Leigh A. Payne

## 50 "Trabajar ahí": Reflexiones sobre el trabajo de campo antropológico en un proyecto de investigación sobre el pasado reciente dictatorial en Argentina

por Santiago Garaño

## 55 Justice beyond Borders: Combining Scholarly Research and Activism in Transnational Trials

by Francesca Lessa

## 61 Access to Information for Victims of Mass Atrocities in Latin America

by Angelina Godoy

## 65 Reckoning Time

by Katherine Hite

## ARTICLES

- 69 **Behind “the Blockage” in Haiti Today: Uprooting the Corrupt State, Rescuing Haiti’s Sovereignty, and Renewing the Economy**

*by Karen Richman*

- 72 **Insurrección en Chile: Rebeldías plurinacionales y levantamiento comunitario-popular al sur del continente**

*por Edgars Martínez Navarrete*

- 77 **US Immigration Policy in a Time of Lawlessness**

*by Wayne A. Cornelius*

## HUELLAS INSPIRADORAS

- 82 **Elizabeth Jelin o “La imaginación sociológica” en el Sur**

*por Catalina Smulovitz*

## VOCES LADINOAMEFRICANAS

- 84 **Carta a mis abuelas**

*por Shirley Campbell Barr*

## ON LASA2020

- 88 **On LASA2020**

*por Mariana Mora*

## NEWS FROM LASA

- 90 **Call for Applications to Edit the *Latin American Research Review***

## IN MEMORIAM

- 92 **Dr. Ralph Sprenkels**

*March 9, 1969–September 14, 2019*

*by Chris van der Borgh*

## President

Mara Viveros-Vigoya  
Universidad Nacional  
de Colombia

## Vice President- President Elect

Gioconda Herrera  
Facultad Latinoamericana  
de Ciencias Sociales  
(FLACSO) Ecuador

## Past President

Lynn M. Stephen  
University of Oregon

## Treasurer

Diego Sánchez-Ancochea  
University of Oxford

## Incoming Treasurer

María Josefina Saldaña-  
Portillo  
New York University (EE.UU.)

## EXECUTIVE COUNCIL

### For term ending May 2020:

Sara Castro-Klarén  
Johns Hopkins University

Emiliana Cruz  
CIESAS-DF

María Victoria Murillo  
Columbia University

### STUDENT REPRESENTATIVE

Vivian Andrea Martínez-Díaz  
Universidad de los Andes

### For term ending May 2021:

Clara Arenas  
Asociación para el Avance  
de las Ciencias Sociales en  
Guatemala (AVANCSO)

Claudia Mosquera  
Rosero-Labbé  
Universidad Nacional de  
Colombia

Suyapa Portillo-Villeda  
Pitzer College (EE.UU.)

## EX OFFICIO

### Program Co-Chair

Jo-Marie Burt  
George Mason University

### Program Co-Chair

Eleonor Faur  
Universidad Nacional de  
San Martín

### Program Co-Chair

Regina Martínez Casas  
Centro de Investigaciones  
y Estudios en Antropología  
Social (CIESAS), México

### Program Co-Chair

Mariana Mora  
Centro de Investigaciones  
y Estudios en Antropología  
Social (CIESAS), México

### Program Co-Chair

Osmundo Pinho  
Universidade Federal do  
Recôncavo da Bahia

### Executive Director

Milagros Pereyra-Rojas

### Editor of LARR

Aníbal Pérez-Liñán,  
University of Notre Dame

### Editors of Latin America Research Commons (LARC)

Florencia Garramuño,  
Universidad de San Andrés

Philip Oxhorn,  
McGill University

### Strategic Plan Oversight Committee

Gilbert Joseph, Yale University

Timothy Power,  
University of Oxford

Catalina Romero, Pontificia  
Universidad Católica del Perú

## LASA STAFF

### Administration

#### Executive Director

Milagros Pereyra-Rojas

### Membership and Development

#### Director of Membership and Development

Angelina Cotler

### Communications

#### Director of Communications and Marketing

Vanessa Chaves

#### Social Media Coordinator

Paloma Díaz-Lobos

#### Graphic Designer

Jason Dancisin

#### Staff Translator

Anna Ruscalleda

#### Intern

Mariana Cedrón

### Scholarly Publications

#### Publications Specialist (LARR and LASA Forum)

Sara Lickey

#### Latin America Research Commons (LARC) Manager

Julieta Mortati

### Information Technology

#### Director of Information Systems and Software Development

Lazaros Amanatidis

#### Systems Analyst

John Meyers

### Operations

#### Director of Operations

Lazaros Amanatidis

#### Sections and Congress Logistics Coordinator

Ghisselle Blanco

#### Administrative Assistant

Roxana L. Espinoza

### Finances

#### Financial Director

Mirna Kolbowski

#### Accountant

Sharon Moose

### MaestroMeetings Inc.

#### President

Milagros Pereyra-Rojas

#### Vice President and Director of Operations

Mildred Cabrera

#### Regional Project Director

Felix Aguilar

#### Exhibits and Sponsorship

Margaret Manges

#### Social Media Manager

Paloma Díaz-Lobos

The *LASA Forum* is published online four times a year. It is the official vehicle for conveying news about the Latin American Studies Association to its members. LASA welcomes responses to any material published in the *Forum*.

Opinions expressed herein are those of individual authors and do not necessarily reflect the view of the Latin American Studies Association or its officers.

# From the president / De la presidenta

por **Mara Viveros-Vigoya**, presidenta de LASA | Universidad Nacional de Colombia | mviverosv@unal.edu.co

El trimestre de septiembre a diciembre de 2019 ha sido bastante agitado e intenso para quienes han estado participando conmigo en las distintas labores relacionadas con la organización académica del Congreso de LASA2020.<sup>1</sup> Cada una de estas personas ha brindado generosamente su tiempo y trabajo y ha puesto su mejor empeño para hacer, de forma responsable y cuidadosa, tareas decisivas para el éxito académico del Congreso (como evaluar y clasificar más de 6500 propuestas para el congreso, hacer el seguimiento de estas evaluaciones, valorar los proyectos presentados a las convocatorias señaladas, comunicar las decisiones y organizar el programa inicial del Congreso, entre otras tareas). Que cada una de ellas se sienta reconocida y agradecida.

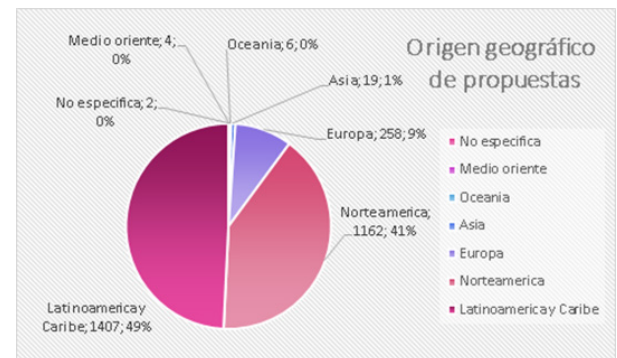
Quisiera compartir con la membresía que, dadas las limitaciones del espacio para acoger el número de personas que presentaron propuestas para el Congreso de LASA, algunas buenas propuestas no lograron ser programadas. La ampliación de la duración de los paneles y la creación de la figura de los simposios, definidas por el Comité Ejecutivo de LASA en mayo pasado, en aras de propiciar discusiones académicas más largas y profundas, incidieron en que esta vez hubiese un porcentaje menor de aceptación de propuestas que en otros congresos, aunque dentro del rango que históricamente ha tenido dicha proporción. Fue un difícil proceso y un gran desafío para mi Equipo de Programa, comprometido en procurar condiciones de debate que hagan de este LASA2020 un evento académico y un espacio de intercambio intelectual e interpersonal satisfactorio.

En Guadalajara, esperamos 6.800 participantes provenientes de 55 países diferentes, que se reunirán en cerca de 1400 sesiones. Los dos siguientes gráficos muestran el origen geográfico de las propuestas, a nivel global y a nivel de las Américas. Como se observa en ellos, la membresía

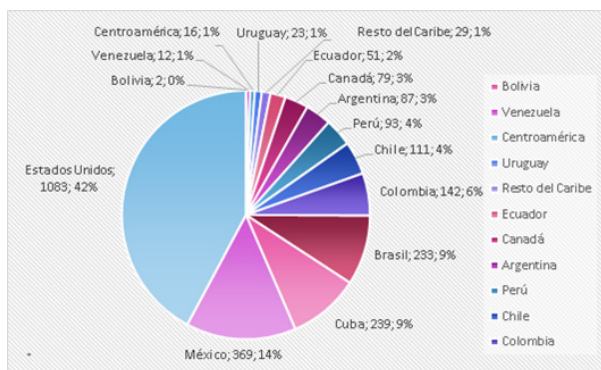
estadounidense y latinoamericana de LASA respondió muy favorablemente a la convocatoria del Congreso, siendo Estados Unidos, México, Cuba, Brasil, Colombia y Chile los países de origen más presentes en las propuestas. Es importante resaltar igualmente el diez por ciento de propuestas provenientes de otros países, fundamentalmente pero no exclusivamente europeos.



**Gráfico 1. Origen geográfico de propuestas a nivel global**



**Gráfico 2. Origen geográfico de propuestas en las Américas**



Además de las sesiones programadas para este próximo Congreso mi Equipo de Programa y yo proponemos diez paneles presidenciales que buscan profundizar en algunos aspectos temáticos de la convocatoria, como lo indican sus títulos: 1) Lélia Gonzalez: Un legado transnacional y hemisférico; 2) Migrant Caravans: The Exodus, Organization, and Rights of a People in Transit; 3) Un diálogo entre Epsy y Shirley Campbell Barr en clave de biografías, trayectorias y contextos socio-políticos; 4) Verdad, justicia y memoria: Armas para combatir a la impunidad; 5) Los desafíos de las Ciencias Sociales ante un mundo en transformación; 6) Genealogías, abordajes y debates del racismo en México; 7) Lideresas indígenas: Lecciones de resistencia y re-existencia; 8) El periodismo en México: Escribir en tiempos de violencia. Riesgos y desafíos; 9) Repensando la justicia ambiental desde América Latina y 10) Migraciones transnacionales, fronteras y precariedad en América Latina: Luchas por derechos y amistades epistémicas (jóvenes investigadores).

Con estos paneles, los que presentan las secciones y otras mesas redondas y simposios promovidos a paneles invitados, de los que informaremos más adelante, pensamos reforzar una programación que promete ser de calidad e interés para quienes asistirán al Congreso.

\*\*\*

La columna vertebral de este nuevo boletín es el dossier titulado “Verdad, justicia y memoria en América Latina”, coordinado por Jo-Marie Burt, miembro del Equipo de programa de LASA2020. En él se profundizan algunos de los temas que serán tratados en el Congreso en una nueva área temática, titulada “Verdad, justicia, reparación y no-repetición” y en el panel presidencial sobre “Verdad, justicia y memoria, como armas para combatir la impunidad”. El dossier se enfoca en los aportes de diversos académicos, profesionales y periodistas implicados en los procesos de justicia transicional; y en las nuevas metodologías que se están implementando en lo que se llama la justicia transicional. Las y los autores están basados en Inglaterra, Estados Unidos y distintos países de América Latina y se refieren desde perspectivas disciplinares, experiencias y tonalidades subjetivas muy diferentes a diversas situaciones —ligadas, ya sea a violencias perpetradas en el marco de dictaduras y conflictos armados o a acciones realizadas dentro de procesos de paz—, en países como Argentina, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Perú, México y Uruguay. El material compilado ofrece un rico e interesante panorama de la situación en la región y abre el diálogo entre experiencias que han sido generalmente pensadas y estudiadas por separado. En este sentido, este dossier constituirá un texto de consulta obligado para quienes se interesen en los temas de memoria, justicia y verdad relacionados con los gobiernos autoritarios y conflictos armados que han asolado la región en el último medio siglo.

Haciendo eco al lugar central que asigna a la memoria este dossier, la sección de “Huellas inspiradoras”, a cargo de la politóloga Catalina Smulovitz, hace referencia a una figura mayor de la sociología argentina y latinoamericana, Elizabeth Jelin, quien desde finales de los años sesenta se ha interesado por subrayar las articulaciones entre biografía e historia, el papel de la memoria y el olvido, el tiempo y las distintas temporalidades en muy distintos temas y problemáticas como los de los trabajadores migrantes, el mundo laboral y familiar, los movimientos sociales, las memorias de represión política, las diferencias de género en relación con la memoria y la construcción de ciudadanía.



La sección "In Memoriam" de este boletín está dedicada a Ralph Sprenkels, un joven historiador y antropólogo fallecido recientemente. Ralph contribuyó a las investigaciones que se realizaron para producir el informe de la Comisión Nacional de la Verdad después de la firma de los acuerdos de paz en El Salvador e hizo aportes muy valiosos a la comprensión de los orígenes, el desarrollo y las secuelas de los conflictos armados en América Central. Pero también fue un hombre comprometido políticamente con la defensa de los derechos humanos en El Salvador y en esa perspectiva fue igualmente cofundador del grupo salvadoreño de derechos humanos Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos.

En nuestra sección Voces Ladinoamefricanas, Shirley Campbell Barr, una de las poetas afrodescendientes más destacadas y reconocidas en la región y quien participará en uno de los paneles presidenciales de LASA 2020 nos comparte dos de sus poemas, en los cuales explora de forma muy creativa sus vínculos imaginados e imaginarios con sus abuelas y las huellas de estos vínculos en su identidad como mujer negra. ¡Las y los invito a disfrutar su lectura!

Una novedad del próximo Congreso será la instalación titulada "Zapatos Rojos". Su creadora, Elina Chauvet, artista originaria de Ciudad Juárez, nos comparte en este boletín algunas informaciones muy significativas sobre el origen, la trayectoria y el sentido de esta Instalación que invita a la reflexión social en relación con las desapariciones y asesinatos de mujeres. Siendo México el país anfitrión del Congreso, su exposición será especialmente relevante, dada la importancia y urgencia de esta problemática en el país y en la región. Por otra parte, considerando la atención que está prestando LASA a la política contra el acoso en la Asociación misma y a impulsar diversas iniciativas antiacoso en entornos académicos, es más que bienvenida esta reflexión sobre la violencia contra las mujeres.

\*\*\*

Este trimestre fue también particularmente turbulento en términos políticos y sociales. De forma sucesiva, en países como Haití, Ecuador,

Chile, Bolivia, y más recientemente en Colombia se dieron fuertes protestas cuyos detonantes fueron diversos: las denuncias de malversación de fondos, corrupción gubernamental y el aumento del costo de vida; la eliminación del subsidio a los combustibles; el aumento en la tarifa del metro; la impugnación del proceso electoral; y finalmente la desigualdad y falta de oportunidades en general. A pesar de las diferencias de las situaciones hay varios denominadores comunes en esta ola de protestas: el sentimiento compartido de que los gobiernos no están defendiendo los intereses de las mayorías y tienen poca capacidad de escucha de las demandas sociales; la polarización ideológica que enfrenta a quienes animan o rechazan la propuesta, y una fuerte y creciente represión de la voz política de quienes protestan por parte del gobierno y la policía.

En este boletín tenemos dos interesantes artículos que buscan brindar elementos de reflexión sobre el significado de estas protestas: el primero, sobre Haití, de Karen Richman, co-coordinadora de la sección de Haití y República Dominicana de LASA, aporta nuevas claves interpretativas para entender la complejidad subyacente en la reciente movilización masiva y popular en Haití. Como lo muestra la autora, en estas movilizaciones confluyen fuerzas, autoridades e historias económicas y políticas nacionales y globales que han estado presentes hace mucho tiempo en Haití, poniendo en evidencia los dilemas de larga duración que se enfrentan en relación con la soberanía del país. El segundo artículo es sobre Chile y es de autoría de Edgars Martínez Navarrete. En él se señalan las esperanzadoras convergencias políticas que se han dado en el movimiento social chileno reciente entre distintas experiencias de opresión y resistencia que se oponen al capitalismo neoliberal imperante en el país. El autor describe y analiza esa suerte de "levantamiento comunitario-popular" que ha aglutinado distintas expresiones de rebeldía plurinacional y en el cual la bandera mapuche o *wenufoye* ha ocupado un lugar central como uno de los principales y significativos símbolos de resistencia frente al neoliberalismo.

La coyuntura política actual ha dado lugar varias declaraciones de LASA para medios, en relación con Ecuador, Chile, Haití, Nicaragua y Colombia,

instando a los gobiernos a cesar la represión y a respetar las libertades públicas y el derecho a la protesta de sus poblaciones, reprobando la arbitrariedad de la violencia desplegada por los organismos estatales para acallar la voz política de estos movimientos.

Mientras en el sur del continente se han dado estas distintas expresiones de desobediencia civil, en los Estados Unidos se han recrudecido las políticas inmigratorias. Así lo explica uno de los expresidentes de nuestra Asociación, Wayne Cornelius. En su artículo titulado “US Immigration Policy in a Time of Lawlessness” comparte reflexiones muy importantes sobre los efectos traumáticos de estas políticas tomadas por un gobierno en pie de guerra contra las personas migrantes a los Estados Unidos que viven constantemente atemorizadas de ser deportadas, separadas de sus familias. Esto implica también lo que sucede del otro lado de la frontera, en México, como lo señalaba Regina Martínez en el pasado boletín. El artículo aporta algunas posibles respuestas que se podrían dar a ellas en términos políticos, presupuestales y legislativos a nivel interno y la necesidad de entender que la inmigración a los Estados Unidos podría contribuir a resolver algunos de sus problemas demográficos y económicos actuales.

Para finalizar, tenemos la invitación que nos hace Mariana Mora a disfrutar de los precongresos de algunas secciones de LASA como la de “Otros saberes” en Mezcala, una comunidad coca de 7000 habitantes que se encuentra en la ribera norte del lago de Chapala y la de “Estudios de Género y feminismos” en una comunidad ubicada en el municipio de Zapopan que colinda con la ciudad de Guadalajara. En ambos precongresos habrá debates e intercambios entre académicos y activistas que privilegiarán las dinámicas participativas. Todos estos espacios animarán conversaciones sobre los temas y ejes de un Congreso que busca vincular mundos, epistemes, lenguajes y saberes distintos.

En la perspectiva que abre el proyecto de América Ladina, los “estudios latinoamericanos” junto a otras formas de pensamiento crítico, pueden responder de nuevas maneras a las preguntas propias y a las

necesidades tanto intelectuales como materiales actuales de esta región, asumiendo la investigación y producción de conocimiento como procesos éticos y políticos, comprometidos con quienes trabajamos y pensamos, haciendo cuerpo con ellas y ellos, en un desafío abierto a la investigación extractiva. Necesitamos entrelazar mundos y saberes cuya separación ha sido acentuada por las lógicas del mercado y las tendencias políticas derechizantes. Requerimos tejer esperanzas, para responder en forma colectiva a los grandes retos que nos plantea el momento actual.

Un año que termina y un año nuevo que se anuncia. Esperemos que nuestro encuentro en mayo próximo sea una oportunidad de encontrar inspiración en las distintas experiencias comunitarias que están haciendo historia, desafiando los paradigmas epistémicos dominantes, recuperando y creando nuevas formas de hacer política y reexistir.

¡Un buen año 2020 para todas y todos!

#### Nota

<sup>1</sup> Deseo agradecer a cada una de las personas que han colaborado en ellas; particularmente, a quienes componen mi equipo de Programa, a mi asistente personal, a las y los setenta y ocho (78) coordinadores de áreas temáticas (*track chairs*), a los miembros de los comités de selección del LASA Research Grants Program, del decimocuarto ciclo de FORD-LASA Special Projects y de los once premios LASA, y finalmente al equipo directivo y al staff de LASA. //



# Truth, Justice, and Memory in Latin America: Pushing the Boundaries of Knowledge through Research and Activist Scholarship

by **Jo-Marie Burt**, Program Co-chair, LASA2020 | Schar School of Policy and Government  
at George Mason University | [jmburt@gmu.edu](mailto:jmburt@gmu.edu)

This dossier, titled “Truth, Justice, and Memory in Latin America,” gathers the reflections of more than a dozen Latin Americans and Latin Americanists working in the fields of transitional justice and memory studies. Among the contributors are practitioners, journalists, and academics. An initiative of the LASA2020 Program Committee, it seeks to increase the visibility of the complexities of transitional justice and memory practices in Latin America, as well as the innovative research that Latin Americanists working on these issues are engaged in across the region.

The field of transitional justice in particular has been extensively critiqued for being too formulaic, too legalistic, and for not focusing enough on the root causes of violence. Calls for expanding the transitional justice frame to include economic, social, and cultural rights, development rights, and LGBTQI rights, among others, come up against those questioning such calls as overreach.<sup>1</sup> These critiques can be thought of as the growing pains of a relatively young field as it expands in terms of both the topics and issues it encompasses and the truly global nature of its reach.

These broader framing issues aside, the nature and scope of research in the fields of transitional justice and memory studies has evolved in new and exciting ways. In this introduction to this extraordinary dossier, which offers a sample of some of the most innovative scholarship and activist-scholarship in the field today, I would like to highlight what I see as three critical trends.

The first revolves around the concept of truth. Scholars working on truth-seeking in transitional contexts have emphasized that the truth is not fixed, nor is it likely ever fully knowable. That said, it is important to highlight how new transitional justice mechanisms and scholars working in this field are continually producing new and more complex understandings of the truth about the past.

Second is the importance of affirming the centrality of survivors and families of victims in both transitional justice mechanisms and in our scholarship even as we problematize discussions about the complex politics of victimhood: Who is a victim? Who decides? What about the gray areas in which some individuals may be simultaneously victims and perpetrators? How does the state shape and limit these formulations and the resulting transitional justice mechanisms and policies?

The third point refers to our role as scholars, activist-scholars, and knowledge producers. What is our approach to research on these subjects? What is our positionality and how does it affect the nature of our research? How important is what anthropologists refer to as our ethnographic “sensibility” in approaching these questions, particularly when working with victims? The articles in this dossier reveal that there are diverse paths to producing research of consequence, including socially committed or engaged research structured around a commitment to produce research in collaboration with those who are the presumed beneficiaries of transitional justice: the victims.

This collection shows myriad paths of engagement by Latin Americanist scholars that push the boundaries of knowledge about the past and about how societies go about reckoning with the legacies of violence, highlighting exciting new forms of engaged or activist scholarship as well as explicitly collaborative research with victims' groups and human rights organizations, among others.

### **Truth, Justice, and Memory: A Project in Movement**

Truth about the past is not fixed nor is it necessarily fully knowable. This idea is certainly not an original insight, but it is an important starting point. Several of the authors in this dossier discuss the evolving nature of "the truth." This is not merely a rehash of Elizabeth Jelin's famous formulation of the "battles over memory," although changing political contexts do give rise to new interpretations, and new battles, over the past, as Emilio Crenzel discusses in his piece. Beyond this is the idea that through transitional justice mechanisms such as trials and reparations programs as well as newly emerging mechanisms, new information and knowledge is being produced that questions and/or expands our understanding of the past. Truth commissions have certainly been important vehicles for truth-telling in Latin America, but there are a range of mechanisms and processes that contribute to the historical record. As several of the contributors here note, criminal trials, reparations programs, memorialization practices, and national bodies set up to search for victims of forced disappearance are producing new knowledge and understandings about the past. New mechanisms have also emerged to investigate crimes in intractable contexts, such as the Interdisciplinary Group of Independent Experts (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, GIEI) created by the Inter-American Commission on Human Rights in Mexico in 2014 to investigate the disappearance of 43 students in Ayotzinapa.

Francesca Lessa's work on the Plan Condor trials, for example, has produced significant knowledge about how this transnational repressive structure was organized, how it operated, and what its impact was across the continent. She has also produced important research on trials for Plan

Condor crimes that have unfolded in nine different countries on three different continents. Similarly, my work on the Fujimori and other trials in Peru showed how these criminal trials produced significant new knowledge about the operation of military death squads, the command structures that designed and operationalized those death squads, and their impact beyond the most well-known cases. María Eugenia Ulfe discusses the recent creation of a national mechanism to search for victims of forced disappeared in Peru. At the end of the Peruvian conflict, estimates of victims of forced disappearance stood at around 4,000. The Truth and Reconciliation Commission determined that the number was closer to 8,000. Now, thanks to the work of civil society organizations and this new official body, we now know that the number is four times that of the original estimate: around 16,000.

On a smaller scale, a commemoration project developed by a private energy company (YPF) in Argentina to honor its workers who were victims of state terrorism revealed that the number of victims was double what was originally believed: from 20 to 42. Santiago Garaño tells us this compelling story, including his role helping the company research and identify former YPF workers and research the circumstances of their deaths in order to contribute to a fuller historical record of state terrorism in Argentina and as a form of reparation to their families. From the micro level to the national level, new transitional justice mechanisms and new scholarship are producing new knowledge about the past and contributing to a more robust truth.

In some intractable contexts, other forms of truth-telling become more salient. Marcela Turati, a fearless Mexican journalist who has walked side by side with the families of the victims of forced disappearance over the past decade, discusses the role of investigative journalism in documenting the truth in the context of what feels like a war zone. Recently, the Mexican government acknowledged that 60,000 people have been forcibly disappeared since the 2006 "war on drugs" launched by President Felipe Calderon, revealing the ongoing horrors of that failed policy. Journalists like Turati have documented the utter indifference of the Mexican state toward the victims, who have been

forced to become their own investigators, their own forensic experts, and their own advocates as they seek for their missing loved ones.

## Victims and Victimhood

Who is a victim? Who decides? What happens when a single individual is both victim and perpetrator? These are some of the thorniest questions in transitional justice and memory studies. Several of the contributions to this dossier address these questions. Here, I want to highlight two that caught my attention.

The first is the question of who is a victim. In transitional contexts, victims are often portrayed in the technical language of human rights, as innocents unjustly victimized by state or nonstate violence. Whether intended or not, those affected by state violence are often presented as victims in a way that sanitizes, or even erases, their political or social militancy. They are presented not as regime opponents, political or social activists, or members of armed opposition groups but simply as victims. There are of course individuals and communities that are targeted not for their political or social activism but because they are viewed as the “enemy” or “allies” of the enemy and therefore legitimate targets. We see this especially in countries like Guatemala and Peru, where governments combatting armed insurgencies tended to view indigenous populations—as well as other discrete groups such as students, teachers, and other professionals—as the “natural” allies of those groups. This brings me to the second issue: how to think about who decides who constitutes a “victim” and is therefore a subject bearing rights that are, by international law, subject to distinct forms of reparation.

As Ulfe notes in the case of Peru, the state’s reparations law explicitly denies any member of an armed group the possibility of being considered a victim and therefore denies them access to any form of reparation. A woman member of Shining Path who was raped by soldiers could logically claim to be a victim, but because of her condition as perpetrator she is excluded from this possibility. The child soldier recruited into Shining Path, who as a member of the guerrilla army committed

atrocities, could also be viewed as a victim. I remember asking a human rights activist about the fundamental unfairness of this law, but he said that if the human rights community had not agreed to this formulation, the law would never have been passed. This raises a whole host of issues, not only about how the human rights community in Peru frames victimhood, as Ulfe notes in her piece, but about how the state imposes boundaries that fundamentally shape the way certain issues are framed and formulated. How can we as researchers focus attention on this reality and help shift it toward more encompassing understandings of victimhood and reparations? Exclusionary legislation and policies may provide reparations for some but may serve to reinforce societal understandings that some groups remain outside the boundaries of “acceptable” society. As this and other examples discussed in this dossier show, transitional justice theory and practice still has a long way to go to grapple with these gray zones.

## Activist Scholarship

Activist or engaged scholarship involves research that interrogates structures of systemic inequality and is committed to improving knowledge, contributing to public debates, and informing policy-making to promote social change.<sup>2</sup> Activist scholarship emphasizes research as a process: it typically involves close collaboration with activists, practitioners, or others, and the research “subjects” are seen not as “informants” or “data sources” but as participants in the research process who have unique knowledge to contribute to our understanding of the problem under inquiry.

Many of the contributors to this dossier are engaged in one form or another of activist scholarship. One of the most poignant contributions is that of Elizabeth Oglesby, who remembers the work of her mentor, Myrna Mack, a Guatemalan anthropologist who was killed by the Guatemalan army for her work with communities displaced as a result of the army’s scorched-earth counterinsurgency policies. Oglesby describes Mack’s belief in the importance of socially committed research, and her fate is a stark reminder that particularly for Latin Americans engaged in activist research, the

stakes can be incredibly high and the dangers very real. Decades later, however, Mack's research became a crucial piece of evidence in the 2013 genocide trial against former Guatemalan dictator Efraín Ríos Montt. Oglesby was called upon by Guatemalan prosecutors to prepare an expert report based on Mack's and her own research on forced displacement, which became central to the prosecution case for genocide. The court recognized forced displacement as part of the crime of genocide in 2013 and again in 2018 in a retrial (after the earlier conviction was vacated based a controversial Constitutional Court decision) of Ríos Montt's intelligence chief. (Ríos Montt died in April 2018 in the midst of his own retrial.) This is an exquisite example of the power of engaged scholarship to contribute to new knowledge and social change.

Lessa makes a clear case for engaged scholarship for those working in the transitional justice field: "objectivity," when invoked to curtail activism for those researching human rights violations, might make us complicit in perpetuating entrenched structures of impunity. Likewise, she notes, as researchers we often possess expertise and knowledge that can make positive contributions to criminal proceedings, reparations programs, commemorative practices, and the like. She describes how she used her expertise in the Plan Condor trials in South America to help prosecutors in Rome who had brought charges, and eventually convicted, 24 Uruguayans for their role in Operation Condor-related crimes. Specifically, the court accepted into evidence a dozen declassified documents that Lessa had helped identify and analyze and that helped obtain the convictions.

Angelina Godoy also describes the centrality of archives, specifically US declassified documents, in her ongoing work with victims of the civil war in El Salvador. The paucity and inaccessibility of official documents in El Salvador makes these documents especially critical to developing a more complete record of the past. As director of the Human Rights Center at the University of Washington, she has developed a formidable project that engages students in activist research on behalf of the victims through Freedom of Information Act (FOIA) requests. Though these have not necessarily

helped provide the specific information victims were looking for, they have, as she notes, help build a more robust understanding of the Salvadoran conflict and, just as important, of the US role and complicity in the military's massive and systematic violation of human rights.

Garaño's reflections about his involvement in the memorialization project in Argentina raises some important issues about how we as scholars and researchers engage with our subject matter. His reflections on his experience of collaborative research shows the importance of carefully thinking through our positionality, but also on the ways in which we might contribute our research skills on discrete, short-term projects with real consequence. Garaño's research not only expanded our understanding of how many YPF workers were victims of state terrorism; he also advised the YPF directors on what the families wanted to ensure that the commemoration would be a meaningful one for them. The families wanted the workers' work records to reflect that their employment at YPF ceased not because they "died" or "abandoned" their jobs, but because they were victims of state terrorism. Thanks to Garaño's work, this is now formally recorded on their work records and in the plaque that now adorns the front building of YPF in Puerto Madero in Buenos Aires.

Another micro-level reflection comes from a collaborative research intervention by Pilar Riaño, Camila Orjuela Villanueva, Natalia Quiceno Toro, and José de la Cruz Valencia, who report on the collective burial of indigenous and afro-Colombian victims of a 2002 massacre in Bojayá, located on the department of Chocó in Colombia. The bodies of more than 90 victims—among them 49 children—were returned to the community after two years of being stuck in a lab of the National Legal Medical Institute. The authors' reflection, accompanied by powerful images of the solemn ceremony commemorating the victims, is flanked by a series of interrogations: the authors relay the anxiety of one family member who received only the partial remains of her missing loved one. She wonders where the rest of the body is, and whether the state will continue to search for it. The commemorative mass burial is also flanked by the real fear that the families of the victims expressed

to the authors at the possibility of renewed violence in their communities, and the utter indifference of the Colombian state, which could not be bothered to send a representative to the funeral. Holocaust scholar Dori Laub remarked that memory is necessarily a dialogic process. Survivors, families of victims, and witnesses must be willing to narrate the atrocities of the past; but there must also be an “other” willing to listen to and acknowledge those stories and the pain buried therein. Through this dialogue, memory is constructed. In its absence, we are faced with what Laub calls a “dialogic vacuum.”<sup>3</sup> In that vacuum—in this case no official state presence, no apology, no formal act of recognition or acknowledgment—we hear only the fears of renewed violence expressed by the families of Bojayá. The state’s silence is deafening.

In other articles, such as Turati’s piece on the search for the disappeared in Mexico, we also hear of the state’s indifference to the plight of victims. In many ways, transitional justice mechanisms become giant bureaucracies or judicial processes that drag on for years, prolonging the injustices experienced by survivors and families of victims. I monitored a criminal trial in Peru in the case of the 1985 Accomarca massacre, in which 69 Quechua-speaking campesinos were killed by the Peruvian army, that lasted for six years. That is not a typo: the trial began in November 2010 and ended in August 2016. The trial ended with the conviction of 10 of the 26 military officials accused of the crime; this was an important victory for the survivors and the victims’ families, but the process itself was less empowering than it was harrowing and at some points retraumatizing. We hear similar stories from those like Turati and Ulfe researching and writing about the seemingly eternal, and often failed, search for the disappeared.

In this respect, it is important to interrogate the configurations of state and economic power that seek to obstruct or stop altogether transitional justice efforts. Irma Velásquez Nimatuj, a Maya K’iche’ anthropologist, does just that in her reflection about the nature of the current Guatemalan state, which facilitated the overturning of the 2013 Ríos Montt genocide conviction, and which continues to criminalize indigenous and social leaders engaged in defense of their

territories and their cultural rights. Interrogating state power and its present configurations is critical for transitional justice and memory studies and for helping to understand the connections between past and present. The authors in this dossier show the way forward: sustained, engaged scholarship that places the victims at the center and that interrogates the way power, privilege, and ideology reinforce existing patterns of social control and impunity that limit positive social change. LASA has long been a champion of activist scholarship, and this dossier is a tribute not only to the scholars whose work is contained herein, but also to LASA’s continued commitment to provide a space for and active support for socially committed research.

#### Notes

- <sup>1</sup> Laurel E. Fletcher and Harvey M. Weinstein, “How Power Dynamics Influence the North-South Gap in Transitional Justice,” *Berkeley Journal of International Law* 37, no. 1 (2018): 1-28.
- <sup>2</sup> See Charles R. Hale, ed., *Engaging Contradictions: Theory, Politics, and Methods of Activist Scholarship* (Berkeley: University of California Press, 2008).
- <sup>3</sup> Dori Laub, “Bearing Witness or the Vicissitudes of Listening,” in *Testimony: Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis, and History*, edited by Shoshana Felman and Dori Laub (New York: Routledge, 1992), 57-74. //

# México: Buscar la verdad desde el periodismo

por **Marcela Turati**, periodista | marcelaturatim@gmail.com

Cuando en 2017 iniciamos nuestra investigación sobre fosas clandestinas en México, tres reporteras fuimos a un baño ritual en Cherán, un pueblo indígena que en México simboliza la resistencia para cuidar los bosques y la vida. El curandero que guiaba escuchó cuando dijimos que empezaríamos un recorrido por cementerios ocultos en el país y nos aconsejó que no lo hiciéramos, que sería echar vida a la muerte, energía buena a la mala.

Nosotras, de todos modos, continuamos nuestro camino hacia los sitios donde las personas son enterradas ilegalmente, pero en pocos días desistimos. Nos dimos cuenta de que esos sitios siguen siendo lugares prohibidos.

Intentábamos documentar las fosas descubiertas durante los años en que los mexicanos hemos sido sometidos a la fallida estrategia de seguridad llamada “guerra contra las drogas”, era nuestra forma de contribuir desde el periodismo a las búsquedas que realizan diariamente por el país colectivos de familiares que buscan a sus parientes que han sido desaparecidos. También una manera de medir la evolución de la catástrofe desatada a partir de la política antidrogas.

En México, por la catastrófica militarización y estrategia de fragmentación de grupos del crimen organizado, cambiaron las leyes de la vida: los hijos ya no son quienes entierran a sus padres, ahora los padres son quienes desentierran a sus hijos ocultos en fosas clandestinas.

La violencia nos encontró a los periodistas poco preparados para cubrir el horror de lo indecible. No sólo nos convertimos en corresponsales de guerra sin salir de nuestra tierra, también mutamos de identidad, de rol, de percepción del mundo y de maneras de hacer periodismo.

En mi caso, de ser una reportera que se dedicaba a cubrir temas relacionados con la inequidad y los resultados de los programas sociales destinados a combatir el hambre, de pronto empecé a cubrir masacres, desplazamientos forzados de gente que huía de la violencia, programas sociales destinados a alimentar a niños huérfanos porque alguno de sus padres había sido asesinado y a recibir reportes de personas —la mayoría hombres y jóvenes— que sin ninguna razón habían sido desaparecidos.

Muchos periodistas como yo, de ser periodistas normales, terminaron convertidos en reporteros desde las fosas.

Pero antes hubo un largo recorrido.

Desde 2008 comencé a documentar las historias de las familias que primero recurren a oficinas de gobierno pidiendo que busquen a sus familiares llevados por la fuerza o sencillamente un día no llegan a casa. Pronto comencé a ver que esas familias habían empezado a encontrarse con otras y creaban grupos de familiares en búsqueda. Asistí a talleres educativos donde intercambiaban información —las madres de ciudad Juárez eran las maestras—, aprendían técnicas de rastreo, hablaban sobre sus derechos y proyectaban acciones para hacerse oír ante las autoridades sordas. Registré los recorridos de las familias por el laberinto lleno de puertas falsas que es la burocracia y, como ellas, descubrí que la política de Estado es la impunidad. Constaté las incansables exigencias de las familias hacia los gobiernos estatales para que crearan fiscalías especializadas que rescataran a sus seres queridos y para que aprobaran leyes que penalizaran el crimen de la desaparición de personas. Acompañé a las madres de estas personas desaparecidas en sus marchas, que luego derivaron en caravanas por todo el país y



el extranjero, plantones o huelgas de hambre afuera de oficinas de gobierno. Escribí sobre sus recorridos por las morgues, donde eran sometidas a la tortura de mirar fotografías de restos humanos para ver si reconocían algún rasgo de sus hijos e hijas; escribí acerca de su peregrinación por los cementerios donde solicitaban informes sobre los cuerpos no identificados enterrados en las fosas comunes; relaté sus demandas de que se creara un registro nacional de cuerpos no identificados y un banco nacional de ADN para que no tuvieran que extraerles una muestra de sangre en cada lugar donde denuncian la desaparición de sus familiares.

Invariablemente, a esas familias las encontraba cada vez que se anunciaba el hallazgo de alguna fosa común clandestina. Solían pedir informes sobre las características de los cuerpos, querían ver las fotografías o asomarse a la fosa para ver si reconocían alguna pertenencia, alguna prenda de vestir, la dentadura o el tatuaje que les permitiera identificar a su ser querido y llevárselo a su casa, de donde no debía de haber sido arrancado.

Con el tiempo comenzaron a pedir a las autoridades que exhumaran los terrenos donde enterraban los cuerpos; que las dotara de perros entrenados para rastrear cadáveres; que se utilizara tecnología especializada —aparatos con ultrasonidos o georradars— que les permitiera ubicar dónde había sido removida la tierra. Después las vi removiendo la tierra con sus propias manos, creando herramientas para perforarla, haciéndose expertas en desenterrar los cadáveres. Y, algunas pocas veces, coincidió con que en esos cementerios ocultos alguna de ellas encontró a su propio hijo.

Vimos esta transformación: de madres que suplicaban a las autoridades que buscaran a sus hijos, ellas se fueron convirtiendo en detectives que investigan el paradero de los suyos. Se metieron a cárceles para tratar de convencer a delincuentes detenidos que les den alguna pista de dónde encontrar a sus seres queridos, se hicieron activistas de derechos humanos que inventaron leyes para mover al estado que busca a quienes faltan (y muchas veces también desaparece a los desaparecidos), en forenses ciudadanos expertas en genética y luego en rastreadoras de fosas que

salen al campo a buscar esos entierros donde los perpetradores intentaron borrar a seres humanos y ocultar su crimen.

Al mismo tiempo que el país entre la niebla de la violencia se cubría con una sombra de horror, la cobertura periodística se transformó en una crónica interminable de cadáveres, restos humanos y fosas comunes. También se abrieron paso historias de dignidad y resistencia, de madres desesperadas que, en busca de sus hijos, se transforman en luminosas buscadoras de todas las personas desaparecidas.

\*\*\*

En el año 2001 fui a mi primera exhumación: fue cuando entró el gobierno de la llamada transición —el que derrotó al PRI— cuando se permitió la búsqueda de los restos del guerrillero Lucio Cabaña, un héroe de los años 70, durante la guerra sucia. Esos crímenes del pasado nunca fueron juzgados. La impunidad generó el caldo de cultivo para la nueva oleada que hoy vivimos donde se calcula que entre 2006 a 2018 más de 40 000 personas han sido desaparecidas. El ritmo continúa: al día son desaparecidas un promedio de 3 personas.

Las desapariciones no son como las de los años 70 donde a las personas se las llevaba a los cuarteles militares o prisiones clandestinas. En la trama entran múltiples actores y las causas son diversas.

La desaparición más espectacular fue la de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero, la noche del 26 de septiembre de 2014. Los estudiantes fueron detenidos por policías municipales de Iguala —a una hora de Taxco— que formaban parte del grupo del narcotráfico Guerreros Unidos, cuyos sicarios participaron en el operativo en presencia de la Policía Federal, la estatal y los militares, y ante las cámaras de la televisión. Eran 43 estudiantes pobres, indígenas, de una escuela donde se enseña el socialismo.

La noticia conmocionó a todo el país. La gente salió a las calles a exigir la devolución de los estudiantes con vida y que se hiciera justicia bajo un mismo grito: “Fue el estado”.

La búsqueda masiva de los estudiantes inauguró el permiso de muchos otros colectivos de familiares por todo el país que salieron a los cerros a buscar sitios de eliminación de personas. Pronto comenzaron a encontrar cadáveres completos, aún con la mordaza en la boca y las manos atadas. En otros lugares lo hallado ya no eran osamentas sino fragmentos de huesos calcinados, pues la pretensión de sus verdugos era convertirlos en trozos de carbón o disolverlos en ácidos.

Pronto las familias iban convirtiendo su conocimiento forense empírico en sabiduría y convocaron encuentros para enseñar a colectivos de familias de todo el país a desarrollar sus propias herramientas de rastreo —palas, varillas, picos—, a intercambiar experiencias sobre cómo identificar los sitios donde la tierra fue removida, cuántos centímetros deben excavar para no romper esqueletos, a qué hacer cuando se encuentran osamentas, cómo conservar las pruebas. En suma: cómo hacer el trabajo que el gobierno no hace de localizar cuerpos.

En estos años, muchas veces desde los colectivos de periodistas (mayoritariamente de mujeres) de los que he formado parte, hemos emprendido proyectos colectivos, colaborativos y multidisciplinarios como una manera de ayudar a las familias en las búsquedas y de ayudarnos a nosotras a entender lo que nos ha pasado en estos años de guerra y de dar sentido a lo vivido. Mencionaré en este artículo los que lideré.

### **#EntreLasCenizas**

<https://entrelascenizas.periodistasdeapie.org.mx/>

Al final del sexenio de Calderón, en 2012, muchos periodistas sentimos que las historias de las víctimas de la violencia habían sido narradas desde el derrotismo y el dolor, y no desde la dignidad de las personas que resisten. Con este libro colectivo reconstruimos 12 historias en las que intentamos reeducar la mirada, No solo se trataba de narrar la violencia y sus impactos sino de dar una parte

importante de lo que la gente había construido para afrontar esos impactos: las organizaciones que fundaron, la resistencia colectiva, lo que lograron.

### **#Másde72**

<https://masde72.periodistasdeapie.org.mx>

Con la masacre de los 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010, y el hallazgo de las fosas clandestinas, en abril de 2011, los periodistas nos propusimos recolectar todas las hipótesis posibles, aclarar los hechos, recrearlos, hablar de las víctimas, exponer.

Construimos una gran base de datos de cuerpos encontrados en las fosas y sus descripciones, en un intento de que esos cuerpos aún sin identificar en esos campos de exterminio puedan recobrar su identidad, y sus familias la paz al enterrarlos cerca.

### **#PeriodistasConAyotzinapa**

Cuando bajábamos de las fosas de La Parota, el sitio donde se habían exhumado 18 cadáveres que se decía que eran los estudiantes de Ayotzinapa, y vi a mis colegas periodistas y fotógrafos destrozados, convocamos a trabajar sobre una imagen que captara un instante en el que pudiéramos separarnos del horror de lo indecible, y de una manera narrativa, expresar lo que sentíamos y hablar de las posibilidades.

### **#PaísdeFosas**

<https://quintoelab.org/project/el-pais-de-las-2-mil-fosas>

En 2017 varias de nosotras teníamos la sensación de que publicar los testimonios de las víctimas de la violencia ya no era suficiente, que era el momento de buscar lógicas al horror ante la necesidad de entender lo inexplicable: que en sólo 12 años más de 40 000 personas han sido desaparecidas en México.

Nos preocupaba que los restos de personas encontrados en esos entierros clandestinos se perdieran, que el gobierno los borrara de nuevo como muchas veces ocurre, que los desapareciera de la morgue, que los volviera a enterrar o los

dejara sin registro. Que las pertenencias que las acompañaban no fueran debidamente registradas y resguardadas.

Con esa intención emprendimos este proyecto que pensábamos sería de un par de meses, pero que duró años de trabajo hormiga, colectivo, colaborativo y multidisciplinario. Hecho desde distintas ciudades, sin dinero, sólo con la urgencia de hacer ese registro que tocaba hacer a las autoridades y no hicieron.

Nos decidimos a desenterrar las cifras ocultas. Sabiendo que no son cifras, son personas, y que cada número representa a alguien que nos falta y una familia que está buscando sin descanso.

Nos enfrentamos a la burocracia construida para que no encuentres, para que te canses, para que desistas. Sentimos mucha impotencia, claro que la nuestra nunca fue comparable con lo que la indolencia gubernamental hace sufrir cada día a las familias.

Pudimos arrancar información, muchas veces errónea o incompleta, a 24 de las 32 fiscalías del país. Los ocho estados restantes dicen que no tienen registro de fosas y sabemos que en siete no es así. Tuvimos que pelear por la respuesta más ajustada a la realidad, consultar a periodistas por las fosas de sus estados borradas de registros.

Así, hicimos el reportaje “El país de las 2 mil fosas” y los mapas que ilustran el resultado de la fallida política de la guerra contra las drogas. Este trabajo da cuenta del número de fosas encontradas en cada estado, en cada municipio, el número de cuerpos, el número de personas identificadas.

Cuando lo presentamos nos acompañaron algunas madres buscadoras y familiares dedicados por años a esa búsqueda. Uno de ellos, Mario Vergara, que con instrumentos y conocimientos del campo busca a su hermano, al ver el mapa dijo que esa es la prueba de lo que siempre han dicho y nunca les escucharon: que México es un país de fosas.

Al final una madre nos pidió ver a detalle un punto en Durango y específicamente el año 2011; quería saber cuántas fosas fueron encontradas. Su hija desapareció ese año en ese estado. Esa información podría ser una pista adicional para buscar.

Supimos que algunos colectivos de víctimas usaron nuestro trabajo para exigir a las fiscalías la información que tenían y que ocultaban. Notamos también en varias el silencio, porque este trabajo es doloroso.

Para nosotras esa fue la forma que encontramos de hacer visible la catástrofe que estamos viviendo. Nuestra propia excavación en esas fosas.

Nuestra metodología no sólo fue de conteo de datos, sino también una metodología emocional que desarrollamos y en la que aprendimos a cuidarnos entre nosotras, a escucharnos y escuchar cuándo era tiempo de parar, cuándo era momento de publicar y cuándo emocionalmente no podíamos dar más.

Los ejemplos aquí expuestos son una muestra del poder del periodismo que, aunque no nos toca ver que tenga un efecto inmediato, considero que es trabajar como en una Comisión de la Verdad en Tiempo Real, porque la información estará ahí cuando la justicia sea posible, cuando en México la hagamos posible. Con la esperanza de que esta información pueda servir para encontrar a las personas desaparecidas y que tengan un entierro digno y este crimen no quede impune y no se repita. //

# Dignificar la vida y la muerte: Entierro colectivo en medio de la persistencia de la guerra en Bojayá, Colombia

por **Pilar Riaño** | University of British Columbia | pilar.riano@ubc.ca

**Camila Orjuela Villanueva**, investigadora independiente | camilaorjuelavillanueva@gmail.com

**Natalia Quiceno Toro** | Universidad de Antioquia, Fellow CALAS “Laboratorio visiones de paz”  
natalia.quiceno@udea.edu.co

**José de la Cruz Valencia** | Comité por los Derechos de las Víctimas de Boyayá | jovacord@gmail.com

Después de 17 años de sufrir uno de los crímenes más atroces del conflicto armado colombiano, las familias y comunidades negras e indígenas de Bojayá recibieron el 11 de noviembre de 2019, los cuerpos de sus seres queridos asesinados y masacrados entre abril y mayo de 2002. Este reencuentro entre personas vivas y muertas hace parte del proceso de exhumación, individualización e identificación que emprendieron los Bojayaseños en el 2016 y que fue posible por la interpelación constante del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá ante el estado colombiano y la comunidad internacional. Un trabajo gestado en el contexto de diálogo y acuerdos de paz entre el gobierno de Santos y la guerrilla de las FARC-EP.

La entrega más grande de cuerpos en la historia de Colombia puso en tensión diversos sentidos y temporalidades frente a la justicia transicional y las apuestas de paz en el país. La forma como desde los conocimientos afro e indígenas se realiza la exhumación, identificación, entrega y entierro de los familiares evidencia un trabajo por descolonizar las políticas transicionales y enriquecer los protocolos forenses y judiciales con las formas locales de lidiar con la muerte y los espíritus. Conocimientos científicos y conocimientos mortuorios se encuentran en una tensión creativa y en ocasiones conflictiva, que logra impulsar medidas de satisfacción para las víctimas y transforma las lógicas de la participación al involucrar activamente a la

familia extensa, a cantadoras, rezanderos, parteras, médicos tradicionales emberá, así como a líderes y autoridades locales.

El entierro colectivo representado, en medios y páginas institucionales, como la fase final de un duelo postergado por más de diecisiete años es por el contrario para familiares y Comité una experiencia colectiva mediante la que cierran y abren nuevos ciclos en su deber de cuidar y reparar la relación con los muertos alterada por el conflicto armado. Así, recibir, nombrar, velar, recorrer, enterrar y acompañar durante día y noche, entre el 11 y el 30 de noviembre, a las más de 90 personas, entre ellas 49 niñas y niños, y nueve bebés que mueren en el vientre de sus madres, es insistir en las premisas culturales de reencuentro, ritual y canto que son necesarias para que “las víctimas de Bojayá, descansen en paz”.

Aquí presentamos el itinerario de los muertos a su llegada al territorio y las formas como las familias y el Comité tejen una exigencia común: la de dar lugar central en el quehacer de la justicia transicional, a los sentidos, temporalidades y conocimientos que están a la base de los rituales mortuorios y acciones colectivas que reparan el

equilibrio y mantienen el movimiento de la vida en el Atrato y que hoy, desafortunadamente, sigue estando amenazado por nuevas acciones violentas.



Muertos embarcados por el río Bojayá, 11 de noviembre 2019.  
Foto: Natalia Quiceno Toro

En una caravana de botes acondicionados para transportar los 100 cofres con los cuerpos de los familiares asesinados, la comunidad emprende el recibimiento de sus seres queridos tras estar dos años en un laboratorio del Instituto Nacional de Medicina Legal en la ciudad de Medellín. Navegar las aguas del Atrato para visitar a sus vecinos de Vigía del Fuerte y decir nuevamente gracias, es el primer paso del recorrido de los muertos tras su llegada al territorio. Agradecen el refugio que brindó esta comunidad a los sobrevivientes y heridos de aquel mayo de 2002 cuando los combates se mantenían aún después de la explosión de una de las pipetas lanzada por la guerrilla de las FARC a los paramilitares que se resguardaban detrás de la iglesia y que masacró casi 100 personas y dejó a más de 200 heridas.

Después del agradecimiento, vivos y muertos cruzan a la otra orilla del río Atrato hacia el antiguo pueblo de Bellavista. Por primera vez los cuerpos vuelven al lugar donde encontraron la muerte. Los miembros del Comité van nombrando a cada una de las personas. Ante cada llamado, los familiares se acercan y reciben a su ser querido. Poco a poco se forma una gran procesión encabezada por las cantadoras quienes entonan los cantos fúnebres para acompañar la entrada de los muertos a la iglesia. Familias enteras lloran en el camino a la

iglesia, incluso aquellos que no habían nacido en el 2002 y que hoy acompañan el duelo colectivo donde el pueblo salda una deuda moral y espiritual con sus muertos.

Al interior de la iglesia, en un círculo donde los familiares sostienen a sus seres queridos en pequeños cofres, el canto retumba con fuerza. Una de las mujeres del pueblo toma el micrófono y en homenaje a los muertos caídos en la masacre reafirma con su grito: “Ni una gota de sangre más en Bojayá” “Queremos la paz”. Estas palabras sintetizan el encuentro entre el pasado y el presente y el cuidadoso trabajo de dignificación de su historia. Así lo reafirma una de las familiares cuando dice que a pesar del dolor que se revive, ella siente tranquilidad porque “por fin ellos tendrán su casa propia.”

Los cuerpos y sus familiares salen solemnemente de la iglesia con los cantos de las alabadoras para volver a embarcarse rumbo al pueblo nuevo, el lugar donde estuvieron durante 14 años enterrados y mezclados en bolsas y sin ser identificados de manera apropiada. Al llegar se crea una calle de honor para que los cuerpos entren al pueblo y se realice un acto de recibimiento desde los diferentes credos que se profesan hoy en la comunidad. Mientras tanto, en el puerto, un grupo de 24 cuerpos de personas oriundas de Pogue se embarcan rumbo al río Bojayá para tener una noche de velorio con toda su comunidad. Este viaje rememora el paseo por el pueblo que suelen hacer los muertos cuando culmina su velorio; un trabajo ritual de recorrer el territorio, entrar a los lugares más frecuentados y visitar las casas de las personas queridas para que el muerto pueda descansar en paz. Al paso por cada comunidad del río Bojayá, las personas esperan en la orilla del río con banderas blancas y mensajes en honor a los muertos, así como de clamor por la paz.

Al llegar a la comunidad de Pogue, el canto de cantadoras se une al de los niños, niñas y jóvenes que esperaban en el puerto. En la oscuridad se desembarca uno a uno los ataúdes. Grupos de mujeres elaboran más de 500 panes para el velorio y acondicionan una olla comunitaria para alimentar a todo el pueblo. Otras personas construyen una gran ramada para el altar mientras los sabedores,

expertos en elaboración de tumbas y altares, adecuan y decoran un altar para 12 cofres cafés para los adultos y otro para los 12 cofres blancos para los niños.



Semillero de cantadoras, velorio en Pogue, 11 de noviembre de 2019. Foto: Natalia Quiceno Toro

Los niños y niñas del semillero cantan frente a los cofres blancos de aquellos niños que hoy podrían estar recibiendo los conocimientos de sus ancestros y manteniendo viva la fuerza de su pueblo. En 2002, en Bojayá fueron asesinados 49 niños y 9 ni siquiera alcanzaron a nacer. Estos últimos no son considerados personas en el código civil colombiano, pero para el pueblo afrochocoano, son personas: ya tenían nombre, se sabía la sustancia con la que serían ombligados y las parteras ya se relacionaban con su ser. Sus familias les hacen el duelo como a cualquiera de los niños y niñas que fueron asesinados.

De regreso a Bellavista, los ataúdes se ubican en el auditorio bajo la custodia permanente del Cristo mutilado de Bojayá, la guardia negra y los custodios del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía. Diariamente, entre los días 12 y 17 de noviembre, algunos de los cofres son llevados al Centro Infantil para las sesiones de información técnico científica donde la Unidad de Víctimas, la Fiscalía, Medicina Legal y Equitas entregan a cada familia la información sobre las circunstancias de muerte, el proceso y resultados de individualización e identificación de los cuerpos y para firmar el acta de su entrega. Las familias, quienes a lo largo de todo este proceso aportaron su ADN, los árboles

genealógicos, fotos, historias, documentos y datos sobre donde se encontraban sus familiares en la iglesia el día de la masacre, escuchan, hacen preguntas y preparan mensajes que dispondrán dentro de cada cofre antes de su cierre. En estas sesiones, reflexiona más tarde uno de los integrantes del Comité, se logran resolver algunas de las muchas dudas que las familias tenían a la vez que se pone en evidencia que la exhumación y entierro en el 2002 y 2004 estuvieron llenos de inconsistencias.

El encuentro con la información y con preguntas que siguen sin respuesta cimienta el dolor o la rabia. “¿Dónde apareció la parte del cuerpo que tienen?” pregunta la hermana de una de las víctimas de quien ese día solo se entregó un hueso. A la explicación de fiscalía y medicina legal, la familia responde con otras preguntas, “¿van a continuar con la búsqueda? ¿es este el único caso o hay varios casos?” Los familiares hablan entre sí, recuerdan lo que vieron y escucharon, y el integrante del Comité que les acompaña, reitera a las instituciones la expectativa de las familias de que se acepten los errores cometidos y se comprometan a continuar la búsqueda. Para esta familia y la comunidad no hay cierre, la mujer asesinada ahora está desaparecida.

Las cantadoras y rezanderos se ponen a disposición de las familias y sus necesidades de acompañamiento con el dolor generado por las explicaciones brindadas, así como para el momento en que se abren los cofres. En consulta con las familias cantan, rezan y envuelven cuidadosamente los cuerpos de los adultos en una tela blanca y los de los niños en tela de colores. Con la ubicación de mensajes preparados por los familiares sobre telas blancas llega el cierre del cofre y el llanto, los abrazos y la tristeza profunda de jóvenes y adultos se entrelaza con el canto y la oración.

La jornada del 17 de noviembre, día en el que se realiza el acto público, comienza con la celebración de una misa eucarística y la presentación de una obra de teatro que sus participantes pidieron no aplaudir. En el acto se esperaba la participación del presidente o de delegados de su gobierno. Sin embargo, el presidente no llega, ni emite ningún comunicado o disculpa a las comunidades afro,



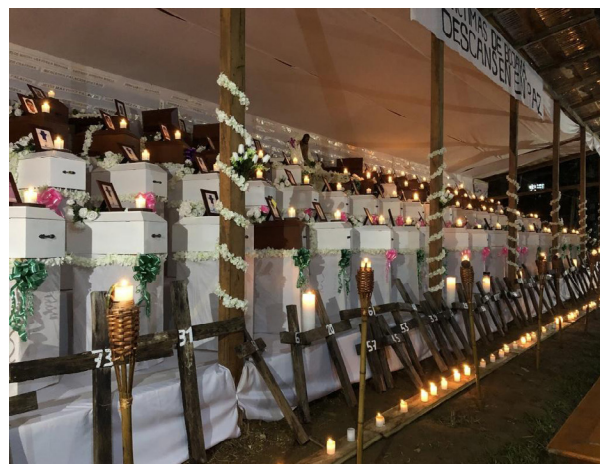
indígenas, familias y Comité que lo esperaban. “Craso error que el gobierno no asista a uno de los actos más significativos de reparación colectiva del país y que revive una de las peores masacres del conflicto colombiano” señaló uno de los líderes del Comité.

Como antesala del acto público, varias organizaciones étnicoterritoriales y la Diócesis de Quibdó presentan la “Carta abierta al Presidente de la República sobre el inminente riesgo de una nueva masacre en el municipio de Bojayá”. Paso seguido se lleva a cabo el acto que acordaron el Comité y las familias para el diálogo y la negociación con el gobierno. Uno de los representantes del Comité lee un comunicado que enfatiza los asuntos que quedan pendientes: el manto de impunidad que persiste sobre la masacre de 2002 y la violencia sistemática y generalizada para los pueblos afros e indígenas del Atrato; la continuidad de los procesos de búsqueda e identificación de las personas que quedaron en condición de desaparecidas; la implementación de planes de reparación colectiva; y el reconocimiento como personas de los bebés en estado de gestación que murieron con la explosión de la pipeta.

Los cantos del semillero de jóvenes, niños y niñas de Pogue entonan públicamente sus exigencias y homenaje a los muertos que hoy son sus ancestros. La obra de teatro de jóvenes de Bellavista presenta una síntesis de los sucesos y los mensajes de las conmemoraciones realizadas cada dos de mayo. Ante la mirada conmovida de la audiencia, la obra no recibe aplausos y recalca desde las voces de los más jóvenes que “el tiempo pasa y la historia se repite”.

En la noche de noviembre 17, los ataúdes se llevan al altar que se prepara en el polideportivo para el velorio colectivo. Un velorio para 100 personas y con más de mil familiares requiere de mucha guía e imaginación de quienes poseen el saber ancestral sobre las prácticas y rituales mortuorios. Entre las 8 p.m. del 17 y las 6 a.m. del 18, rezanderas, rezanderos y cantadoras invocan cinco rosarios y cantan, según la edad de las víctimas, alabados y gualís. En las graderías, algunas familias llegan equipadas con cobijas y mantas para pasar la

noche. Otras se sientan detrás de las cantadoras quienes cantan y rezan por más de diez horas de frente a las filas y filas de ataúdes, iluminados por las velas que sobre cada uno de ellos reposa. Después del primer rezo de las 8 p.m., al menos diez mesas con juegos de dominó y cartas empiezan a ser utilizadas. Hacia las 2:30 a.m., un grupo de cantadoras cambia sus vestidos de luto por otros de colores amarillos y rosados y se preparan para la danza y el juego de los chigualos.



Altar con los 100 cofres con los cuerpos de las víctimas de la masacre de Bojayá, 17 de noviembre 2019. Foto: Pilar Riaño

La noche continúa con los rezos, los cantos y también el alcohol que da la fuerza necesaria para resistir el acompañamiento hasta el amanecer. El altar colectivo, el lugar del canto, el rezo y la danza de gualís, las mesas de juego y los lugares de conversación o descanso son una unidad, nos aclara el padre afrochocoano Sterling Londoño; son un espacio de duelo ritual, sagrado, familiar y relacional. Familias y Comité abren espacio también para el ritual cristiano evangélico que acoge la fe de varias familias. El velorio como una noche larga de acompañamiento prepara el momento siguiente: el entierro.

Enterrar a los muertos asesinados y masacrados en el 2002, tras tantos años de espera, se experimenta como “un segundo gran dolor”, señala Saulo, rezandero y cantador. La mañana del 18 comienza con una misa celebrada por varios representantes de la Diócesis de Quibdó. El padre Antún Ramos, quien vivió la masacre junto a la comunidad, cierra el acto litúrgico señalando que “al final si

descansan los muertos, también descansamos los vivos”. Con el Cristo Mutilado al frente, inicia la procesión que acompaña a los muertos a la jornada de entierro que dura aproximadamente ocho horas ininterrumpidas. La llegada al lugar de disposición final es precedida por rituales de canto y armonización que realizaron los jaibanás, médicos tradicionales embera.

El entierro es por grupos para permitir el acompañamiento en el dolor y posibilitar que cada familia tenga el tiempo para decir algunas palabras, permanecer en silencio o dedicar canciones a quienes se están enterrando. Como dice un familiar, las palabras, rezos, cantos y canciones son necesarios para “poder llorar y sentir más”. La jornada culmina a las ocho de la noche con el entierro de un niño entre cuatro y ocho años de quien no fue posible establecer su identidad y la disposición de dos ataúdes en la última bóveda del Mausoleo que dice “De la mano de Dios y la ayuda de la ciencia los identificaremos ‘Víctimas por identificar’”.

Esa misma noche se da inicio a las novenas. En las ocho noches de novena corrida se realizan rezos y cantos en la intimidad que recupera el pueblo cuando instituciones y periodistas salen de Bellavista. Cumpliendo con el deber de que el muerto nunca está solo, cada noche amanecen algunos familiares y miembros de comunidades rurales cercanas. Aunque el cansancio ya diezma la resistencia de muchos, los chistes, las historias y el compartir que caracteriza estos encuentros recargan de fuerza de los participantes. La quinta novena fue la excepción. Las denuncias realizadas a muchas voces en días anteriores, se materializa sin cerrar este ciclo ritual. El 21 de noviembre se dan enfrentamientos entre grupos guerrilleros y paramilitares en la zona rural de Bojayá y un joven del pueblo de Bellavista es asesinado. La novena se lleva a cabo de manera simultánea al velorio de este joven en el barrio vecino. El miedo, el dolor, la confusión y la incertidumbre se reflejan en los rostros de quienes acompañan. Mientras semillas de paz se siguen regando para insistir en los diálogos y en la implementación de los acuerdos logrados en la Habana, la avanzada de nuevos grupos paramilitares y guerrilleros exponen a las comunidades a confinamientos, reclutamientos,

asesinatos y desplazamientos forzados. La comunidad persiste en cerrar los ciclos de la muerte violenta recuperando la dignidad de vivos y muertos, pero el conflicto armado pervive en su territorio.

Una tumba de cuatro caras se construye el 26 de noviembre en el centro del salón parroquial de Bellavista. Un gran velón, una mariposa negra o el símbolo del luto y un vaso con agua con la planta de escubilla, son el eje de las cuatro caras decoradas con coronas de flores moradas y blancas y botellas de cerveza que hacen las veces de candelabros. Al fondo de la tumba está el Cristo mutilado y el telón bordado con los nombres de las víctimas en 2003 por las mujeres Guayaacán. Telón y Cristo, son testigos materiales de acompañamiento de todo el proceso forense hasta levantar la tumba.



Tumba realizada para la Última, es decir el noveno día de novena para los muertos adultos de la masacre. Bellavista, 26 de noviembre de 2019. Foto: Natalia Quiceno Toro

El levantamiento de la tumba es uno de los momentos más fuertes del ritual mortuorio pues se trata de la última despedida a los seres queridos. Una despedida contundente que marca el inicio de una nueva relación. Las almas de los muertos se van a descansar después del trabajo ritual constante realizado por los vivos, mientras éstos quedan “conformes” de haber saldado una deuda espiritual y de haber encontrado, por fin, un lugar digno para su descanso. Ese lugar que hoy representa el mausoleo en el cementerio del pueblo de Bellavista es una prueba material de la dimensión de la masacre de 2002 así como el espacio donde las familias, amigos y vecinos seguirán honrando a sus muertos, podrán llevarles flores y mantendrán viva su memoria. Como lo recuerda Saulo,

ellos vuelven al territorio para ser despedidos y enterrados, pero también para renacer. Con la tierra que acompañaba sus cuerpos en el momento de la exhumación, se sembrarán árboles; una nueva ombligada para que sean renacientes en su territorio, para dar fuerza a los vivos en la lucha cotidiana contra las violencias que persisten y amenazan la dignidad de su pueblo. //

# Los juicios después del infierno: El caso de Guatemala

por **Irma A. Velásquez Nimatuj** | Profesora visitante, Centro de Estudios Latinoamericanos,  
Universidad de Stanford | velasquezia@yahoo.com

En el año 2000 realicé un mapeo de las organizaciones políticas que trabajaban en el occidente de Guatemala, buscando materializar los acuerdos de paz que se habían firmado tres años atrás.<sup>1</sup> Ese trabajo de campo me permitió llegar a comunidades lejanas, en donde además de registrar la diversidad de organizaciones que habían surgido, en parte, con el apoyo de la cooperación internacional, me permitió constatar la materialización de la política de tierra arrasada en los lugares en donde se cometieron crímenes contra la humanidad.<sup>2</sup>

Así escuché desgarradores testimonios de mujeres violadas múltiples veces por miembros del ejército o por miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil, PAC, constaté el trauma emocional que enfrentaban los sobrevivientes, conocí a familias que buscaban a algunos de sus seres amados que estaban desaparecidos, en sí, era una realidad que en la capital poco se discutía.<sup>3</sup>

Allí empecé a tener conocimiento de diferentes denuncias que se preparaban por sobrevivientes y colectivos de las comunidades que empezaban a levantarse, luego de más de tres décadas de vivir bajo el terror y la persecución.<sup>4</sup> Con paciencia pero sin darse por vencidos, llevarían durante los siguientes años a miembros del ejército de Guatemala a los tribunales nacionales e internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2005, 2008, 2010) o la Audiencia Nacional Española (1999, 2005), por delitos de genocidio, violencia sexual, masacres, desaparición forzada, deberes contra la humanidad entre otros.<sup>5</sup>

Simultáneamente, mientras apoyaba, de varias formas, a algunos de estos procesos, fui testigo del potencial espiritual de las hermanas indígenas, campesinas o rurales que pasaban por procesos de sanación, luego de décadas de enfrentar violencia sexual, esclavitud, hambre, enfermedades y un profundo dolor dentro de ellas. De manera natural, entre aliadas, se fueron encontrando, articulando y empezaron a usar los tribunales para llevar a algunos militares a las cortes. Observé como esa vía de identificarse entre sí como sobrevivientes en búsqueda de justicia, les hacía mantener el deseo de vivir, que era otra muestra de resistencia.

Mientras los sobrevivientes transitaban por el camino del empoderamiento emocional, político y jurídico, la siguiente generación de líderes comunitarios, empezó a defender sus territorios y resistió de múltiples formas a ser despojada de sus tierras por el voraz extractivismo que fue impulsado, meses después de firmarse la paz, en 1997, por el presidente Álvaro Arzú, quien privatizó las pocas instituciones prestadoras de servicios que aún le quedaban al estado y abrió las puertas a empresas transnacionales, que junto al Estado, iniciaron otra etapa de criminalización de las comunidades que se negaban a ser desplazadas por otro tipo de guerra e ignominia.

Comprendí que a partir del año 2000, con el ingreso de esas empresas y su avaricia por tomar las tierras indígenas y explotarlas, las comunidades alejadas o ubicadas a los alrededores de las ciudades, se articularían de diversas formas para enfrentar la nueva ola de persecución, las órdenes de captura y hasta los atentados que empezaron a llevarlos nuevamente a la muerte durante violentos desalojos, arrestos ilegales o durante la primera

masacre indígena cometida por el ejército en tiempo de paz, en el departamento de Totonicapán en 2012.<sup>6</sup>

### **El juicio por genocidio: Un antes y un después**

El camino para alcanzar justicia para los pueblos indígenas de Guatemala ha sido lento. Luego de la firma de la paz se creó el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) y la Secretaría de la Paz (SEPAZ), encargadas de procesos de reparación y justicia, que en breves momentos estuvieron a cargo de líderes indígenas, quienes tuvieron poco espacio de maniobra para alcanzar logros concretos.

Precisamente, el juicio por genocidio, contra el general José Efraín Ríos Montt, iniciado el 10 de marzo de 2013, refleja ese tumultuoso camino que los sobrevivientes recorrieron. En 1999 Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992, colocó la primera denuncia por genocidio, tortura, detención ilegal y terrorismo de Estado, en la Audiencia Nacional Española. Posteriormente en 2001, sobrevivientes del pueblo ixil llegaron a los tribunales nacionales para interponer una denuncia por genocidio contra su pueblo, sin que el sistema respondiera. Ante esto, retomaron la denuncia por genocidio en la Audiencia Española de 1999, que dio paso a un proceso que inició en 2005. Finalmente, en 2007 la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, negó a esa corte internacional la petición de extraditar a seis militares responsables de los crímenes.<sup>7</sup>

Los sobrevivientes del pueblo ixil no se dieron por vencidos y en el 2013, se dio el inicio del juicio contra el ex presidente de facto Ríos Montt y Rodrigo Mauricio Sánchez, Jefe de Inteligencia Militar, conocida como la G2. Este proceso representó un parteaguas para la historia guatemalteca.

Recuerdo que en la sala en donde se desarrolló el juicio escuché lo que había leído, solo que ahora en voz de los sobrevivientes. Allí los relatos se hicieron crueles e intensos porque rompieron el esquema de los documentos académicos o históricos. Las y los sobrevivientes narraron los hechos con

palabras sencillas, uno tras otro, sin tregua, fueron describiendo corazones sacados y tirados, cabezas descuartizadas, cuerpos salpicados de vísceras, brazos desperdigados, espaldas macheteadas, vientres arrancados, cráneos perforados, fetos aplastados y ancianos destrozados. Escuché de cuerpos decapitados en un puente para no gastar balas, de cabezas que rodaban al fondo de los ríos o a los barrancos, de niños arrojados a los ríos, de pedazos de perrajes entre huesos, cortes quemados, güipiles despedazados, animales heridos, mazorcas quemadas, mujeres y niñas violadas por múltiples soldados. En fin, un infierno en boca de más de 100 testigos y sobrevivientes que fueron acompañados por la Asociación de Justicia y Reconciliación (AJR), el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) en Guatemala, entre muchas otras organizaciones.

En esa sala, además de las tragedias personales y comunitarias, también se reflejaban las alianzas construidas entre los sobrevivientes con abogados, organizaciones de derechos humanos, activistas, académicos e intelectuales nacionales e internacionales, quienes juntos construyeron el expediente contra Ríos Montt. En ese momento valoré el trabajo académico y su importancia cuando se pone al servicio de la justicia universal. Además, el trabajo de varios actores permitió el traslado, alimentación y apoyo de las señoras y señores del pueblo ixil, así como de sobrevivientes de otras masacres, que asistieron al tribunal del 19 de marzo hasta su culminación el 10 de mayo de 2013.<sup>8</sup>

Por eso, cuando llegó el día de la sentencia fue un momento trascendental y casi surrealista porque fue un proceso que estuvo plagado de amenazas, maniobras sucias y antiéticas de los abogados de la defensa, quienes no llegaron a defender a los acusados, sino a destruir el proceso. Por eso, usaron el terror, las amenazas, burlas, gritos y hasta insultos racistas o machistas para dirigirse a la presidenta del Tribunal, la jueza Yassmín Barrios, quien con profesionalismo, capacidad y conocimiento del sistema sobrellevó el peso del proceso.

Ese corto pero intenso juicio me llevó a analizar cómo el Estado racializado que permitió el genocidio fue el mismo que facilitó que

la sentencia fuera retraída por la Corte de Constitucionalidad por fallos durante el procedimiento y no por fondo el 20 de mayo, diez días después de emitirse la sentencia condenatoria de 80 años de prisión contra Ríos Montt, quien fue encontrado culpable del delito de genocidio y delitos de lesa humanidad.<sup>9</sup> El retraimiento de la sentencia fue ordenada por el grupo G8, refiriéndose a las ocho familias corporativas que controlan el capital financiero, comercial, industrial y agrícola de Guatemala, agrupadas en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, CACIF.<sup>10</sup> Su presidente Marco Augusto García, asumiéndose juez, expresó que no apoyaba el fallo porque “no se ha demostrado la intencionalidad específica del Estado por exterminar a un grupo étnico particular.”<sup>11</sup> La demanda de retraer el juicio quedó registrado en la prensa mundial y mostró la alarma que representó para esta burguesía el juicio por genocidio, porque simbólicamente también era ella la que estaba siendo juzgada por los aportes económicos que dio al ejército durante el conflicto armado.<sup>12</sup>

Frente a este histórico juicio, podría argumentarse que los pasos más significativos que se han dado en la historia de los pueblos mayas de Guatemala desde 1524 hasta el presente se han logrado en el área de justicia transicional, después de firmarse la paz.<sup>13</sup> Y en efecto, esto ha sido producto del trabajo de colectivos rurales y comunitarios que con bajo perfil avanzaron en sus luchas.

Sin embargo, propongo que el juicio de Ríos Montt sea entendido como la continuación de procesos en los que los miles de sobrevivientes mayas, ladinos y mestizos, estuvieron dispuestos a recorrer, usando el entramado de la burocrática justicia nacional, en los que fueron adquiriendo experiencia y se convirtieron en pasos históricos porque movieron el sistema de justicia. Entre ellos están la primera condena por desaparición forzada, en la cual el Tribunal de Sentencia del departamento de Chimaltenango, encontró culpable al comisionado militar Felipe Cusanero, quien fue condenado a 150 años de prisión, en agosto de 2009.<sup>14</sup> Para lograr esta sentencia, varias familias del pueblo kaqchiquel de Chimaltenango y sobrevivientes de los delitos, trabajaron con

la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA).<sup>15</sup>

Además, el 28 de mayo de 2008 un tribunal de Salamá, departamento de Baja Verapaz, sentenció a cinco expatrulleros de Autodefensa Civil de la aldea Xococ, siendo ellos: Macario Alvarado Toj, Pablo Ruiz Alvarado, Francisco Alvarado Lajuj, Tomás Vino Alvarado y Lucas Lajuj Alvarado, el último, según el tribunal, “directamente culpable con voluntad de asesinato” a 780 años de prisión cada uno por la Masacre de Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz ejecutada el 13 de marzo de 1982, donde asesinaron a 177 mujeres y ancianas, niñas y niños. El proceso fue acompañado por la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia (ADIVIMA) en las Verapaces, Maya Achi.

Posteriormente, en el 2012 la comunidad Achi de Plan de Sánchez, municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, logró que el Tribunal Segundo de Alto Riesgo condenara al comisionado militar, Lucas Tecú y los ex patrulleros de Autodefensa Civil, Santos Rosales García, Eusebio Galeano Grave, Mario Acoj Morales y Julian Acoj Morales a 7710 años de prisión incommutables por la masacre del 18 de julio de 1982 y el asesinato de 256 personas. Los sobrevivientes trabajaron con el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH).

En lo que respecta a los juicios después del proceso contra Ríos Montt pueden mencionarse, el de la quema de la Embajada de España, ocurrido el 31 de enero de 1980. El caso fue juzgado por el Tribunal de Mayor Riesgo B, que por unanimidad declaró el 19 de enero de 2015 que Pedro García Arredondo, Jefe del Comando Seis de la entonces Policía Nacional, fue responsable de los delitos de asesinato contra 37 campesinas y campesinos quienes murieron quemados; de delitos contra los deberes de la humanidad; de asesinato en grado de tentativa de dos estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, que según la doctrina de seguridad nacional, fueron declarados “enemigos internos.” García Arredondo fue condenado a 40 años de cárcel incommutables por asesinato, asesinato en grado de tentativa, delitos contra los deberes de la humanidad y condenado



a 50 años de cárcel inconvertibles por el asesinato de los estudiantes. El proceso fue acompañado por la Fundación Rigoberta Menchú, especialmente por su presidenta, la Premio Nobel de la Paz, quien perdió a su padre Vicente Menchú en ese incendio.

Y finalmente, menciono, aunque no es el último, el caso de la comunidad de Sepur Zarco, ubicada en el departamento de Izabal, donde 15 señoras del pueblo q'eqchi' fueron violadas sexualmente de manera individual y colectivamente por miembros del ejército de Guatemala, simultáneamente sometidas a esclavitud doméstica, así como a otras formas de tortura que incluyen el asesinato y/o la desaparición de sus esposos e hijos y la destrucción de todos sus medios de vida desde sus viviendas hasta sus alimentos. Estas múltiples violencias que enfrentaron las obligaron a huir a las montañas en donde la mayoría perdieron algunos de sus hijos pequeños, una de ellas perdió a todos sus hijos, quienes murieron de hambre, sed, susto o enfermedades, mientras que las señoras que no huyeron fueron convertidas en esclavas sexuales y obligadas so pena de muerte, a servir en el destacamento militar que se instaló en su comunidad de 1982 a 1988. Este proceso lo conocí desde adentro, porque parte de mi apoyo consistió en realizar el peritaje cultural, en el que documenté durante más de dos años, los distintos quiebres culturales que las señoras sobrevivientes enfrentaron durante y después de la llegada del ejército a sus comunidades y fue parte del proceso de usar las herramientas de la antropología para la justicia transicional.<sup>16</sup>

El Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente encontró culpables a Esteelmer Francisco Reyes Girón (59 años a la sentencia), Teniente Coronel del Ejército de Guatemala, del delito de asesinato de tres mujeres (una madre y sus dos niñas, una de ellas de un año y la otra de cuatro años de edad al ser asesinadas) por este delito recibió 90 años de prisión y 30 años de prisión por delitos contra los deberes de la humanidad (según artículo 378 del Código Penal guatemalteco) por violencia sexual y tratos humillantes y degradantes en agravio de menores y contra mujeres maya-q'eqchi' para un total de 120 años de prisión inconvertibles por “autorizar y consentir que soldados del ejército de

Guatemala bajo su mando, realizaran ... hechos crueles e inhumanos” (Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, 2016, p. 7) y a Heriberto Valdez Asig, 65 años al momento de la sentencia, quien fungió como Comisionado Militar en la década de 1980 en la región. Valdez Asig fue condenado por los delitos de desaparición forzada (Artículo 201, Código Penal) de siete hombres q'eqchi' recibiendo un total de 210 años de prisión (30 años por cada desaparición) y 30 años por delitos contra los deberes de la humanidad en su forma de violencia sexual que ejerció contra mujeres q'eqchi, que durante esa época tenían diferentes edades, desde adolescentes hasta adultas, recibiendo un total de 240 años de prisión inconvertibles.<sup>17</sup> Las señoras lograron recorrer el camino de la justicia acompañadas de las organizaciones Mujeres Transformando el Mundo que les respaldó construyendo la estrategia de litigio, ECAP ayudándoles en el proceso emocional y psicosocial para enfrentar el trauma, UNAMG que construyó con y para ellas un proceso de empoderamiento político. Como resultado, en el 2014, las señoras conformaron la Colectiva Jalok U, que se constituyó en querrelante del proceso penal.

Estos seis juicios han requerido del trabajo de más de 100 expertos, de equipos de abogados, organizaciones, líderes, activistas, profesionales indígenas, voluntarios entre otros. Lo que muestra que una de las estrategias de las comunidades, colectivos y sobrevivientes ha sido tejer alianzas con profesionales y organizaciones nacionales o extranjeros para lograr estas condenas.

Finalmente, y como una ironía, las comunidades y colectivos organizados en defensa de sus territorios y recursos naturales —muchas veces son los mismos que sobrevivieron la guerra— no han dejado de enfrentar la persecución del mismo sistema de justicia, que es el que ha apoyado los juicios por justicia transicional pero que es el mismo que los criminaliza a petición de empresas, cuando defienden sus territorios y el derecho a la consulta según Convenio 169 de la OIT. A pesar de esto, continúan con su lucha inspiradora, aunque peligrosa, pero conscientes que por difícil que parezca, el sistema de justicia ha dejado de ser impenetrable.

## Notas

Irma A. Velásquez Nimatuj es periodista y antropóloga maya-k'iche'.

- <sup>1</sup> El acuerdo final de paz se firmó el 27 de diciembre de 1996, entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, que agrupó a los cuatro grupos guerrilleros que operaban en ese momento y el Estado.
- <sup>2</sup> Véase: Rosa de la Fuente, *Los pueblos indígenas y la cooperación para el desarrollo*, Documento de trabajo n° 17 (Madrid: IUDC-UCM, 2010), [https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2013-11-16-Documento\\_de\\_trabajo\\_N\\_17.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2013-11-16-Documento_de_trabajo_N_17.pdf).
- <sup>3</sup> Este trabajo lo realicé durante tres meses de junio a agosto del 2000 como integrante del equipo de investigación del Central American and Caribbean Research Council, CARC.
- <sup>4</sup> El informe de la Comisión de la Verdad documentó que las poblaciones mayas de Guatemala enfrentaron el 83 por ciento de todas las atrocidades cometidas en 36 años de guerra, dejando un saldo de 2000 muertos, 50 000 desaparecidos, un millón y medio de refugiados, más de 626 masacres y reconoció que en Guatemala se cometieron actos de genocidio contra el pueblo maya (<https://www.cmi.no/publications/file/6697-comision-del-esclarecimiento-historico-guatemala.pdf>).
- <sup>5</sup> Véase por ejemplo: Masacres de Río Negro vs. Guatemala ([http://www.corteidh.or.cr/cf/jurisprudencia2/ficha\\_tecnica.cfm?nid\\_Ficha=224&lang=es](http://www.corteidh.or.cr/cf/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nid_Ficha=224&lang=es)) o la Audiencia Española y el genocidio en Guatemala (<https://www.wola.org/es/2008/02/audiencia-espanola-sobre-el-genocidio-en-guatemala-informe-de-una-observadora/>).
- <sup>6</sup> Véase: Ricardo Falla, "Toto, 4/10/12: Primera masacre del ejército tras la firma de la Paz", *Plaza Pública*, 13 de noviembre de 2012, <https://www.plazapublica.com.gt/content/toto-41012-primera-masacre-del-ejercito-tras-la-firma-de-la-paz>.
- <sup>7</sup> Entre ellos estaba el expresidente Efraín Ríos Montt y acusados de genocidio, torturas y detención ilegal, los expresidentes Fernando Romeo Lucas García y Oscar Mejía Víctores, el exministro de la Defensa Ángel Aníbal Guevara, el antiguo director de la Policía Nacional Germán Chupina Barahona, el exjefe del Comando Seis de la Policía Pedro García Arredondo y el antiguo jefe del Estado Mayor del ejército Benedicto Lucas García.
- <sup>8</sup> Para un análisis sobre el juicio léase la colección de artículos compilados por Elizabeth Oglesby y Diane Nelson, "Guatemala, the Question of Genocide," *Journal of Genocide Research* 18, nos. 2-3 (2016), <https://www.tandfonline.com/toc/cjgr20/18/2-3?nav=toclist>.
- <sup>9</sup> La Corte de Constitucionalidad retrajo la sentencia con tres votos a favor de Ríos Montt siendo los del presidente Héctor Pérez Aguilera y los magistrados Alejandro Maldonado y Roberto Molina Barreto, y dos votos en contra de los magistrados Gloria Patricia Porras Escobar y Mauro Roderico Chacón Corado. Los tres votos a favor eran de magistrados afines a las elites económicas de Guatemala.
- <sup>10</sup> Véase: Jo-Marie Burt, "From Heaven to Hell in Ten Days: The Genocide Trial in Guatemala," *Journal of Genocide Research* 18, n° 2-3 (2016): 143-169, <https://doi.org/10.1080/14623528.2016.1186437>.
- <sup>11</sup> *Prensa Libre* del 12 de mayo de 2013.
- <sup>12</sup> Véase: Irma Alicia Velásquez Nimatuj, "El genocidio frente a la historia y la memoria", *Plaza Pública*, 22 de enero de 2014, <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-genocidio-frente-la-historia-y-la-memoria>.
- <sup>13</sup> También puede argumentarse que, en el actual contexto histórico, otro paso significativo ha sido la defensa de los últimos territorios indígenas que las comunidades aún controlan.
- <sup>14</sup> A pesar de los múltiples delitos que cometió Felipe Cusanero solo fue sentenciado por la desaparición de seis personas: Lorenzo Ávila, Alejo Culajay Ic, Filomena López Chajchaguin, Encarnación López López, Santiago Sutuj, Mario Augusto Tay Cajt, de la Aldea Choatalum en Chimaltenango, durante el conflicto armado. Esto muestra lo difícil que es para los sobrevivientes, documentar las atrocidades vividas.
- <sup>15</sup> Esta condena fue asumida como un logro para el camino a seguir. CALDH elaboró una publicación que recoge el proceso, en la misma analicé el contexto social en que la desaparición forzada ocurrió. Véase: "El gran comisionado: El caso de Felipe Cusanero Coj", en *Un paso más para hacer visibles a las miles de víctimas que ya no están...* (Guatemala: CALDH, 2011).
- <sup>16</sup> El peritaje que elaboré y presenté ante el tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, en Guatemala el 17 de febrero de 2016, con cambios, fue publicado por el Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Hegoa, y la Universidad del País Vasco en junio de 2019. Véase: Irma Alicia Velásquez Nimatuj, "La justicia nunca estuvo de nuestro lado": *Peritaje cultural sobre conflicto armado y violencia sexual en el caso Sepur Zarco, Guatemala* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2019), [http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/411/LIBRO\\_LA\\_JUSTICIA\\_NUNCA\\_ESTUVO\\_DE\\_NUESTRO\\_LADO.pdf?1559733981](http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/411/LIBRO_LA_JUSTICIA_NUNCA_ESTUVO_DE_NUESTRO_LADO.pdf?1559733981).
- <sup>17</sup> Véase: Jo-Marie Burt, "Gender Justice in Post-Conflict Guatemala: The Sepur Zarco Sexual Violence and Sexual Slavery Trial," *Critical Studies* 4 (2019): 63-96, <http://www.criticalstudies.org.uk/journal.html>. //

# An Arc Bent toward Justice: How Myrna Mack's Research Helped Prove Genocide in Guatemala Decades after Her Murder

by **Elizabeth Oglesby** | University of Arizona | eoglesby@email.arizona.edu

In 1989, as I was conducting fieldwork with Guatemalan anthropologist Myrna Mack on the violent displacement of Maya-Ixil communities, I didn't foresee that the research might someday be used as evidence in a trial. But I think Myrna did. In one of our last conversations, in 1990, she told me of a project envisioned by Guatemalan Catholic Bishop Juan José Gerardi to investigate the army's "scorched earth" massacres of 1981-1983.

Not long after that, an army death squad stabbed Myrna to death outside our office in downtown Guatemala City. Bishop Gerardi was murdered in 1998, two days after the public presentation of the Church's Recovery of Historical Memory human rights study.

Pursuing justice in Guatemala for genocide and crimes against humanity has been slow, arduous, and risky. It's also been tenacious, an exercise in "optimism of the will," pushed forward by the determination of survivors and their allies. How was the mosaic of evidence in the genocide case painstakingly pieced together, and how did Myrna Mack's research from a quarter century earlier play a role?

Survivor testimonies were the heart of the Guatemalan genocide trials of 2013 and 2017-2018 against former head of state General Efraín Ríos Montt (1982-1983) and his military intelligence chief, retired General José Mauricio Rodríguez Sánchez. Nearly one hundred Maya-Ixil survivors from the municipalities of Nebaj, Chajul and Cotzal spoke of things they had recounted before, to the Catholic Church's human rights investigators and to Guatemala's postwar Truth Commission: soldiers raped, tortured, and massacred entire villages.

They burned houses, destroyed cornfields, and killed animals. Survivors fled to the mountains, where the army bombed and starved them. This time, however, survivors were telling their stories in public before a panel of judges, where the accused architects of the scorched earth strategies might be held to account.

Dozens of reports from Guatemalan forensic anthropologists corroborated the testimonies and helped establish the material elements of the case: mass graves in the Maya-Ixil region were filled with the bones of murdered children.<sup>1</sup>

*Peritajes*, or expert witness reports, helped prove the army's intent to destroy Ixils as a group, which was key to the genocide verdict. It wasn't enough for prosecutors to prove that the army had committed atrocities against Ixils; the genocide case had to show that the army intentionally targeted Ixil populations because they were Ixil. This couldn't be deduced by counting the dead. Rather, the core of the genocide argument was a distinction between motive and intent: the Guatemalan army's asserted motive was to defeat the guerrillas, but in order to do so it intentionally targeted entire groups, like the Maya-Ixil, that it considered to be enemies of the state. The army redefined indigenous populations into "good" Mayas (deemed to be on the side of the army) and "bad" Mayas (believed to be supporting the insurgency). "Good" Mayas could be redeemed, but in the army's view "bad" ones had to be eliminated. The army was not simply killing Mayas; it was killing Mayas in particular places where social organizing was most intense.

The peritajes helped make the argument about why the army targeted Ixils. Peritajes by Guatemalan researchers Marta Casaús Arzú and Hector Rosada Granados, for example, analyzed Guatemala's historic racism against Mayas and how the army deployed the National Security Doctrine, and its concept of the "internal enemy," against entire Maya-Ixil communities at the height of the counterinsurgency war in the early 1980s.<sup>2</sup>

In 2011, in the run-up to the arrests in the genocide case, Guatemala's Public Ministry asked me to write a peritaje on forced displacement in the Ixil region. I was to analyze the causes and characteristics of the forced displacement during Ríos Montt's regime, the conditions survivors faced as they fled into the mountains and the so-called model villages the army built to resettle the displaced population in the Ixil region.

Since forced displacement wasn't just a consequence of the armed conflict but was, instead, a central strategy of the army, the peritaje had to analyze why Ixil communities were massacred and driven off their lands, as well as how the militarized reconstruction of rural villages was an integral part of the state's overall plan. This opened up an analysis of the entire counterinsurgency doctrine and its relationship to the Ixil genocide.

### Reopening an Archive from the 1980s

To write the report, I had to open up artifacts from the 1980s I hadn't faced in a long time: boxes, files, notebooks, and recollections. In one box I had copies of my field notes from interviews in the Ixil region and a complete set of Myrna's notes. Her notes were printed with an old dot matrix printer on parchment-thin paper. As I began to write, I turned those dry pages in my hands and stared at the names of the living and the dead, trying to draw some power from that tactile reencounter with the remnants of our work.

There were dense layers of witnessing in those notes. Survivors bore witness to us about those who were killed. Myrna filtered those voices into her notes. And in that moment I was left to bear witness to the work Myrna did, sorting through the

traces of people's lives for information and quotes that could constitute evidence in the trial. Another member of Myrna's research team, Paula Worby, gathered documents and secondary sources to add to the analysis.

Rereading Myrna's field notes in preparation for the trial drove home her loss, for it wasn't a tall stack. Myrna was cut down at age 40, just as she was reaching her professional stride as an anthropologist. And the written record of her work underscored the fragility of the political space for research during those early years of Guatemala's post-1986 civilian government, when the peace accords were still years away.

Myrna and her colleagues at the newly created Association for the Advancement of the Social Sciences in Guatemala (AVANCSO) believed in the power of critically engaged social science research to help build more democratic and just societies. Myrna, especially, was insistent on the need for fieldwork to understand how the forced displacement of more than one-tenth of Guatemala's population between 1981 and 1983 impacted the social fabric of rural communities.

She knew the risks of doing research in the conflict zones, especially for a Guatemalan. We were stopped and questioned on every road and path by soldiers or the army-controlled civil patrol that guarded each village. All of this shaped how we did the research, making short trips to the highlands instead of lengthy stays.

Still, Myrna's methodology yielded results that ultimately proved useful to the genocide case. Myrna's first study on forced displacement, in 1988, focused on state policy toward the displaced (AVANCSO 1990). By examining government and military documents alongside interviews with survivors and key informants resettled into army-controlled "model villages," she combined a macro analysis of state counterinsurgency strategies—military and civilian—with a careful documentation of how those strategies affected individuals, families, and communities.

I joined Myrna's research team full-time in 1989 for a second study of the displaced. That study, published after Myrna's murder (AVANCSO 1992), added an extended case study of the rebuilt communities of northern Chajul. We spent more time in specific communities, gathering data on the pre-massacre history of those communities and the social history of displacement and resettlement.

We added archival data to document social struggles in the era prior to the forced displacement, particularly the history of land conflicts with the nearby coffee plantation, Finca La Perla (where the Guerrilla Army of the Poor had made its debut in 1976 by executing the landowner Luis Arenas). This history of land struggles drew the prosecutors' attention in the genocide case, since it helped explain why the army identified Ixils as rebellious and enemies of the state and, thus, targets for elimination.

### **Contributions to the Genocide Case**

The inclusion of social history in the peritaje on forced displacement was one contribution Myrna Mack's research made to the genocide trials of 2013 and 2017–2018. To analyze the cause of mass forced displacement in Ixil region in the early 1980s, it was necessary to document why the army targeted Ixils en masse. Military documents showed how the army identified Ixils, as such, as subversives; the peritaje combined this with archival data and secondary sources to show a history of Ixil resistance to land and labor predations throughout the twentieth century, including uprisings in 1925, 1936, and 1971.

In 1980, Ixils were protagonists of a large plantation strike on Guatemala's Pacific Coast. Our research in the 1980s, as well as my dissertation fieldwork and interviews with plantation elites in the late 1990s, showed how the landed elite joined with military intelligence after that strike to depict Ixils, as a group, as seditious.

Adding social historical context provided key insights not available through survivor testimonies alone. In the March–May 2013 genocide trial, survivor testimonies lasted an average of 20 to 40

minutes. The judges kept the proceedings moving at a fast clip, probably because they feared the trial might be shut down at any moment, and they were strict about not letting people stray from the "legal platform" of the case. Survivor narratives had to begin at the moment when soldiers occupied the villages in 1982. This focus on the instance of spectacular violence isn't unusual in a trial format, of course, although the tempo of the second trial (October 2017–September 2018) was slower, and people spoke more about their lives, communities, and struggles before and after 1982.<sup>3</sup>

The analysis on forced displacement presented at the genocide trials showed that the massacres, displacement, and militarized reconstruction of rural areas in the Ixil region were all components of a coherent military strategy centered on a systematic reordering of territory in areas the army viewed as "red" zones. Forced displacement wasn't simply a consequence of bellicose actions; it was the army's modus operandi in the Ixil region. Following this "war of extermination," the military rebuilt rural spaces in a "war of reconstruction" to cement a permanent counterinsurgency state presence in the conflict zones and make them "governable."

In its military analysis, the army depicted the rural villages where most Ixils lived as a savage zone, impossible to govern without radically changing the patterns of military control. This urban/rural cognitive dualism was apparent in military strategy documents: urban spaces, where non-Ixils predominated, were described in the army's Counterinsurgency Manual as spaces of "order," where state power was relatively secure, while rural areas were depicted as threatening to the state. From 1981 to early 1982, the entire rural area of the Ixil region was deemed by the army to be full of subversives, or "bad Mayas" subject to elimination.

Beginning in mid-1982, dispersed displaced populations were rounded up and resettled into urbanized "model villages" and "development poles," and the army sought to replace the guerrillas' communal-level leadership with its own local power structures, including paramilitary village-level civil patrols. Architects of the Guatemalan development poles combined classic

counterinsurgency doctrine with the study of colonial-era institutions of social and territorial control, such as the sixteenth-century forced urban settlements called *reducciones de indios*.<sup>4</sup> In these reconstructed spaces, “good” Mayas could survive, precariously, while recovered “bad” Mayas, those who had not been killed, could be politically reeducated and remade into governable subjects.

The peritaje on forced displacement, and several other peritajes presented at the trials, such as those by Angel Váldez Estrada and Nieves Gómez Dupuis, countered the defense discourse that the army was rescuing the displaced from the guerrillas and focused on how this militarized reconstruction undermined the bases of Ixil communal culture and was part of the crime of genocide.

Finally, the peritaje on forced displacement helped build the argument that hunger was used as a weapon of war by the Guatemalan army. Survivor testimonies were replete with details about the harrowing flight into the mountains and deaths from starvation. By citing military documents (particularly the army’s “Firmeza 83” strategic plan), the peritaje showed that the army persecuted the displaced by intentionally destroying their crops and setting up a military cordon to prevent the displaced from seeking food and medical care outside of state control. The judges recognized this crime as part of the 2013 genocide verdict.

## A Long Arc

Myrna Mack was often troubled by the ethical dilemmas of research. In 1988, she wrote of these doubts: “What troubles me is that all I do is talk to people. I draw out their sad histories, and that’s it. I feel my role reduced to one of extraction” (Oglesby 1996, 256). Her desire for deeper research praxis pushed her to help build support for genocide survivors among Guatemala’s civil society. Through her writing and speaking, she was one of the first scholars in Guatemala to bring the testimonies of rural massacre survivors to an urban audience. Many years later, in the genocide trials of 2013 and 2017–2018, Ixil survivors brought their own histories to the Guatemalan public.

In 2013, Ríos Montt was convicted of genocide and crimes against humanity. A higher court then ordered a retrial, and in the midst of the retrial, in 2018, the general died. His intelligence chief was acquitted twice, even though both courts agreed that the state had committed genocide against the Maya-Ixil. As I write these lines, two new Ixil genocide cases are slated to go to trial in Guatemala in 2020, four decades after the crimes occurred.<sup>5</sup> It has been a long arc. And for many Ixils and other Mayas, the genocide was just one part of a much longer arc of colonial and neocolonial violence (AVANCSO 2008; Velásquez Nimatuj 2016; Batz 2018). Perhaps this time the arc will bend toward some sort of justice.

## Notes

- <sup>1</sup> For a summary of the Guatemalan genocide trial of 2013, see *International Justice Monitor*, <https://www.ijmonitor.org/category/efrain-rios-montt-and-mauricio-rodriguez-sanchez/> (accessed December 10, 2019). For the 2017–2018 genocide trial, see *International Justice Monitor*, “Guatemala Trials Before the National Courts of Guatemala,” <https://www.ijmonitor.org/category/guatemala-trials/> (accessed December 4, 2019). For analyses of the significance of the 2013 genocide trial by Guatemalan and international scholars, see the double issue of the *Journal of Genocide Research* edited by Oglesby and Nelson (2016).
- <sup>2</sup> To show how the army targeted Ixils, U.S. statistician Patrick Ball testified that in the Ixil municipalities of Nebaj, Chajul and Cotzal, from April 1982 to July 1983, the army killed 5.5 percent of the indigenous population and 0.7 percent of the nonindigenous population, a murder rate against an identifiable group comparable to acknowledged genocides such as Rwanda and Srebrenica.
- <sup>3</sup> On the perils of a human rights framing that freezes survivor identities around the moment of spectacular violence, see Grandin (2005), Oglesby (2007), Alarcón Medina and Binford (2014), and Crosby and Lykes (2019). On the debates over the role of history in war crimes trials, see Stover (2005), Wilson (2011), and Nesiah (2014); and on tribunal justice and “legal subjectivities” in Latin America, see Brunnegger and Faulk (2016).
- <sup>4</sup> Interview conducted by Myrna Mack with Rolando Paiz Maselli, former head of the National Reconstruction Committee, Guatemala City, April 21, 1988.
- <sup>5</sup> One case includes charges against three members of the military high command of the General Romeo Lucas García regime (1978–1982). Another case focuses on a senior military official from the Ríos Montt government who had been a fugitive since 2011 (Burt and Estrada 2019a, 2019b).



## References

- Alarcón Medina, Rafael, and Leigh Binford. 2014. "Revisiting the El Mozote Massacre: Memory and Politics in Postwar El Salvador." *Journal of Genocide Research* 16 (4): 513-533.
- AVANCSO (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala). 1990. *Política institucional hacia los desplazados en Guatemala*. Guatemala City: AVANCSO.
- AVANCSO (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala). 1992. *¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados*. Guatemala City: AVANCSO.
- AVANCSO (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala). 2008. *Memorias rebeldes contra el olvido/Paasantzila Txumb'al Ti' Sotzeb'al K'u'l*. Guatemala City: AVANCSO.
- Batz, Giovanni. 2018. "La lucha contra megaproyectos en la región ixil y las violaciones de los derechos indígenas." In *Pensar Guatemala desde la resistencia: El neoliberalismo enfrentado*, 89-122. Guatemala City: F & G Editores and Prensa Comunitaria.
- Brunnegger, Sandra, and Karen Ann Faulk, eds. 2016. *A Sense of Justice: Legal Knowledge and Lived Experience in Latin America*. Palo Alto: Stanford University Press.
- Burt, Jo-Marie, and Paulo Estrada. 2019a. "Court Indicts Senior Military Officials for Genocide." *International Justice Monitor*, November 28. <https://www.ijmonitor.org/2019/11/court-indicts-senior-military-officials-for-genocide/>.
- Burt, Jo-Marie, and Paulo Estrada. 2019b. "Another Senior Military Official Indicted on Genocide Charges in Guatemala." *International Justice Monitor*, December 5. <https://www.ijmonitor.org/2019/12/another-senior-military-official-indicted-on-genocide-charges-in-guatemala/>.
- Crosby, Alison, and M. Brinton Lykes. 2019. *Beyond Repair? Mayan Women's Protagonism in the Aftermath of Genocidal Harm*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- Grandin, Greg. 2005. "The Instruction of Great Catastrophe: Truth Commissions, National History, and State Formation in Argentina, Chile, and Guatemala." *American Historical Review* 110 (1): 46-67.
- Nesiah, Vasuki. 2014. "The Trials of History: Losing Justice in the Monstrous and the Banal." In *Law in Transition: Human Rights, Development and Transitional Justice*, edited by Ruth Buchanan and Peer Zumbansen, 289-308. Oxford: Hart Publishing.
- Oglesby, Elizabeth. 1996. "Myrna Mack." In *Fieldwork under Fire: Contemporary Studies of Violence and Culture*, edited by Carolyn Nordstrom and Antonius C. G. M. Robben. Berkeley: University of California Press.
- Oglesby, Elizabeth. 2007. "Educating Citizens in Postwar Guatemala: Historical Memory, Genocide and the 'Culture of Peace,'" *Radical History Review*, Issue 97 (Winter), pp. 77-98.
- Oglesby, Elizabeth, and Diane M. Nelson, eds. 2016. "Guatemala: The Question of Genocide," Special issue, *Journal of Genocide Research* 18 (2-3): 133-376.
- Stover, Eric. 2005. *The Witnesses: War Crimes and the Promise of Justice in The Hague*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Velásquez Nimatuj, Irma Alicia. 2016. "Struggles and Obstacles in Indigenous Women's Fight for Justice in Guatemala." *Portal*, July 29, pp. 23-26.
- Wilson, Richard Ashby. 2011. *Writing History in International Criminal Trials*. Cambridge: Cambridge University Press. //

# Reconstruirse desde las cenizas: La comisión de la verdad y los exilios de Colombia

por **Carlos Martín Beristain** | Comisionado de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, Colombia  
carlos.beristain@comisiondelaverdad.co

*Me duele Tumaco.*

Ella es una mujer afrodescendiente refugiada en Washington. El dolor del exilio incluye no solo lo que la gente dejó atrás allá, o los impactos de arrastra en silencio, sino lo que sigue pasando en Colombia.

*Una verdad que me permita dejar de sentir culpa por haber sobrevivido.*

Para muchos el dolor del exilio no se acaba, es algo que continúa y de lo que nunca te deshaces. Con él te levantas y con él te acuestas. Y, de tantas maneras, sin el derecho que te reivindica, sin derecho a quejarte.

Estas palabras, tomadas en encuentros con el exilio colombiano, muestran su impacto humano más allá de las estadísticas, la dimensión vital y profunda de la experiencia individual y colectiva de la que habla este artículo, que da cuenta de los primeros pasos de la Comisión de la Verdad de Colombia en el exilio. También hablan del importante ejercicio de la escucha. La Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV), que fue creada en el marco del proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Colombia y que inició sus trabajos el 28 de noviembre de 2018, incluye entre su mandato al exilio.<sup>1</sup> Durante el primer año de trabajo, de los tres con los que cuenta, la Comisión ha visitado 20 países, realizando un ejercicio de escucha que ayude a incluir las voces de esa otra Colombia fuera de Colombia en las acciones de reconocimiento y esclarecimiento de la verdad, así como en el informe que dé cuenta de las razones, las épocas, tipologías e impactos de los exilios que

se han dado en el contexto del conflicto armado de Colombia. Según los datos de ACNUR, Colombia era en 2017 el primer país de origen de población refugiada en el continente americano y desde hace dos décadas figura entre los 20 principales países de origen de solicitantes de asilo y refugiados en el mundo.<sup>2</sup>

Este mandato de la CEV es bastante inédito en las Comisiones de la Verdad, donde las víctimas en el exilio o el exterior apenas se han considerado, salvo en el caso de Liberia con el exilio en Estados Unidos especialmente, y de forma menor en Sierra Leona y en Paraguay con el exilio por la dictadura de Stroessner en Argentina.<sup>3</sup> La importancia de esta problemática viene dada tanto por la invisibilización de que ha sido objeto en Colombia, como por la gran cantidad de víctimas en el exilio. Según las estadísticas de ACNUR, actualmente hay cerca de 550 000 personas colombianas, refugiadas, demandantes de asilo y con necesidad de protección internacional. Sin embargo, las cifras reales son mucho mayores debido a la invisibilización del fenómeno por diversas razones, o los diferentes estatus migratorios a los que han accedido las personas que tuvieron que huir de Colombia para defender su vida.

Venezuela, Ecuador, Costa Rica, Canadá, Panamá y España son los países con más demandantes de asilo colombianos. De forma creciente la diferencia entre demandantes de asilo y las personas con estatus de refugio son enormes, y varían según los países, su cercanía geográfica o cultural y las políticas de asilo, por lo que estos datos son solo estimaciones que se ven sobrepasadas por la realidad. Por ejemplo, desde la década de

los años 80 a noviembre de 2018, en Ecuador 200 000 personas colombianas habían solicitado asilo y se había concedido estatus de refugiado a 64 000 de ellas, especialmente en la década 1999-2009, siendo el país con mayor porcentaje de reconocimiento y mayor número de personas con estatuto de refugiado. Además, el exilio no es solo una cuestión del pasado, debido a que la comisión trabaja en un contexto de fuerte incertidumbre, donde todavía hay un conflicto armado con el ELN y otros grupos, así como amenazas paramilitares, en un país que necesita un proceso de paz más amplio en la actualidad.

### **Nombrar y reconocer**

El exilio es una experiencia invisible en el contexto colombiano. A pesar de la gran cantidad de gente que ha tenido que salir del país por motivos del conflicto armado, esta problemática no es políticamente relevante, ni el exilio ha tenido la función política ni la visibilidad que ha tenido en otros países en contextos de transición política. Por otra parte, tampoco existe un reconocimiento específico como violación en la ley de víctimas, la ley 1448/2009, ni por parte de la Unidad de Víctimas creada en dicha ley, en donde los refugiados son reconocidos como mucho por desplazamiento forzado.

Un primer desafío para el trabajo de la Comisión es cómo nombrar y dar un espacio para el exilio que no despolitice el fenómeno, ni las razones y experiencias ligadas a las violaciones de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Se usan hoy en el discurso público sobre la paz un número creciente de términos para representar y significar a estas víctimas: “exilio”, “refugio”, “migración forzada”, “víctimas del exterior”, “desplazamiento forzado transfronterizo”. Las palabras y conceptos disputan significados semánticos y la representación de diferentes realidades.<sup>4</sup>

Se necesita también un lenguaje que incluya la dimensión de las razones que llevaron a miles de personas a salir del país, la relación de los hechos con el conflicto armado y sus impactos, así como la capacidad de representar una realidad que a la vez que sea amplia no despolitice la experiencia como

un problema de ayuda humanitaria. Por otra parte, la inclusión de estos diferentes tipos de exilios en el trabajo de la comisión supone a su vez una forma de reconocimiento de las violaciones de DDHH y del DIH que están en su origen, así como de la necesidad de protección internacional. Escuchar, analizar, visibilizar son procesos que pueden ayudar a otorgar un estatus de reconocimiento en la memoria colectiva y las políticas de reconstrucción. Hay que tener en cuenta que el proceso de paz de Colombia supone un horizonte de transición política, aún en la situación actual en el país en el que dicho proceso de paz no es completo y se limitan los alcances de su cumplimiento. Todo ello hace que el país se encuentre en una encrucijada, entre los intentos de volver a una guerra con un discurso antiterrorista o el fortalecimiento de la construcción de la paz.

Sin embargo, la despolitización del refugiado es parte de una tendencia mundial. En la actualidad se desdibujan las causas de la salida, y la gente se convierte en migrante por una mezcla de factores sociales, económicos y políticos, que dan una imagen más ambigua y amorfa de su situación. Por otra parte, cada vez más se limita el acceso a un estatus de protección en los países de llegada, no considerando los impactos de los hechos o el peligro del que huyen, y a la persona refugiada se la ve como alguien dedicada solamente a la sobrevivencia, buscar trabajo, recursos, abrigo. Por otra parte, si se desdibuja el lazo con los hechos, se corre el riesgo también de minimizar su capacidad de acción social o política y su papel activo no como receptor de ayuda sino en su defensa de los derechos.

### **El exilio que busca su “lugar”**

El exilio supone un “no lugar” y un tiempo suspendido en la experiencia de las víctimas y sobrevivientes. En numerosas ocasiones, es un espacio/tiempo que no puede volver atrás (dificultades prácticas, peligro, mantenimiento de las condiciones que llevaron a la salida, dificultades o falta de garantías respecto al retorno), mientras hacia delante se encuentra con un panorama incierto y ambiguo, donde se tiene que volver a empezar la vida, en medio de enormes dificultades. Como señaló en uno de los talleres de escucha

en el exilio una refugiada sobreviviente de una masacre en el año 2000, que se encontraba en Costa Rica: “No se trata de reconstruirse, porque para reconstruirte usas parte de los escombros, y en el refugio no hay nada, solo cenizas”.

Una parte del refugio se hizo más evidente en el momento de salidas masivas del país debido a la dinámica del conflicto en zonas de frontera, donde los refugiados y refugiadas han sido frecuentemente considerados como un problema de orden público o solamente de ayuda humanitaria; otros, han sido estigmatizados como opositores políticos o señalados como miembros de la insurgencia. Todo ello ha supuesto un “no lugar” colectivo de cientos de miles de colombianos y colombianas, a quienes no se les escucha y no se les ve en el país.

### **Las condiciones de trabajo en el exterior**

La CEV constituye una oportunidad para reconstruir una verdad incluyente que tenga en cuenta que parte de ella se encuentra en diferentes países, a la vez hacer que la verdad sobre lo que significa el exilio pueda incorporarse al relato de las violaciones sufridas. Pero también se enfrenta a numerosas dificultades:

La dispersión de centenares de miles de víctimas en más de 23 países. Además, en el caso colombiano, existe desconfianza entre diferentes sectores y personas afectadas debido a la complejidad del conflicto y los diferentes responsables (fuerzas del Estado, guerrillas, grupos paramilitares).

El miedo, debido a la cercanía en las fronteras, la llegada de las consecuencias de la violencia a otros países cercanos, la presencia de responsables o perpetradores, y en el caso de los refugiados el miedo de participar en actividades a riesgo de que se cuestione su estatus de protección internacional. O el miedo a hablar debido a la persistencia de la violencia y el riesgo percibido especialmente por los familiares que siguen en Colombia, en un contexto de incertidumbre política e inseguridad.

Las dificultades presupuestarias y operativas para el trabajo en el exterior, que conllevan la necesidad de explicar a la cooperación internacional la importancia de esta problemática y contar con su apoyo, debido a la imposibilidad de utilizar fondos públicos de Colombia para ello.

El mantenimiento del conflicto armado y la violencia en el país, cuyo indicador más duro probablemente es el asesinato de líderes, hace también que se vea con cierta desconfianza y frustración el proceso, después de una mejora en el clima social tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016. Los líderes sociales que se han convertido en objetivo de la violencia después de la firma del Acuerdo son los demandantes de tierras, o líderes en la sustitución de cultivos de coca, así como ex miembros de las FARC o militantes de movimientos políticos y comunitarios o ambientales, en un contexto de endurecimiento de las condiciones de violencia en varias regiones clave del país, y los cuestionamientos hacia el proceso de paz o las instituciones creadas en el mismo, por parte de sectores políticos y gubernamentales.

La Comisión también se enfrenta tanto al impacto de experiencias previas de las víctimas con las agencias gubernamentales y las necesidades no atendidas, como a la incertidumbre política generada tras la firma del Acuerdo de Paz, tales como las relativas a la restitución de tierras, medidas de reparación poco concretas o con una falta de respuesta efectiva, y los cambios recientes en instituciones gubernamentales como el Centro Nacional de Memoria Histórica, cuya nueva dirección cuestiona incluso la existencia del conflicto armado interno.

### **Las diferentes problemáticas de las víctimas en el exterior y exilio**

En el trabajo realizado durante el primer año de funcionamiento de la Comisión, se reconocen algunas diferentes situaciones en las víctimas en el exterior, aunque los destinos del exilio son muy diversos y están entremezclados:

Población rural, campesina, afrodescendiente e indígena, incluyendo barrios de grandes ciudades en condiciones de mayor vulnerabilidad, y que

huyó del país, sobre todo desde 1998-2000 de forma masiva a Venezuela, Ecuador y Panamá, Costa Rica o Chile. En algunos casos tras una salida forzada a Ecuador, una parte fueron después relocalizados en otros países como Canadá o Europa, entre otros.

Miembros de organizaciones sociales, defensores de derechos humanos, de partidos políticos, profesionales, estudiantes, funcionarios del Estado y exmiembros de guerrilleras. Especialmente de la primera época de los años 80, y posteriormente en los años 90 e inicio de 2000, a distintos países de Europa, Canadá y EEUU, en México o en el Cono Sur.

Nuevas formas de exilio y salida al exterior especialmente a países en frontera con un perfil de liderazgo comunitario, después de una mejora de la situación tras la firma de los Acuerdos de Paz. Pero también la experiencia de exiliados que regresaron al país motivados por la esperanza del proceso de paz con las FARC o por las dificultades en sus países.

Algunos responsables que están en el exterior, ya sea miembros de las guerrillas, agentes del Estado o miembros de grupos paramilitares con diferentes tipos de estatus, que pueden proporcionar informaciones o testimonios relevantes.

Hay que tener en cuenta que, según algunas investigaciones, un 20-25 por ciento de los migrantes señalados como “económicos” refieren experiencias previas de violencia ligadas al conflicto armado colombiano.<sup>5</sup>

### **El impacto psicosocial y acompañamiento**

Tanto la investigación sobre el exilio como la experiencia de las personas exiliadas y las reuniones mantenidas con diversas organizaciones señalan la importancia del acompañamiento psicosocial en el trabajo en el exterior. En muchos casos, la salida de la gente fue traumática debida a peligro para sus vidas, a las situaciones previas vividas anteriormente, impactos que al llegar al nuevo país tratan de dejar atrás para poder integrarse en su nueva situación. Todo ello hace que se trate muchas veces de dolores guardados y experiencias

que se han mantenido en silencio durante años o décadas. Debido al aislamiento, la incertidumbre por su situación y la lucha por la supervivencia en dichos países, frecuentemente no ha habido el “tiempo” ni los espacios de confianza ni apoyo necesarios para abordarlas.

Por otra parte, la investigación psicosocial muestra que la falta de consideración o el estigma en el país de origen, así como las imágenes negativas y los estereotipos sobre la población colombiana en diferentes países, junto con la separación familiar crónica o la pérdida de estatus y sus raíces, han supuesto para muchos refugiados y demandantes de asilo un nuevo impacto y un duelo cultural.

El trabajo de la CEV abre el espacio a la posibilidad de incluir sus historias en la experiencia nacional, la escucha en territorios lejanos y olvidados que suponen una parte del país, y la posibilidad de documentar estas violaciones y experiencias de víctimas y supervivientes. También, la necesidad de que los espacios colectivos ayuden a proyectar una imagen positiva, procesar parte de los impactos y las heridas, abrir espacios para superar los silencios, contribuir a la lucha contra los estigmas que caracterizan al exilio colombiano, y a una resignificación de lo vivido en el nuevo contexto del proceso de la CEV.

Las diferentes experiencias compartidas por las organizaciones en el exterior que se han ido organizando en relación con el proceso de paz, han señalado la importancia de que la Comisión pueda llevar a cabo eventos colectivos, que incluyan esta dimensión psicosocial y de reconocimiento, incluyendo realizar audiencias en el exterior.

### **Implicaciones del trabajo del exilio y demandas de las víctimas**

Contemplar las víctimas en el exilio o en el exterior, supone también tener en cuenta las diferencias entre ellas, los distintos estatus y formas de auto reconocimiento, sus demandas de participación y esclarecimiento sobre las violaciones que se dieron antes de la salida y la necesidad de visibilizar las consecuencias de los hechos y el exilio sufridas,

sus formas de resistencia, así como sus demandas de reparación y su aporte a la reconstrucción de la convivencia.

La Comisión ha tratado de enfrentar este enorme desafío, generando redes o núcleos de confianza en los diferentes países, para poder llevar a cabo su tarea. Por una parte, con procesos de formación de entrevistadores y equipos para la escucha, la documentación de casos o las tareas de pedagogía. Por otra, con la creación de nodos de trabajo y coordinación en diferentes países, donde tanto organizaciones de víctimas como grupos de derechos humanos, organizaciones que trabajan sobre el asilo y refugio o la paz en Colombia, o personas interesadas puedan participar en el proceso. El trabajo del equipo de “exilio” de la Comisión en distintos países, ha llevado también a que equipos específicos tomen testimonios de personas clave en diferentes lugares.

También se han llevado a cabo algunas acciones de coordinación con otras instituciones nacidas del Acuerdo de Paz, como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) con la realización de sesiones de escucha compartida inicialmente en los casos del exterminio de la Unión Patriótica, partido político nacido de un acuerdo de paz con las FARC en 1985 que fue finalmente frustrado, así como la coordinación con la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) sobre los casos del exilio. La realización en Encuentros por la Verdad o Audiencias de escucha en diferentes países forma parte también del horizonte de este trabajo.

Estamos avanzando en un terreno inexplorado, sobre cómo facilitar la participación y la documentación de los casos, así como para abrir espacios que permitan la visibilización y contribuyan a procesos de fortalecimiento. Se necesita igualmente implicar a diferentes sectores sociales de los países de acogida o destino, así como contar con apoyos de diferentes gobiernos e instituciones para contribuir a esta verdad incluyente y transformadora. El trabajo sobre el exilio es también una oportunidad para fortalecer el acompañamiento internacional al proceso de paz y la reconstrucción de la convivencia en Colombia, donde se juegan en la actualidad muchos aspectos para el futuro de América Latina. Este trabajo es un

aprendizaje no solo para Colombia, sino también para la problemática del refugio y las migraciones forzadas que forman parte de la realidad actual, los desafíos en la construcción de las democracias y el apoyo a los millones de víctimas de los conflictos armados y la desigualdad social que forma parte de sus causas en el mundo actual.

#### Notas

- <sup>1</sup> El artículo 11 del decreto 599 que crea dicha institución y en donde se define el mandato de la CEV, se refiere al impacto humano y social del conflicto armado, incluyendo “a las personas desplazadas y exiliadas o víctimas del conflicto que se encuentren en el exterior”.
- <sup>2</sup> *Víctimas en el exterior: Población exiliada y refugiada* (Bogotá: CODHES, 2017).
- <sup>3</sup> “Verdad global: Retos y recomendaciones para la inclusión de refugiados y exiliados en la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia”, *Cuadernos de ReD* 3, agosto de 2018. Ver <http://www.rodeemoseldialogo.org>.
- <sup>4</sup> Ángela Iranzo Dosdad y Wooldy Edson Louidor, *Entre la guerra y la paz: Los lugares de la diáspora colombiana* (Bogotá: Universidad de los Andes y Pontificia Universidad Javeriana, 2018).
- <sup>5</sup> José A. Oleaga, Iraide Fernández, Maite Fouassier y Julia Shersheneva, *La inmigración colombiana en Euskadi: ¿Voluntaria o forzada?* (Bilbao: Ikuspegi, CEAR y Universidad del País Vasco, 2015). //



# La elaboración de la verdad sobre la desaparición forzada de personas: La experiencia argentina

por **Emilio Crenzel** | CONICET y Universidad de Buenos Aires, Argentina | emiliocrenzel@gmail.com

La última dictadura militar en Argentina (1976-1983) se distinguió de las anteriores intervenciones militares que signaron la vida político-institucional del país desde 1930 por estructurar un entramado ilegal y clandestino para perpetrar masiva y sistemáticamente la desaparición forzada de personas. Este sistema articulaba fases generalmente públicas, los secuestros y las detenciones, y clandestinas, el cautiverio en centros de detención, la tortura y el asesinato mayoritario de los desaparecidos. Esta escisión y la negación de parte del Estado de toda responsabilidad en los hechos establecieron obstáculos para la elaboración de conocimiento sobre la naturaleza, atributos y responsables de este sistema aún entre sus denunciantes. “Saber la verdad” fue el primer reclamo de los familiares de desaparecidos a las autoridades militares (Jelin 1995).

Puede afirmarse que sólo cuatro años después del golpe de Estado, el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, que inspeccionó el país en septiembre de 1979 tras recibir miles de denuncias por desapariciones forzadas, universalizó entre los denunciantes la idea de que el Estado, y no bandas paramilitares, era responsable de las desapariciones; que éstas no eran casos puntuales sino que afectaban a miles de personas las cuales, en su mayoría, eran asesinadas. Pese a ello, y a denuncias similares de los sobrevivientes del cautiverio clandestino realizadas en el exterior del país tras su liberación, muchos familiares de desaparecidos no aceptaron la idea del asesinato de sus parientes hasta varios años después. Ello puso en manifiesto, una vez más, la distancia que media entre el conocimiento y el reconocimiento de experiencias límite de

violencia extrema. Simultáneamente, fruto de la influencia de las redes transnacionales de derechos humanos con las cuales entraron en contacto familiares, organizaciones de derechos humanos y exiliados (Sikkink 1996), las denuncias por los desaparecidos comenzaron a presentar a las víctimas exclusivamente por sus edades, sexos, ocupaciones y nacionalidades omitiendo mencionar sus compromisos políticos (Markarian 2005). Estos alegatos fueron excluyendo, también, la historización de las violaciones las cuales, incluso la desaparición forzada, comenzaron a tornarse regulares entre 1974-1976, bajo los gobiernos constitucionales peronistas previos a la dictadura. Las denuncias de este perfil, alcanzarían un marcado estado público tras la derrota militar argentina en la guerra contra el Reino Unido por las islas Malvinas/Falklands, en junio de 1982, en el contexto del creciente repudio a la dictadura.

## **Nunca Más: La estatalización y la judicialización de la verdad**

La elaboración de la verdad sobre la desaparición forzada estuvo atravesada desde el retorno de la democracia por la judicialización de la violencia política y las violaciones a los derechos humanos. Tras asumir Raúl Alfonsín, de la Unión Cívica Radical, la presidencia constitucional en diciembre de 1983, ordenó enjuiciar a siete jefes guerrilleros y a las Juntas militares de la dictadura (Nino 1997). Esta disposición fue denominada la “teoría de los dos demonios” pues limitaba a dos cúpulas la responsabilidad en la violencia política y explicaba la represión estatal por la violencia guerrillera.

Al mismo tiempo, Alfonsín creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), presidida por el escritor Ernesto Sábato, integrada por otras personalidades de la sociedad civil y representantes de la Cámara de Diputados para recibir denuncias y pruebas sobre las desapariciones, elevarlas a la justicia y emitir un informe final (CONADEP 1984). Los objetivos de la Comisión articulaban, claramente, la búsqueda de la verdad con la justicia. Con la ayuda de la mayoría de los organismos de derechos humanos, la CONADEP amplió substantivamente el número disponible de testimonios de familiares de desaparecidos y, especialmente, de sobrevivientes de la desaparición forzada; incorporó testimonios de algunos perpetradores y de testigos y, también, reunió valioso material documental. Estas pruebas permitieron identificar centros clandestinos de detención, perpetradores y víctimas y confirmar la responsabilidad estatal en el sistema de desaparición. Pero, además, en el marco de la investigación de la CONADEP, se conformaron dos iniciativas substantivas para elaborar la verdad sobre el destino de los desaparecidos. En 1984, con la asistencia del Dr. Clyde Snow, miembro de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, se constituyó el Equipo Argentino de Antropología Forense dedicado al análisis e identificación de restos de desaparecidos. Años después, en 1987, se creó el Banco Nacional de Datos Genéticos, cuya formación se debatió en el marco de la CONADEP, el cual reúne el archivo de material genético de familiares de desaparecidos. Este acervo permite, en base al “índice de abuelidad” elaborado por el equipo liderado por la genetista estadounidense Mary-Claire King, determinar la filiación de un niño en ausencia de sus padres. Ello permitió a las Abuelas de Plaza de Mayo, organizadas desde 1977 en función de la búsqueda de los menores apropiados por los represores, contar con una herramienta clave para identificar y restituir sus identidades.

La investigación de la CONADEP tuvo efectos, también, en el plano de las representaciones sociales dominantes sobre el pasado de violaciones a los derechos humanos. Su informe, *Nunca Más*, instaló una nueva verdad pública, de carácter oficial, sobre las desapariciones. Su prólogo articuló la lectura del gobierno de Alfonsín sobre

el pasado de violencia política y la narrativa humanitaria enarbolada por los denunciantes a partir del contacto con las redes transnacionales de derechos humanos durante la dictadura. En consonancia con los decretos de juzgamiento a las cúpulas guerrilleras y militares, propuso a la violencia política como producto de dos terrorismos enfrentados y la responsabilidad exclusiva de la dictadura en las desapariciones, silenciando las responsabilidades políticas y morales de la sociedad política y civil en las desapariciones producidas antes y luego del golpe. Su corpus, basado en testimonios de familiares de desaparecidos y sobrevivientes, reconstruyó el sistema de desaparición mediante descripciones realistas y detalladas, precisó en 8960 las desapariciones, aclarando el carácter aproximado de la cifra y presentó a los desaparecidos exclusivamente por sus nombres, sexos, edades y ocupaciones proponiendo su indefensión e “inocencia” y omitiendo toda mención a sus compromisos políticos. Así, la CONADEP afirmó la humanidad de los desaparecidos, cuya existencia era negada o relativizada por la dictadura, pero aceptó las fronteras del discurso dictatorial que excluía a los “culpables”, por su condición “subversiva”, de la condición de sujetos de derecho (Crenzel 2011).

Desde su publicación en 1984, *Nunca Más* se consagró como la verdad pública sobre el sistema de desaparición. Traducido a diversos idiomas, ha vendido desde entonces 700 000 ejemplares y se convirtió en modelo para otras “Comisiones de la Verdad” creadas en diversos países de América latina. En 1985 este informe vertebró la estrategia retórica de la fiscalía en el juicio a las Juntas militares y se consagró como verdad jurídica cuando el tribunal aceptó su calidad probatoria (Crenzel 2011).

### La verdad en tiempos de impunidad

La investigación de la CONADEP y el juicio a las Juntas establecieron una nueva verdad pública sobre las violaciones a los derechos humanos que no logró ser conmovida por las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987) elaboradas por el presidente Alfonsín y por los Indultos (1989, 1990) dictados por el presidente

peronista Carlos Menem. Si bien la sociedad fue concentrando su atención en la aguda crisis económica, la hiperinflación desatada entre 1989 y 1991 y las transformaciones neoliberales signadas por privatizaciones, despidos masivos y pago de la deuda externa con activos estatales, diversas encuestas registraron en los años noventa un persistente y fuerte rechazo a la impunidad. Sin embargo, el retorno a los primeros planos de las violaciones a los derechos humanos fue fruto de las declaraciones del capitán Adolfo Scilingo quien, en Febrero de 1995, narró en la prensa gráfica y en la televisión su participación en operativos en los cuales, desde aviones de la Armada, arrojó desaparecidos con vida al mar (Verbitsky 1995). No era una información desconocida, incluso los vuelos fueron mencionados en el *Nunca Más*, pero estas declaraciones resonaron con otra intensidad producto de la condición de su portavoz y de la amplificación que les dio los medios de comunicación de masas.

Fue entonces que establecer la verdad sobre el destino de los desaparecidos se constituyó, nuevamente, en un tema de la agenda política. En ese marco, tras una presentación de familiares de desaparecidos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó al Estado argentino satisfacer su derecho a la verdad. A partir de ello, desde 1999 se desarrollaron “juicios por la verdad” en diversas ciudades del país. Pese a no tener consecuencias penales debido a la vigencia de las leyes de impunidad y los indultos, estos juicios trascendieron el establecimiento de responsabilidades castrenses y alumbraron las de diversos actores de la sociedad civil en las desapariciones: empresas, conducciones sindicales, organizaciones universitarias de derecha, miembros de la Iglesia Católica, médicos y jueces. En paralelo, desde 1996, al cumplirse el vigésimo aniversario del golpe de Estado, se hicieron públicos, mediante libros, películas y documentales, testimonios de la militancia política, incluso guerrillera, a la vez que una porción de descendientes de desaparecidos se nucleó en la organización HIJOS la cual repuso la militancia política de sus padres. Simultáneamente, en el marco del predominio del paradigma neoliberal, los organismos de derechos humanos asociaron con fuerza al terrorismo de Estado con la imposición de un modelo

económico regresivo y excluyente y denunciaron su continuidad en democracia. De este modo, la verdad propuesta por el informe *Nunca Más* comenzó a ser erosionada. La identidad de los desaparecidos fue repolitizada, se incorporaron otras responsabilidades más allá de las militares en la perpetración de las desapariciones, emergió una nueva explicación del terror de Estado e, incluso, fue cuestionada la periodización que limitaba su ejercicio a la dictadura.

### La reapertura de los juicios

En 2005, bajo la presidencia del peronista Néstor Kirchner, la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucionales las leyes de impunidad y, tras ello, se reanudaron juicios por violaciones a los derechos humanos. Algunos de estos procesos penales evidenciaron la represión a escala local en provincias donde sus comunidades creían que allí no habían ocurrido violaciones a los derechos humanos o extendieron sus investigaciones al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón al examinar desapariciones cometidas en ese período. La indagación se amplió, también, a curas, médicos, empresarios, jueces y abogados que participaron en las desapariciones; los abusos sexuales sufridos en cautiverio comenzaron a ser considerados en su especificidad criminal y, en ciertos casos, los testimonios incluyeron la mención a las militancias políticas de las víctimas (Filippini 2011).

En ese contexto, signado también por la transformación de diversos predios donde funcionaron centros clandestinos de detención en sitios de memoria, la narrativa oficial asumió una retórica fundacional. Las administraciones Kirchner dejaron atrás el discurso de la reconciliación y el olvido propuesto por el presidente Menem, pero también extendieron su crítica al tratamiento de las violaciones a los derechos humanos desde el retorno a la democracia. Incluso, acusaron a la CONADEP, mediante la adición en 2006 de un nuevo prólogo al *Nunca Más* elaborado por la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación, de haber justificado, en el prólogo original del informe, el terrorismo de Estado por proponer que respondió a un terrorismo previo. También, el discurso oficial asoció el terrorismo de Estado con

la implantación del modelo económico neoliberal y reivindicó, de manera genérica, la militancia política de las víctimas.

En ese marco, creció el apoyo de los organismos de derechos humanos a un gobierno que estatalizaba su sentido del pasado pero, también, aumentó la visibilidad pública de los familiares de los militares procesados y condenados y de sus aliados quienes postularon, como lo hicieron respecto del juicio a las Juntas, que los juicios tenían un carácter político y un ánimo revanchista; reclamaron por la ausencia de juicios penales contra los integrantes de las guerrillas y demandaron el ejercicio de una “memoria completa” respecto de la violencia de los años setenta.

Tras su asunción en diciembre de 2015, el presidente liberal Mauricio Macri impulsó dos estrategias diferentes respecto de las violaciones a los derechos humanos. Por un lado, desestimó el carácter específico de los crímenes de lesa humanidad equiparando la violencia guerrillera y estatal. Por otro, utilizó instrumentalmente los derechos humanos para justificar medidas de impunidad como el intento de reinstalar una ley derogada conocida como “ley del 2 × 1” que benefició a presos comunes, para beneficiar a personas procesadas por delitos de lesa humanidad o promoviendo, en el caso de condenados por estos delitos, el beneficio de la prisión domiciliaria. Por último, diversos funcionarios oficiales recibieron en varias oportunidades a las asociaciones vinculadas a los militares detenidos y cuestionaron la cifra emblemática de 30 000 desaparecidos enarbolada por el movimiento de derechos humanos para, de ese modo, cuestionar la legitimidad de sus reclamos. No faltó, de parte de Macri, la referencia al modelo de la Comisión de Verdad y Reconciliación de Sudáfrica y el uso instrumental de la figura de Nelson Mandela para promover una amnistía para quienes dieran información sobre el destino de los desaparecidos asesinados y de los niños, hoy adultos, apropiados por los represores, alternativa que recibió el rechazo del movimiento de derechos humanos.

## La verdad y la investigación académica

El estilo retórico de la verdad propuesta por el *Nunca Más* estuvo modelado por el paradigma jurídico en que se basó, desde los decretos de juzgamiento a las cúpulas militares y guerrilleras, el procesamiento de las violaciones a los derechos humanos en la Argentina. Ello delineó las fronteras de la verdad elaborada sobre las desapariciones.

Desde mediados de los años noventa, y especialmente al calor de la recomposición del sistema científico bajo los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, el campo de estudios de la historia reciente, la memoria social y la justicia transicional experimentó un importante crecimiento verificable en el incremento de las tesis de posgrado, la multiplicación de cursos universitarios y de paneles en congresos y otros encuentros académicos dedicados a estos temas. Esta expansión se articuló con el descubrimiento de diversos archivos policiales y militares, como el de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, que pusieron a disposición pública un corpus documental de envergadura sobre las prácticas de seguimiento y control ejercidas por estas fuerzas represivas durante buena parte del Siglo XX y con la desclasificación de archivos de diversas agencias estatales de los Estados Unidos que permitieron dar cuenta de las dimensiones transnacionales de la represión en la Argentina y en el Cono Sur durante los años setenta. Pero, además, se anudó con el proceso abierto por el movimiento de derechos humanos y los ex militantes a mediados de los años noventa y con el nuevo discurso estatal sobre los años setenta que repolitizaron la mirada sobre este período.

En ese marco, las nuevas investigaciones comenzaron a abordar críticamente la verdad pública vertebrada en el prólogo del *Nunca Más*: historizaron las políticas represivas incluyendo su ejercicio bajo gobiernos constitucionales; iluminaron las responsabilidades políticas, jurídicas y morales de diversos actores políticos y sociales, repusieron las militancias de los desaparecidos y las representaciones que asumió su figura; estudiaron el exilio y la prisión política, interrogaron las ideas y prácticas de personas no inscriptas en relaciones

asociativas, analizaron con clave de género la militancia política y la represión, examinaron los rasgos y las memorias locales de la violencia y las escalas regionales y transnacionales de la represión y de su denuncia, entre otros tópicos. En ese marco de novedosa legitimidad, diversos académicos fueron convocados en calidad de peritos en los juicios pero, además, sus contribuciones trascendieron la verdad elaborada por los tribunales. Comenzaron a constituir, de hecho, a proponer una nueva verdad pública sobre este pasado. A constituirse en las piezas a partir de las cuales elaborar un nuevo prólogo del *Nunca Más*.

Esta verdad comenzó a poner en tela de juicio sentidos comunes. Sin perder su orientación ética y su compromiso con las víctimas, busca trascender esa empatía para abordar críticamente este pasado e, incluso, esas voces. No se propone juzgar o condenar sino comprender. Trasciende las miradas binarias atendiendo a las diversas gamas que las experiencias límite ponen especialmente al descubierto. Incorpora preguntas ausentes en los debates en los tribunales o en el *Nunca Más*, por ejemplo ¿Cómo fue posible el horror? y, con ello, busca contribuir de forma más sólida a su no repetición. En síntesis, la constitución y crecimiento de este campo de estudios ha ido elaborando una verdad más compleja y crítica, de mayor densidad y matices, sobre un pasado y un crimen, la desaparición forzada, que continúan vigentes en la agenda política, judicial y en el debate público de la sociedad argentina. Esta condición del objeto de estudio supone un gran desafío que signa el compromiso intelectual de quienes decidimos asumirlo.

## Referencias

- CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas). 1984. *Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Crenzel, Emilio. 2011. *Memory of the Argentina Disappearances: The Political History of Nunca Más*. New York: Routledge.
- Filippini, Leonardo. 2011. "La persecución penal en la búsqueda de justicia". En: *Hacer justicia: Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina*, editado por el Centro de Estudios Legales y Sociales y el Centro Internacional para la Justicia Transicional, 19-47. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, Elizabeth. 1995. "La política de la memoria: el movimiento de Derechos Humanos y la construcción de la democracia en Argentina." En: *Juicio, castigos y memorias: Derechos humanos y justicia en la política Argentina*, editado por Carlos Acuña, Adriana Vacchieri, Catalina Smulovitz, Elizabeth Jelin, Inés González Bombal, Luis Alberto Quevedo y Oscar Landi, 101-146. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Markarian, Vania. 2005. *Left in Transformation: Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Networks, 1967-1984*. New York: Routledge.
- Nino, Carlos. 1997. *Juicio al mal absoluto: Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del proceso*. Buenos Aires: Emecé.
- Sikkink, Kathryn. 1996. "The Emergence, Evolution, and Effectiveness of the Latin American Human Rights Network". En: *Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship and Society in Latin America*, editado por Elizabeth Jelin y Eric Hershberg, 59-84. Boulder, CO: Westview Press.
- Verbitsky, Horacio. 1995. *El vuelo*. Buenos Aires: Planeta. //

# “Hemos pasado del conflicto al posconflicto”: Reflexiones sobre el caso peruano

por **María Eugenia Ulfe** | Pontificia Universidad Católica del Perú | mulfe@pucp.edu.pe

En el 2020 se cumplirán cuarenta años del inicio del conflicto armado interno sucedido en Perú entre 1980 y el año 2000 y serán diecisiete años desde la entrega del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR 2003) en agosto del 2003. El Informe dio cuenta cómo sucedió la violencia: cómo se ensañó en algunos lugares más que en otros, en algunos momentos más que otros, con algunas personas más que otras. La narrativa de un campesinado entre dos fuegos, que se extendió también a mujeres entre dos fuegos, acompañó el relato de la CVR. El capítulo último del Informe final de la CVR estuvo dedicado a las conclusiones y recomendaciones. En este se describió la necesidad de un nuevo pacto entre la sociedad y el Estado. Sin embargo, como indica Ilizarbe (2015), no se le llegó a dar contenido ni forma a este pacto. Si se brindaron recomendaciones, y hasta se delinearon algunas políticas en materia de justicia transicional, como el Plan Integral de Reparaciones.<sup>1</sup>

En este artículo quiero hacer el ejercicio de reflexionar sobre tres puntos: (i) a partir de contextualizar y tratar de pensar en los momentos de este posconflicto, me centraré en el Programa Integral de Reparaciones; (ii) pensar un poco cómo los restos humanos exhumados a partir de procesos judiciales o cómo parte del trabajo del Ministerio Público y las reparaciones simbólicas comienzan a traer consigo otros relatos de verdad; y, por último, (iii) cómo esta búsqueda persistente de personas desaparecidas ha llevado a la creación de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas (DGBPD).

## Situando el posconflicto

El contexto posconflicto peruano ha tenido distintos momentos. Hubo un primer momento después de la captura de Abimael Guzmán, líder del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) que declaró la guerra al Estado peruano en mayo de 1980. La captura de Guzmán tuvo lugar en setiembre de 1992. Este momento coincide con los primeros años del gobierno de Alberto Fujimori (1990-1995, 1995-2000). En 1992 Fujimori había dado un golpe de estado disfrazado de democrático (05 de abril 1992) para que se aprobaran Decretos Ley que impulsarían sus políticas contrasubversivas. Este contexto, además, fue oportuno para llamar a un nuevo Congreso Constituyente Democrático (CCD) que tuvo la enorme tarea de preparar una nueva Carta Magna, la que fue aprobada en 1993. Estos son los años de la pacificación nacional pensada y llevada a cabo desde el Ministerio de la Presidencia que reunía el aparato del Estado y los programas sociales que coadyuvarían a Fujimori a mantener su popularidad y así quedarse en el poder (cf. Burt 2011; Murakami 2012; Rousseau 2012). Son estos también los años en que se emitieron una serie de medidas económicas con el fin de liberalizar el mercado, fomentar la inversión privada y así hacer un tránsito a una menor intervención del Estado en asuntos económicos. Vale decir, que este primer momento es al que Degregori (2015) caracteriza como el de una “posguerra fallida” puesto que no implicó las reformas que el Estado necesitaba y tampoco trajo consigo los clamores de justicia ni verdad, sino al contrario, vinieron acompañadas de autoritarismo y represión.



Luego de los videos filmados por su brazo derecho y agente del Servicio Inteligencia Nacional (SIN),<sup>2</sup> Vladimiro Montesinos, en los cuales aparece “comprando” congresistas, políticos, empresarios y personajes de la farándula peruana, en setiembre de 2000, Fujimori huye y luego renuncia a la presidencia de la República, se pasó a un gobierno de transición conducido por Valentín Paniagua (2000–2001). Paniagua convocó a elecciones presidenciales en el 2001, no sin antes levantar varias de las normas dadas por el fujimorismo y que claramente violaban derechos fundamentales, como los procesos judiciales llevados por jueces sin rostros. Y es en este periodo que comienza la discusión y aprobación para que el Perú tenga una Comisión de la Verdad (CVR). La transición trajo consigo lo que puede ser un segundo momento en esta posguerra. Este estuvo marcado por el entusiasmo y la promesa democrática y las luchas por la memoria que tomaron el terreno cultural y político y que tendrán con el trabajo de la CVR un motor y referente.<sup>3</sup>

La CVR peruana tuvo dos grandes antecedentes, la de Guatemala y la de Sudáfrica; fue la primera que llevó adelante el testimonio como metodología de trabajo para dar voz a quienes no la tuvieron y que tomó el espacio público mediático a través de Audiencias Públicas.<sup>4</sup> Durante el gobierno de Toledo y el desarrollo de la CVR, fuertes campañas a favor y en contra de la CVR colocaron el tema de la memoria en el espacio público peruano. De ahí en adelante, cada campaña se convirtió en una pugna por la memoria y en una lucha antifujimorista. Aquí me refiero a los sucesivos gobiernos de Alan García (2006–2011), Ollanta Humala (2011–2016), Pedro Pablo Kuczynski (PPK) (2016–2018).<sup>5</sup> En mi consideración, en esta posguerra el tercer momento comienza precisamente cuando en diciembre de 2017, PPK otorga el indulto humanitario y gracia presidencial al expresidente Alberto Fujimori,<sup>6</sup> intentando utilizar el lenguaje de la memoria con llamados a la reconciliación (Ulfe e Ilizarbe 2019).

Cada campaña electoral desde el 2006, ha traído consigo disputas por las memorias del conflicto y las fracturas del pasado. Estos años también han traído consigo la implementación de tecnologías de justicia transicional. Son varios

los logros en esta materia, podemos decir, que uno de los primeros ha sido la encarcelación y juicio de Abimael Guzmán y la cúpula senderista y otro el proceso que se le siguió a Fujimori y su sentencia de 25 años de cárcel por crímenes de lesa humanidad. Pero, estos importantes procesos judiciales se han visto opacados, como veremos más adelante, por negacionismos y retrocesos. Entre las medidas más importantes también ha habido la implementación del Programa Integral de Reparaciones, por ejemplo, si bien aparece en las conclusiones y recomendaciones del Informe final de la CVR, no comienza su funcionamiento sino hasta el 2006 durante el segundo gobierno de Alan García Pérez (2006–2011).

### Las reparaciones

El Plan Integral de Reparaciones descrito en el último volumen del Informe final de la CVR dio forma al Programa Integral de Reparaciones (PIR). El PIR fue creado en el año 2004.<sup>7</sup> Su funcionamiento y estructura resulta de un largo proceso de negociaciones. Primero se creó la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN)<sup>8</sup> para encargarse de coordinar la entrega de las reparaciones con los órganos del Estado involucrados en la materia, administrar las reparaciones económicas y tomar decisiones sobre el presupuesto. Después se tuvo que crear el Consejo de Reparaciones,<sup>9</sup> este es el órgano encargado del Registro Único de Víctimas o RUV. El RUV es el registro que reconoce como víctima del conflicto armado interno al ciudadano o ciudadana por tener una afectación (secuestro agravado, desaparición, violencia sexual, tortura, asesinato, desplazamiento forzado, entre otros).<sup>10</sup> El RUV entrega un certificado que es muy importante para las personas porque las convierte en potenciales beneficiarias del PIR. Ambas instancias, la CMAN y el Consejo, trabajan de la mano y luego de un tiempo de estar alojadas en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) pasaron al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.<sup>11</sup>

Si bien se ha avanzado mucho en la entrega de reparaciones económicas (individuales y colectivas), en materia de educación (Jave y Ayala 2017) y vivienda (Ramírez y Scott 2019), simbólicas (Jave 2017), aun queda pendiente varias discusiones.

La primera es la que concierne a quienes son o pueden ser reconocidos como víctimas y esto guarda relación con el artículo 4 del PIR que coloca objeciones sobre quienes han sido parte o simpatizantes de los grupos subversivos. Este artículo deviene de una larga historia de negociaciones con el Estado y también de disputas al interior del movimiento de derechos humanos (Ulfe y Málaga Sabogal 2015). La segunda discusión es sobre la forma que tiene el programa y su propia implementación al interior del Estado, que muchas veces lo hace semejar más al de un programa social esto por la discontinuidad temporal y los usos políticos a los que ha sido sometido (Ulfe 2016). Tercero, me parece importante la discusión que proponen Ramírez y Scott (2019) de mirar el diseño mismo del programa a la luz de los sujetos que este esgrime y, como he sugerido anteriormente, pensarlo en que estas categorías generan adscripciones, reconocimientos y pertenencias. En este sentido y siguiendo lo que postula Burt (2014) es necesario comprender que las políticas en materia de justicia transicional también tienen sus propias complejidades al ser implementadas en contextos histórica y culturalmente situados.

Una de las dimensiones más importantes del PIR ha sido, sin duda, las reparaciones simbólicas. En esto CMAN ha trabajado de forma cercana con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Ministerio Público en la restitución de cuerpos y ceremonias de identificación y entierros. Este trabajo conjunto y el apoyo constante de las asociaciones de víctimas han devenido hoy en la creación de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas (DGBPD).

### **Buscando la verdad, buscando desaparecidos**

El lunes 23 de abril de 2018 el auditorio del Ministerio de Justicia exhibió un conjunto de fotografías de Percy Rojas que mostraban lugares de exhumación, entierros, e imágenes que se han vuelto comunes cuando se habla de desaparición forzada, esto es, las fotografías carnet que seguramente tuvieron funciones de identificación de quien fue el familiar. Estas fotografías han sido importantes en las vigiliyas y manifestaciones que muchas veces se han tenido en plazas públicas

peruanas. Las personas desaparecidas existen mientras tengan familiares que las sigan buscando. Pero, esa mañana en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos fue muy importante porque la exposición fotográfica acompañaba el inicio del trabajo de la DGBPD en Perú.<sup>12</sup> La Dirección tiene dos encargos importantes: el Banco de Datos Genéticos y el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y Sitios de Entierro (RENADE). En esa ocasión se dio cuenta del inicio de labores del RENADE que registra un total de 20 511 personas desaparecidas en el periodo de 1980-2000. La gran diferencia es que mientras el PIR nació con un enfoque de restitución de dignidad y ciudadanía a la víctima, la Dirección nace con un enfoque humanitario, que es nuevo en el trabajo del Estado peruano.

¿Qué significa este enfoque humanitario? Que el deber del Estado es con la verdad y la justicia, y que se deben tomar en cuenta las decisiones de la población sobre si desean se proceda con los procesos de exhumación, identificación y restitución de cuerpos. A la par, han iniciado el trabajo para contar con una Base de Datos Genéticos que es muy importante para la identificación. Este es un paso importante y aun queda pendiente mucha discusión sobre los distintos enfoques utilizados tanto para el PIR como para la Dirección. Sin embargo, como bien señala Isaias Rojas-Perez (2017), hay otra discusión y es más en el plano conceptual sobre la forma como opera la necropolítica o la gubernamentalidad necropolítica del Estado peruano que en el tránsito de trabajar por el esclarecimiento de la verdad diseña tecnologías de poder y subjetividades.

### **Como colofón**

En el coloquio Historias y Memorias de Soldados Desconocidos realizado en el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) en Lima,<sup>13</sup> la historiadora Carla Granados presentó un avance de su trabajo de investigación doctoral que trata sobre jóvenes reclutas que realizaron servicio militar obligatorio durante los años del conflicto armado entre 1980 y el 2000 (guiándonos de los años que investiga la Comisión de la Verdad y Reconciliación, CVR). Los testimonios de los reclutas excedían en violencia. El coloquio recogió el título del primer

libro autobiográfico de Lurgio Gavilán, *Memorias de un soldado desconocido*.<sup>14</sup> El testimonio de ex niños-soldados y ex niños-senderistas es reciente en el contexto posconflicto peruano. Este irrumpe para descolocar y problematizar aún más categorías tan complejas como víctima y perpetrador, al introducirnos en la dimensión más humana del conflicto, permitiendo comenzar a destejer la compleja trama de poner rostros, historias y violencias diversas ejercidas sobre muchos y todos los cuerpos.

## Notas

"Hemos pasado del conflicto al posconflicto" es frase citada por Narda Henríquez (2018, 19).

- <sup>1</sup> Boletín de la CVR, número 8, abril 2003. Disponible en: <https://www.cverdad.org.pe/ingles/informacion/boletines/pdfs/boletin8.pdf>.
- <sup>2</sup> Estas grabaciones son conocidas como los "vladi-videos".
- <sup>3</sup> La creación de la Comisión de la Verdad se dio durante el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006) y se llevó a cabo entre el 2001 y el 2003. Toledo agrega el vocablo "reconciliación" al nombre y pasó a denominarse Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).
- <sup>4</sup> Véase: <https://www.cverdad.org.pe/apublicas/audiencias/index.php>.
- <sup>5</sup> PPK renuncia a la presidencia del Perú en marzo de 2017 sucediéndole en el cargo su vicepresidente Martín Vizcarra.
- <sup>6</sup> En octubre de 2018 el juez supremo Hugo Núñez Julca estudió el caso del indulto humanitario, las razones políticas detrás, la forma (celeridad) y las irregularidades del trámite, anulando lo realizado por el ex presidente PPK. Fujimori se internó en una clínica local por un periodo de aproximadamente tres meses y es recién en enero de 2019 que regresó al penal (Fowks 2019).
- <sup>7</sup> Hubo experiencias previas de reparaciones desde los 1990. Por ejemplo, el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR) se encargaba de apoyar a los retornantes a sus comunidades brindándoles apoyo para que puedan volver a instararse en sus lugares de origen. Otro caso fue el de las autoridades que fueron víctimas de ataques de Sendero Luminoso y que también pudieron acceder a un temprano modelo de reparaciones (familias de autoridades asesinadas) principalmente en reparaciones de vivienda.
- <sup>8</sup> Véase su página web: <https://cman.minjus.gob.pe>.
- <sup>9</sup> Véase su página web: <https://www.minjus.gob.pe/consejo-de-reparaciones>.
- <sup>10</sup> Para revisar el proceso de inscripción al RUV se puede consultar esta página web: <https://cman.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2017/06/triptico-1.pdf>.
- <sup>11</sup> Sobre el PIR véase Ulfe 2015 y véase también <https://reparations.qub.ac.uk> aquí la jurista y consultora en materia de derechos humanos y compensaciones Julie Guillerot trata el caso peruano, en el cual participó desde el ICTJ.

<sup>12</sup> Como señala su página web la DGBPD se creó el 21 de junio de 2017 en cumplimiento a la Ley 30470. Actualmente, la DGBPD cuenta con oficinas en Lima, Ayacucho, Huánuco y Junín. <https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/29616-minjusdh-inaugura-nueva-sede-de-la-direccion-general-de-busqueda-de-personas-desaparecidas>.

<sup>13</sup> Realizado el sábado 7 de setiembre de 2019 en el LUM en Lima, Perú.

<sup>14</sup> Publicado por el Instituto de Estudios Peruanos en el año 2012.

## Referencias

Burt, Jo-Marie. 2011. *Violencia y autoritarismo en el Perú: Bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Asociación Servicios Educativos Rurales, Equipo Peruano de Antropología Forense.

Burt, Jo-Marie. 2014. "The Paradoxes of Accountability: Transitional Justice in Peru". En *The Human Rights Paradox: Universality and Its Discontents*, editado por Steve J. Stern and Scott Straus, 148-174. Madison: University of Wisconsin Press.

CVR (Comisión de la Verdad y Reconciliación). 2003. *Informe final*. <http://www.cverdad.org.pe/ifinal>.

Degregori, Carlos Iván. 2015. *Heridas abiertas, derechos esquivos: Derechos humanos, memoria y Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Fowks, Jacqueline. 2019. "Alberto Fujimori regresa a prisión tras salir de una clínica de Lima". *El País*, 24 de enero. [https://elpais.com/internacional/2019/01/24/america/1548298097\\_348513.html](https://elpais.com/internacional/2019/01/24/america/1548298097_348513.html).

Henríquez, Narda. 2018. "Muchas vidas, nuevas voces, dolores persistentes. Notas sobre la violencia política, las miradas de género y los trabajos de memoria". En *Género y conflicto armado interno en el Perú: Testimonio y memoria*, editado por Mercedes Crisóstomo Meza. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ilizarbe, Carmen. 2015. "Memoria, olvido y negacionismo en el proceso de recomposición política en el Perú de la posguerra del siglo XXI". En *Políticas en justicia transicional: Miradas comparativas sobre el legado de la CVR*, editado por Ludwig Huber y Ponciano del Pino. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Jave, Iris. 2017. *El Santuario de la Memoria La Hoyada, Ayacucho: El proceso de diálogo y negociación en la construcción de un espacio de memoria*. Cuaderno de Trabajo Número 44. Lima: Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Jave, Iris, y Henry Ayala. 2017. *La beca REPALED: Oportunidad y derecho en el Programa de Reparaciones en Educación*. Lima: Instituto de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Murakami, Yusuke. 2012. *Perú en la era del chino: La política institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Kyoto: CIAS.

Ramírez, Iván, y Rogelio Scott. 2019. "From Victims to Beneficiaries: Shaping Postconflict Subjects through State Reparations in Peru". *Latin American Perspectives* 46 (5): 158-173.

Rojas-Perez, Isaias. 2017. *Mourning Remains: State Atrocity, Exhumations, and Governing the Disappeared in Peru's Postwar Andes*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Rousseau, Stephanie. 2012. *Mujeres y ciudadanía: Las paradojas del neopopulismo en el Perú de los noventa*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Ulfe, María Eugenia. 2016. "Neoliberal Reforms, Reparations, and Transitional Justice Measures in Torn-Apart Peru, 1980-2015". En *Building Sustainable Peace: Timing and Sequencing of Post-conflict Reconstruction and Peacebuilding*, editado por Arnim Langer and Graham K. Brown. Oxford: Oxford University Press.

Ulfe, María Eugenia, y Carmen Ilizarbe. 2019. "El indulto como acontecimiento y el asalto al lenguaje de la memoria en Perú". *Colombia Internacional* 97 (enero-marzo): 117-143.

Ulfe, María Eugenia, y Ximena Málaga Sabogal. 2015. "Los nuevos suplicantes del Estado peruano: Las víctimas y el Programa Integral de Reparaciones". En *Políticas en justicia transicional: Miradas comparativas sobre el legado de la CVR*, editado por Ludwig Huber y Ponciano del Pino. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. //

# The Political Economy of Remembering Past Violence

by **Leigh A. Payne** | Department of Sociology, Latin American Centre, University of Oxford  
leigh.payne@sant.ox.ac.uk

When we think back on the 1960s–1980s Latin American authoritarian period, it cannot be forgotten that this was as much an economic project as a political one. Indeed, the recent protests that erupted in Chile, particularly the claim, “No son 30 pesos, son 30 años,” remind us that authoritarian violence was, in fact, primarily economic. Yet one of the criticisms of the transitional justice initiatives aimed at addressing that past violence is its focus on the political side of authoritarian rule and armed conflict without sufficient attention to the economic side. As we have seen in the eruption of protests around the region, it may be time to reconsider that orientation.

The project in which I have been involved—forthcoming in the book *Corporate Accountability and Transitional Justice: Deploying Archimedes’ Lever* (Cambridge University Press)—explores that orientation. It rescues from invisibility the aspects of transitional justice that do not fit the criticism. That is, they address the political economic roots of violence.

## The Political Economic Roots of Violence

The Cold War was raging. Following the successful Cuban Revolution, revolutionary and guerrilla movements and mobilization of civil society groups for social justice and equality throughout Latin America signaled an impending left-wing threat to the capitalist order. The mobilization demanded an end to the skewed distribution of wealth and resources that resulted in social, political, and economic marginalization of most of the region’s population.

The response came quickly: a violent civil-military backlash against urban workers’ and trade union mobilization; poor rural communities demanding rights; political and social activists engaged in redistributive struggles; leftist guerrilla and revolutionary groups that had taken up arms to bring change in the economic model. Disentangling the mobilization from the repressive reaction to it poses the question of when existing movements were crushed by authoritarian violence and when movements rose up to struggle against authoritarian regimes. The violence perpetrated by the authoritarian forces against these mobilizations is undeniable, even if the order of the emergence is not always clear.

The violence unleashed in Brazil and the Southern Cone against social mobilization was referred to by Argentine political scientist/sociologist Guillermo O’Donnell as the bureaucratic authoritarian state, an alliance formed among three sets of actors—business, the military, right-wing politicians, and technocrats—to thwart the perceived threat of communism, to establish a national security state, and to strengthen capitalism in the region. In Brazil, sociologist Peter Evans referred to the *tri-pe*, a tripod of economic, political, and military elites with the objective of rolling back hard-won working-class victories in the benefit of a capitalist model. Historian Peter Winn wrote about labor struggle in Chile that attempted, but failed, to push socialist president Salvador Allende in a more radically redistributive direction, before his overthrow in the 1973 coup. The role of US multinational corporations and US policymakers in the backlash against distributive and nationalizing processes also formed part of the alliance behind the coup and its repressive policies, as Cynthia Arnson’s work shows. The coup alliances and the authoritarian

regimes they implanted aimed to “roll back” the gains made by the political left and the working class and the rural and urban poor. The language of revolution used by the leaders of the Brazilian coup and authoritarian regime made unambiguous the violent and radical political and economic transformation envisioned by the private sector-military-political alliance.

The political economic roots of the armed conflicts in Central America and Colombia are not dissimilar. The rise of guerrilla warfare encompassed indigenous communities, rural and urban workers, the poor, and other marginalized communities in the armed struggle for freedom and equality and for economic, social, and cultural rights. That redistributive threat to the economic, social, and cultural status quo was the reason such mobilizations had to be halted in violent counterrevolutionary and counterinsurgency warfare.

### **The Transitional Justice Political Project**

Scholars critical of transitional justice, Paul Gready and Simon Robin, for example, and critical human rights scholars such as Samuel Moyn focus on its failure to address the political economic roots of past violence. The underlying liberal and political rights tradition—maintaining the capitalist status quo—has won out in the creation of mechanisms for political transitions from authoritarian rule and armed conflict. These critics contend that the economic, social, and cultural roots of the violence are ignored along with economic, social, and cultural forms of transition and justice. They ask what we can expect for sustainable transitions to peace and democracy when the institutional pathways do not confront the social, economic, and cultural causes of past violence.

Pragmatists might suggest that we cannot know the answer to a counter-factual question: If transitional justice addressed the political economic root causes of violence, would peace and democracy prove more stable and sustainable? The research in which I have been engaged suggests that the answer is partially knowable. Specifically,

it contends that transitional justice has, in fact but largely invisibly, dealt with the economic roots of past violence.

In doing so, transitional justice processes begin to address a victims’ gap in which victims of certain types of violations—that is, those carried out by economic actors complicit in authoritarian and armed-conflict abuses—have rights on the books, but the legal mechanisms to realize them are missing. No binding and enforceable international law or court exists to bring justice for these wrongs. As a result, there is little to no international pressure on states to address these kinds of violations and the rights of victims. Therefore, when transitional justice mechanisms begin to bring justice for these types of corporate wrongs, they occur from below. They create examples of state practices of truth and justice for past abuses. They implement a strategy that has the potential to shape, and even transform, global human rights norms and practices regarding accountability for crimes against humanity committed by private actors. They thus present a transitional justice model that addresses the root causes of past violence: the underlying conditions of inequality and marginalization that led to mobilization and armed conflict and authoritarian state violence in which economic actors were involved in response. Moreover, the model fits well within the existing transitional justice framework, employing truth commission and retributive justice tools adaptable to different country contexts.

### **Corporate Accountability and Transitional Justice**

These conclusions are drawn from the Corporate Accountability and Transitional Justice (CATJ) project. Together with my colleagues Dr. Laura Bernal-Bermudez and Dr. Gabriel Pereira (and others) at the University of Oxford, and in collaboration with Dejusticia in Colombia, the Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) and Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales (Andhes) in Argentina, and other NGOs such as Londres-38 in Chile, we constructed a database of all accountability mechanisms dealing with corporate accountability and transitional justice around the world, from Nuremberg to the present. We tracked



accountability mechanisms for economic actors accused of crimes against humanity in international and foreign civil and criminal trials, domestic civil and criminal trials, truth commissions, and the Justice and Peace special prosecution in Colombia.

Our analysis of these data show that corporate accountability has been part of each type of transitional justice mechanism even if the scholarship and practice of transitional justice has not explicitly recognized the ongoing practice. Perhaps one reason for the lack of attention is that these are primarily “from below” types of processes in countries of the global South, and particularly in Latin America. Latin America has nearly 60 percent of the truth commissions in the world that have identified economic actors by name who are alleged to have been involved in crimes against humanity. There are more guilty verdicts and pending legal decisions in Latin America than in courts in any other region. Two countries in Latin America, Argentina and Colombia, have rendered more judgments on corporate complicity in armed conflict and authoritarian regime violence than any other domestic courts in the world, any foreign courts, or any international court. The only domestic criminal court that has found executives of a multinational corporate guilty for crimes against humanity during armed conflict and authoritarian state violence is in Argentina, in the trial against Ford Motor Company in December 2018.

What explains the region’s protagonism for truth and justice for economic actors’ human rights violations? One might assume that the legacy of transitional justice in the region provides an explanation. However, neither the transitional justice history nor its robustness in Latin America seem to explain the region’s leading role in corporate accountability. While Argentina and Colombia have gone the furthest in criminal accountability for economic actors’ complicity, Argentina arguably represents the oldest and most robust adopter of transitional justice in the world, and Colombia is the latest adopter. In addition, Brazil is considered one of the most reluctant adopters of transitional justice in the region, and yet its truth commission named more economic actors

connected to corporate complicity in the crimes of the dictatorship than any other commission in the world.

We contend that the relationship to transitional justice is endogenous. That is, the same factors that explain the region’s leadership in transitional justice also explain its protagonism behind corporate accountability and transitional justice. We use the analogy of Archimedes’s lever to illustrate this relationship.

### **Archimedes’s Lever and Corporate Accountability**

Archimedes asserted that “with the right tools, weak actors can lift the world.” Our analogy focuses on the features of Archimedes’s lever that help us explain Latin American protagonism: weak actors, the right tools, the world or the weight that needs lifting, the force holding down that weight, and the position of the fulcrum.

The process of corporate accountability begins with weak actors with the right set of tools. The weak actors in our analogy are victims, survivors, and civil society forces in the global South. They have to mobilize to exert pressure on the lever, that is, to demand justice for corporate complicity and to begin the process of accountability. Because they are weak actors, they need a set of *tools* to successfully lift the weight of corporate accountability. The tools, or the lever, are institutional innovators who have the capacity to translate civil society demands into truth commission reports that name economic actors allegedly involved in crimes against humanity, or into judicial action in courts. The innovators include truth commission staff; human rights lawyers working with victims, relatives, and nongovernmental organizations; other organized groups in civil society, such as trade unions; and other judicial actors including prosecutors and judges. In truth commissions, their innovation involves hewing to the broad mandate of investigating internationally recognized crimes against humanity even when the commissions’ mandate does not include corporate complicity, as few do. It also involves retaining in the final commission report, after editing and redaction,

those victims' and relatives' testimonies to economic actors' violations. In judicial processes, lawyers, prosecutors, and judges innovate by blending ordinary domestic law such as labor law, money-laundering legislation, and criminal law with international human rights norms incorporated into the country's national legislation. This allows for processes to move forward, getting around statutes of limitations, for example, or other constraints imposed on the application of domestic law alone.

The *world* that civil society and institutional innovators attempt to lift up is global accountability for corporate human rights abuses. This weight is held down by two main forces. First, veto players in the economic sector often have powerful alliances in the government and the judiciary to apply more pressure than the civil society forces demanding justice. In addition, while international pressure proved crucial in advancing transitional justice in the region, it has been almost nonexistent in the area of corporate complicity and transitional justice. This could be explained by veto players at the international level. More specifically, however, binding and enforceable international human rights norms regarding economic actors' human rights obligations and state's duties to address those violations when they occur simply do not exist. Thus, institutional innovators have to rely on general international human rights norms regarding crimes against humanity incorporated into national legislation. Judicial action tends to be brought using local civil and criminal jurisprudence, bolstered by international norms related to the nature of the crime and international norms in domestic legislation regarding how to address those crimes, particularly suspending statutes of limitations on crimes against humanity. We contend that when domestic processes in truth commissions and courts advance corporate accountability, they are lifting up global human rights by addressing impunity. They begin to put into practice victims' rights to truth, justice, reparations, and guarantees of nonrepetition, thereby lifting up the global weight of corporate accountability.

Another key component of Archimedes's lever is the fulcrum. The closer the fulcrum is to the weight, the less pressure has to be applied by the weak actors. In our analogy, the closer the fulcrum—or the political context—is to corporate human rights accountability, the less pressure civil society has to apply to lift that weight. The position of the fulcrum thus represents propitious conditions in the domestic political environment, a neutral context, or an unfavorable context in which civil society actors and institutional innovators have to apply tremendous force or seek additional pressure from international actors, to lift the weight of corporate accountability for past human rights violations.

### Illustrations from Case Studies

Two illustrations—from the Brazilian National Truth Commission and the Argentine case against the Techint company—allow for an explanation of the application of Archimedes's lever to explain Latin America's protagonism in corporate accountability.

Despite Brazil failing to hold even one state perpetrator accountable for past human rights violations, the National Truth Commission went further than any other in naming economic actors allegedly complicit in human rights atrocities. The decentralized truth commission process in the country meant that different subnational commissions focused their investigations on local matters. The São Paulo State Truth Commission took a lead in examining corporate complicity. Behind these investigations were unions, workers, victims, and families, but also institutional innovators on the staff of the commission who carried out research in archives. Doubting that these findings at the state level would make it into the national commission's final report, pressure from below was exerted to pressure national commissioners. As a result of this pressure, Brazil's report names 123 economic actors, compared to the next highest number in Guatemala (45), Liberia (34), and South Africa (30). The combination of weak actors (the mobilization of victims and families connected to a mobilized trade union movement in São Paulo) with the right tools (innovative staff working in archives and guaranteeing that testimony and evidence made it into the final report), and absent veto players, allowed for the

National Truth Commission to begin to lift up global accountability for corporate complicity. Although it could be said that the findings of the truth commission are unknown in the world, and even in Brazil, the trade union movement has followed up by working with innovators in the state prosecution office to bring a civil claim against one of the companies mentioned in the truth commission report: Volkswagen. With a victim capable of giving testimony, and work with activist shareholders and the media in Germany, this case is moving forward and lifting global accountability for victims of corporate complicity. The unfavorable context of negative views in Brazil regarding accountability for past human rights violation has thus been overcome.

The Techint case illustrates how propitious domestic conditions can turn unfavorable over time with negative outcomes for victims. The daughter of Enrique Roberto Ingegnieros brought a civil case against the company for violating labor laws regarding the protection of her father's safety on the job. In 1977, he was called to the company's administration office, ostensibly to meet a relative, and was never seen again. The company is alleged to have worked with the repressive military apparatus in the disappearance of Ingegnieros and other workers for their radical trade union activity. The company denied its involvement in the disappearance and also claimed that the two-year statute of limitations under labor law had long since lapsed by the time the case was brought. The first court's decision concurred with the company but was subsequently reversed on appeal. The Supreme Court then heard the case and agreed with the lower court; the Court's composition rendered the decision favorable to the company, discounting the application of the suspension of the statute of limitations for crimes against humanity in labor cases. Techint, as a very powerful steel company linked to the previous dictatorship, with a recent chief justice linked to businesses in the Supreme Court, and an unfavorable environment under President Macri in which pressure was against human rights accountability, provides an example of veto players and unpropitious contexts weighing down corporate accountability. Recent efforts to take the case to

the Inter-American Commission of Human Rights may provide the international pressure that could outweigh the pressures against accountability.

## Final Reflections

To conclude, transitional justice has attempted to address the political economic root causes of violence in armed conflicts and authoritarian regimes through truth commissions and trials. It has done so mainly in Latin America and largely without international recognition or pressure. These "from below" processes begin to overcome a "victims' gap" by holding economic actors accountable for crimes against humanity. Yet, the same inequalities of wealth and power that contributed to the violence may also prevent the remedy. The absence of clear, binding, and enforceable human rights obligations of businesses and duties of states to address corporate complicity have limited the capacity to fulfill those rights. The global context is thus unfavorable to victims, reinforcing impunity. Even in these unfavorable political contexts at the international level and at the domestic level, mobilization by civil society groups accompanied by institutional innovators' tools have sometimes been able to lift up the weight of corporate accountability for human rights violations from under powerful veto players. This is primarily a process under way in Latin America, but it is a process that has potential to spread across country and regional borders because of the accessibility of these accountability tools available "from below." //

# “Trabajar ahí”: Reflexiones sobre el trabajo de campo antropológico en un proyecto de investigación sobre el pasado reciente dictatorial en Argentina

por **Santiago Garaño** | CONICET / UNLA / UNTREF | sgarano@hotmail.com

## Introducción

En este artículo, reflexiono sobre una experiencia laboral —a mitad de camino entre la investigación, la gestión y el activismo en derechos humanos— que realicé durante 2015 en YPF, una de las empresas más importantes de la Argentina, denominada hasta la década de 1990 Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF, de ahí la sigla de su nombre actual). Durante 2014 fui convocado por integrantes del Directorio de esa compañía petrolera para asesorarlos en el proceso de elaboración de una nómina de trabajadores y trabajadoras víctimas del terrorismo de Estado, “reparar” sus legajos y realizar un acto de homenaje.<sup>1</sup> Si bien este tipo de iniciativas se había desarrollado en numerosos organismos públicos, fue un hecho absolutamente inédito para una empresa privada, de la que el Estado argentino tiene un 51 por ciento de sus acciones.<sup>2</sup>

En primer lugar, realicé un informe técnico sobre el proceso de elaboración de la nómina de trabajadores y trabajadoras de YPF desaparecidos y/o asesinados por el accionar del terrorismo de Estado, que fue aprobado por el Directorio de YPF y, luego, participé del asesoramiento para la realización del acto de homenaje. Esto incluyó la investigación para poder contactar a las familias de esas personas, con las que la empresa había perdido el contacto desde la última dictadura argentina (1976-1983), cuando la mayoría fue desvinculada bajo la figura “abandono de servicio”, “prescindible” o “fallecimiento”.

En ese marco, el 13 de octubre de 2015 se realizó el acto de homenaje a 42 Personas trabajadoras desaparecidas y asesinadas, del que participaron la gran mayoría de las familias, autoridades de YPF y personalidades del mundo de los derechos humanos.<sup>3</sup> Además, ese día se les hizo entrega de copias del legajo de personal que previamente había sido “reparado”. Es decir, se enmendó el documento y, desde ese momento, figura que el verdadero motivo del cese de su relación laboral se debió a que fueron víctimas de la represión ilegal, detallando si se trata de personas desaparecidas y/o asesinadas por el terrorismo de Estado. Por último, se inauguró una placa de homenaje, que fue emplazada en el jardín que circunda la Torre de oficinas de YPF, en el barrio porteño de Puerto Madero. En todas esas instancias, tuve la posibilidad de asesorar sobre las “mejores prácticas” en lo que se refiere a homenaje y reparación a víctimas de la violencia estatal.

## La reconstrucción del listado

La primera pregunta que nos hicimos fue: ¿qué criterios de inclusión/exclusión debía tener la nómina? Para integrar el listado, se debían cumplir dos criterios: la doble condición de formar parte del personal de la empresa y ser víctima del terrorismo de Estado. Para comprobar que las personas hubieran trabajado en YPF, se buscó en la base de datos de empleados por nombre, apellido y/o número de documento. Luego, se consultó si se conservaban sus legajos de personal a la empresa que administra sus archivos.

El 11 de mayo de 2015, cuando inicié el trabajo de asesoramiento, la empresa informó que ya se habían localizado los veintidós legajos del personal asesinado y desaparecido previstos en el decreto 1199/2012. Este listado original se había basado en la información obrante en el Registro Único de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUV), que funciona en el Archivo Nacional de la Memoria. En estos 22 casos, en el campo “actividad profesional/laboral/artística/otras” figuraba que esas personas habían trabajado en Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).<sup>4</sup> Sin embargo, mi hipótesis de trabajo fue que este primer listado era parcial e incompleto (la empresa tenía más de 40 000 empleados en la década de 1970) y, por lo tanto, se debía realizar una investigación para complementar ese conjunto inicial de casos.

Luego de la lectura de esos 22 legajos, comprobé que, en la mayoría de los casos, se había apelado a la figura “abandono de servicio” para consignar el motivo de despido de las víctimas de la represión ilegal. De la consulta de una base de datos mayor, se comprobó que, dentro de las aproximadamente 30 000 “bajas” consignadas durante la vigencia del estado de sitio en Argentina (1974–1983), aproximadamente había un 10 por ciento en el que se utilizaba esta categoría. Uno de los directores que lideraba el proyecto me propuso entonces “cruzar” la base de datos de las “bajas” con la de las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina. Esta estrategia fue desestimada porque le expliqué que aún no existe un listado definitivo y exhaustivo de las víctimas del accionar represivo del Estado entre 1976 y 1983. Por lo tanto, optamos por desarrollar una estrategia alternativa, de carácter cualitativo y más artesanal.

En primer lugar, consultamos dos grandes bases de datos: la del Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado (que funciona en el Parque de la Memoria de Buenos Aires) y la del Equipo Argentino de Antropología Forense. También, contacté a numerosos integrantes del mundo de los derechos humanos: operadores judiciales y abogados querellantes en causas de lesa humanidad; miembros de organismos de derechos humanos; e investigadores expertos en la militancia y la represión en las principales áreas donde operaba la empresa (Comodoro Rivadavia,

provincia de Chubut; La Plata, provincia de Buenos Aires; Mendoza, Neuquén, Salta y San Lorenzo, provincia de Santa Fe, las principales ciudades y provincias petroleras y donde funcionaron importantes refinerías de la empresa).<sup>5</sup> Gracias a estas consultas, llegamos a un universo de 42 casos, 20 de los cuales no figuraban en el listado original.

Para incluir algunos de ellos en la nómina, tuvimos que elaborar una pequeña investigación. Por ejemplo, en los casos donde la renuncia de la persona empleada se había producido con anterioridad al secuestro/desaparición/asesinato, se buscaron indicios de otros eventos represivos. Oscar Luis Hodola, nacido en 1949 en Plaza Huincul, fue secuestrado con su mujer, Sirena Acuña, el 12 de mayo de 1977 a las 23 horas, en su casa de Ituzaingó, por personal uniformado de la Policía Federal, en el marco de un operativo de secuestro de la Regional Noroeste del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), una de las principales organizaciones armadas argentinas. Tenía 27 años, estaba casado y tenía un hijo; desde el momento de su secuestro, Oscar Luis y su esposa continúan desaparecidos. Según su legajo de personal, Pablo había ingresado a YPF el 16 de noviembre de 1972 y renunció el 17 de noviembre de 1976, seis meses antes de su secuestro. Sin embargo, gracias a la lectura de su legajo de CONADEP, pudimos acceder a las razones de su dimisión: ese día había logrado huir de un operativo represivo con el fin de secuestrarlo por considerarlo “contacto de la organización político militar ERP en la zona”, y a partir de ahí había un pedido de captura en su contra. Este dato consta en el Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y fue aportado por su hijo Pablo al Archivo Nacional de la Memoria. A los fines de esta investigación, nos permitieron reconstruir que la renuncia no había sido por *motus* propio, sino debido a la persecución estatal.

Otro caso paradigmático fue el de Francis John Schwer, Gerente de Relaciones Industriales, cuyo nombre figuraba en el Monumento a las Víctimas del terrorismo de Estado y sabíamos que había sido reconocido como víctima de la represión en el Registro de Fallecidos (REDEFA), de la Secretaría de Derechos Humanos. Sin embargo,

en su legajo de personal de YPF figuraba otra versión: que había sido víctima del “terrorismo”. Para incluirlo, se realizó un informe más detallado sobre su caso, a partir de la lectura de los legajos que se siguieron para acreditar su condición de asesinado por motivos políticos. Su yerno, Jorge Pablo Domínguez, también trabajador de YPF, había sido secuestrado el 22 de julio de 1977, y según denunciaron sus familiares, Francis se estaba ocupando de hacer averiguaciones sobre su paradero en distintas dependencias del Estado, con superiores y autoridades militares. En ese marco, fue asesinado para frenar la investigación que realizaba por la desaparición de Jorge Pablo: a las siete y media de la mañana del 20 de octubre de 1977, en la puerta de su casa de Temperley (localidad del sur del conurbano bonaerense), un grupo hizo disparos de armas de grueso calibre desde un auto, lo hirió gravemente y se dio a la fuga.

Si bien el hecho fue atribuido erróneamente al “terrorismo” (y así quedó asentado en su legajo de YPF), los familiares reunieron información para probar que en realidad había sido realizado por las Fuerzas Armadas. Por ejemplo, destacaron que el grupo de tareas tenía “zona liberada para actuar”, ya que la policía recién llegó a las 10 de la mañana, casi tres horas después. Francis John fue asistido solamente por vecinos y llevado ya sin vida a la Clínica de Temperley. Entre otros elementos reunidos por la familia, una serie de indicios prueban el interés estatal en ocultar las circunstancias de la muerte de Schwer: en el sumario elaborado por el personal policial figura la intervención de personal militar del Área 112 (Regimiento la Tablada); y no se hallaron las causas judiciales ni investigaciones sobre los responsables de su muerte, pese a haber sido un homicidio.

En el marco de esta investigación, tomamos otro criterio de inclusión definitivo: sólo se incorporaron al listado los nombres de aquellas personas empleadas que fueron reconocidas como víctimas del terrorismo de Estado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Preferimos excluir casos en los que se presentaban dudas, para evitar que corriera riesgo la credibilidad del trabajo de investigación realizado y la validez de la nómina. De todas maneras, en la placa de homenaje se

consignó taxativamente que el listado era parcial y provisorio y, en función de ello, que podría ser revisado en el futuro a efectos de agregar nombres de personas que no hubieran sido incluidas, por error o desconocimiento al momento de su elaboración (2015).

Uno de los casos que más me inquietó fue el de Irma López, una posible víctima del terrorismo de Estado sobre la que traté infructuosamente de buscar toda la información disponible para incluirla en la nómina. Hay denuncias que aseguran que fue secuestrada en noviembre de 1976 en La Plata y, en uno de los primeros libros de denuncias sobre desaparecidos de esa zona, figuraba como trabajadora de YPF.<sup>6</sup> Sin embargo, es muy poco lo que se sabe de ella, incluso se desconoce su número de documento de identidad. En el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUV), solo tiene una ficha y un número de actor (un ID), aunque no tiene legajo de CONADEP, ni de la Secretaría de Derechos Humanos ni del Registro de Fallecidos. De todas maneras, en los archivos de la empresa YPF, figura una empleada bajo el nombre de Irma Haydee López. Hay indicios de que puede ser la misma persona que fue víctima de la represión política, pero no hay evidencia contundente para afirmarlo de modo unívoco. Según su legajo, Irma Haydee había nacido en 1953, y se desempeñó en Contaduría de la Planta de Almacenaje de Plaza Huincul. Su ingreso a YPF había sido el 25 de enero de 1972 y pidió “licencia extraordinaria” el 22 de octubre de 1976. Luego de enviarle un telegrama en noviembre, se la declaró “prescindible” el 31 de diciembre de 1976. Sin embargo, al no contar con información concluyente y pudiéndose tratar de una persona homónima, se decidió no incluirla en la nómina. Este caso evidencia el desconocimiento que aún hay sobre la totalidad de las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina y la dificultad para elaborar listados definitivos.

## Reflexiones finales

Durante unos siete meses, tres o cuatro días por semana en mi horario habitual de trabajo como investigador del CONICET, asistí a trabajar a una oficina ubicada en el octavo piso de la Torre de YPF, en Puerto Madero, donde realicé tareas de



investigación y asesoramiento al área de Recursos Humanos, directivos y otras autoridades de esa empresa. Para mí, esta experiencia laboral representó realizar un tipo particular de trabajo de campo antropológico. Un “estar ahí” antropológico, pero distinto al más tradicional, aquel que reconstruye la lógica de un mundo a partir de convivir con los grupos que investigamos.

Esta experiencia de investigación implicó “trabajar ahí” y compartir mis días de trabajo con muchos otros “ypefianos” actuales —como se autodenominan quienes son empleados en YPF—, entre ellos, quienes tomaban las decisiones, pero también quienes hacían tareas complementarias (las fotocopias, quienes las certificaban, los que planificaban el evento, el personal que instaló la placa, etc.). El trabajo de campo antropológico implicó la construcción de distintos tipos de saberes y vínculos que —en suma— fueron la condición de posibilidad para que el proyecto se completara en un lapso tan breve. Considero que el “estar ahí” —y no en trabajar desde la facultad o mi casa, por ejemplo— fue una decisión pertinente para completar el proyecto en cinco meses.

Para el acto de homenaje, tuve que contactar y conocer a los familiares del personal víctima de la represión ilegal. Primero, el desafío fue ubicarlos, porque hacía décadas que la empresa había perdido contacto con ellos. Luego, ir tejiendo relaciones de confianza, respeto, afecto y —en algunos casos— amistad con aquellos familiares, y transmitirles el sentido del acto de homenaje.

Estos dos tipos de relaciones sociales tejidas en el marco de YPF —las del presente y las del pasado— fueron fundamentales para la reconstrucción del listado de víctimas y, sobre todo, para hacer posible ese acto de homenaje, el primero que se hizo desde la llegada de la democracia, casi 40 años después del golpe de Estado de 1976. En lo personal, “trabajar ahí” me permitió construir algo así como un “sentido de pertenencia” con la empresa, una experiencia muy profunda que se convirtió en mi motor para encarar la tarea de investigación. Recuerdo que la primera vez que sentí esa “pertenencia” fue cuando uno de los familiares de uno de los desaparecidos que trabajaba en la empresa, me escribió por el

comunicador interno de empleados de YPF para preguntarme cómo venía la organización del acto. “Estar ahí” —aunque sea en la Torre de YPF y no en el sur del país como él—, me permitió sentirme parte de YPF a partir de “trabajar ahí” como él, y despertó en mí un fuerte compromiso político, emocional y afectivo con la tarea.

A partir del “estar ahí” y “estar con” los familiares de las víctimas, pero también con los empleados actuales de YPF, he comprendido la profundidad de la tarea emprendida. De todo lo vivido, dos hechos me impactaron mucho. Por un lado, la importancia que tenía esta empresa para el personal “ypefiano” que homenajeamos y sus familias: que era mucho más que su lugar de trabajo, que tenían “su corazón en YPF”, como me dijo una hija cuando la llamé para invitarlos al acto de homenaje. Y que, por lo tanto, sus parientes nunca hubieran hecho “abandono de servicio”, porque amaban esta empresa. Ese estigma debía ser enmendado de sus legajos de personal, porque era tanto una mentira como un agravio.

Como suele suceder cuando uno hace etnografía, uno se transforma y ya no vuelve a ser el mismo que antes. Haber colaborado en este acto de homenaje me ayudó a entender la función social que tiene el conocimiento antropológico, cuánto sirve la antropología para tender puentes entre universos de sentido distintos y distantes (el de una corporación y el mundo de los derechos humanos), y la importancia del “estar ahí”, desde una posición reflexiva y comprometida. En más de un momento me convertí en un intérprete, que traducía el lenguaje de las víctimas, los familiares y del activismo de los derechos humanos, a aquellos que tenían que tomar decisiones en la empresa, tratando de que los directivos pudieran comprender la importancia de la acción emprendida, que había sido motorizada por tres directivos.

También, comprobé la potencia que tiene este tipo de trabajos de desagravio a la memoria de las víctimas de la violencia extrema de Estado y sus parientes. Porque, a partir de estas acciones, “algo” de todo ese terror de Estado se “repara”. Aunque

sea una pequeña parte, que no termino de poder explicar con palabras, pero sentimos en el cuerpo todos los que formamos parte de este proyecto.

#### Notas

- <sup>1</sup> Para su realización se celebró un convenio de asistencia técnica entre CONICET e YPF (Resolución 2550/2015 del Directorio del CONICET, 24 de junio de 2015).
- <sup>2</sup> Con el fin de regular la “reparación documental” en las dependencias del Estado nacional, el Poder Ejecutivo Nacional argentino había dictado el decreto presidencial 1199/2012 que dispuso la inscripción de la condición de detenido-desaparecido de las personas que revistaban como personal dependiente de la Administración Pública nacional. Esta norma reconoció que resultaba un “deber del Estado democrático” consignar en los legajos de personal de dichas personas “la verdad histórica respecto de la auténtica causal del cese de la relación laboral”, produciendo una “enmienda material de esos documentos públicos y una reparación simbólica para los familiares y compañeros de militancia” (*Boletín Oficial*, 20 de julio de 2012). Sobre las modalidades de estos actos de “reparación”, consultar: Cinthia Balé, *Memoria e identidad durante el kirchnerismo: La “reparación” de legajos laborales de empleados estatales desaparecidos* (La Plata: UNLP, 2018), <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.645/pm.645.pdf>. Si bien este decreto no implicó una obligación para empresas privadas, en el caso de YPF sí funcionó como marco normativo de referencia en la temática y antecedente del convenio suscripto entre la Secretaría de Derechos Humanos, la Comisión por la Reconstrucción de Nuestra Identidad e YPF que formalizó el proyecto de homenaje.
- <sup>3</sup> Sobre esta actividad, la compañía realizó el siguiente corto institucional: <https://www.youtube.com/watch?v=gau2oCQz-ug>.
- <sup>4</sup> El RUV sistematiza la inmensa cantidad de información que recolectaron distintos organismos públicos sobre los delitos de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado en Argentina, desde el retorno de la democracia en diciembre de 1983, a la actualidad.
- <sup>5</sup> También se realizó una búsqueda de bibliografía y libros testimoniales sobre el período dictatorial, donde se reseñan casos, privilegiando las principales regiones donde operaba la empresa YPF.
- <sup>6</sup> AAVV (1982), *No habrá manto de olvido: La Plata* (La Plata, Familiares de Detenidos Desaparecidos y Presos por Razones Políticas de La Plata), p. 47. Consultado en la Biblioteca de la Comisión Provincial de la Memoria. //

# Justice beyond Borders: Combining Scholarly Research and Activism in Transnational Trials

by **Francesca Lessa** | Latin American Centre, University of Oxford | francesca.lessa@lac.ox.ac.uk

I begin this article with the story of Agustín Goiburú, an exiled Paraguayan doctor. In many ways, Goiburú's tale is unique, since it closely reflects his personal trajectory and struggle against the brutal dictatorship of Alfredo Stroessner in his native Paraguay. At the same time, the ordeal that Goiburú and his loved ones endured speaks to hundreds more similar stories of other Latin American exiles, who suffered an analogous pattern of persecution, torture, and murder at the hands of Operation Condor. Condor was the continent-wide covert network of terror set up in the mid-1970s to eliminate political opponents to South America's dictatorships.<sup>1</sup>

## The Disappearance of Agustín Goiburú

Doctor Agustín Goiburú, married and father of three children, was illegally detained on February 9, 1977, in the city of Paraná, northeast Argentina, after enduring decades of persecution from the Stroessner's dictatorship (1954–1989). Agustín Goiburú has not been seen since that fateful day.

As a young doctor, Goiburú worked at the Police Hospital "Rigoberto Caballero" in Asunción. In 1958, he was one of the founders of the Colorado Popular Movement, a political group opposing the dictatorship. Together with colleagues, Goiburú denounced the torture and inhumane treatment suffered by regime opponents. Eventually, he was forced to resign from his job for refusing to sign false death certificates of political prisoners who had died under torture. Despite his resignation, the dictatorship's harassment continued and the doctor sought refuge in the Uruguayan embassy. In 1959, he moved to Posadas, a frontier city in the province of Misiones, Argentina.

From exile, Goiburú continued denouncing Stroessner's atrocities. In the Paraná River, Agustín saw firsthand the floating bodies of young men, marked by brutal torture, which had been dumped from Paraguayan Army planes.<sup>2</sup> Simultaneously, the Stroessner dictatorship still pursued Agustín. In November 1969, the Paraguayan Navy detained him while he was fishing in the Paraná River in Argentine territorial waters with his son Rolando and two friends. Goiburú was immediately flown to Asunción, where he disappeared for three months.<sup>3</sup> Due to international pressure, he was moved to a police station. In December 1970, the doctor and fellow prisoners successfully escaped after digging an underground tunnel. Securing asylum at the Chilean embassy, the doctor was later reunited with his family in Argentina. His escape from prison constituted a further embarrassment for Stroessner and turned Goiburú into the regime's number one enemy.<sup>4</sup>

Persecution worsened even further after Goiburú was accused of being the mastermind behind a foiled attempt to murder the Paraguayan dictator in 1974. In December 1974, the doctor survived yet again an attempt on his life, as two armed men entered the family house in Posadas. Rogelio, Goiburú's oldest son, together with his brother and some neighbors apprehended on that occasion Paraguayan police officer Leonardo Cocco, who subsequently confessed that the head of the Paraguayan Police had hired him to kill the doctor. Goiburú knew that Stroessner "offered a reward for his head"<sup>5</sup> and no longer felt safe in Posadas. He even recorded in a diary all the cars and individuals that followed him.<sup>6</sup> Therefore, in early February 1975, the family moved to Paraná, 780 km away from Asunción. The distance, nonetheless, was

no obstacle to Stroessner's obsession. In 1975, another attempt to kidnap the doctor failed at the last minute.

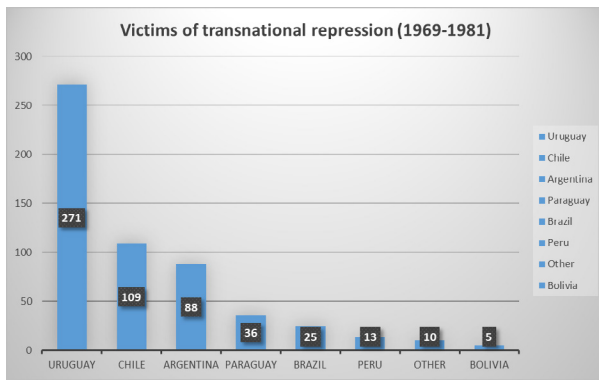
After the formal establishment of Operation Condor in late 1975, Goiburú's situation became more precarious. The doctor and his family were permanently under surveillance. Indeed, the Argentine security forces, as well as the Paraguayan consul in Posada, Francisco Ortiz Tellez, closely scrutinized every move of the Paraguayan exile community in Argentina.<sup>7</sup> In light of several previously failed attempts, in early 1977 a new plan to detain Goiburú, codenamed Operation Safari, was crafted paying meticulous attention to details.<sup>8</sup>

Around midday, on February 9, 1977, a green Ford Falcon crashed against Goiburú's car, parked on the street. When the doctor got out of the house to assess the damage, he was immediately detained and forced into the car, which took off toward an unknown destination. His family straightaway began a desperate search. They received several versions about Agustín's possible fate.<sup>9</sup> Over the years, they confirmed the initial rumors about his illegal transfer to Paraguay. After a short detention, the Argentine security forces had in fact quickly handed over Goiburú to the Paraguayans. A former political prisoner, Domingo Rolón Centurion, saw the doctor inside the infamous Police Investigations Department in Asunción in March 1977. The doctor asked him who he was and introduced himself, telling him he had been transferred there from Argentina.<sup>10</sup> A coronel from the Argentine Intelligence Services moreover confessed to Goiburú's wife that Agustín had been taken to Paraguay.<sup>11</sup> Rogelio Goiburú, a doctor himself, is leading the search for the location and identification of victims of enforced disappearance in Paraguay, in the hope to also find his father's remains. So far, Rogelio and his team have recovered 37 bodies and positively identified 4, 3 of which belonged to Argentine and Paraguayan victims of Operation Condor.<sup>12</sup>

## Transitional Justice and Transnational Crimes

Over the past ten years, criminal prosecutions investigating Operation Condor atrocities, such as Goiburú's disappearance, are the latest manifestation of Latin America's pioneering role in transitional justice and human rights. Until recently, transitional justice had largely failed to engage with extraterritorial human rights violations, being influenced by a dominant state-centric frame of analysis. Many transitional justice scholars have noted how Latin America has repeatedly broken new ground in accountability for past human rights violations on a global level.<sup>13</sup> When it comes to accountability for transnational terror, Latin America is once again leading the way. But shedding light onto the crimes committed by a transnational terror network that encompassed by 1978 eight countries in South America is no small feat. What remedies are available to victims, when human rights violations cannot be squarely contained within the border of one state? Which state or states are responsible for providing redress in such complex cases of extraterritorial crimes? What role can transitional justice play in this respect?<sup>14</sup>

Since 2015, I have been closely researching transnational terror in South America by mapping the victims of the *coordinación represiva* between 1969 and 1981, and by recording all the criminal trials that endeavored to probe these extraterritorial human rights violations. I created the "Database on South America's Transnational Human Rights Violations," which has so far recorded 557 victims. Transnational terror particularly targeted Uruguayans, who amount to 49 percent of the total, followed by Chileans, 20 percent, and Argentines, 16 percent.



Furthermore, I have documented at least 34 criminal investigations, at various stages of the judicial process, in nine countries: Argentina, Chile, Uruguay, Italy, the US, Paraguay, Brazil, France, and Peru. Courts have dictated a first instance verdict in 21 cases; two lawsuits were shelved, one is currently at the trial stage, and another ten are under investigation. Until now, 87 military, police, and civilian state agents from Argentina, Bolivia, Chile, Peru, Paraguay, and Uruguay have been sentenced for transnational crimes against 214 victims.

### Justice in the Making

After decades of impunity and seemingly unbreakable amnesties, since the mid-2000s criminal prosecutions for past human rights violations have been unfolding in Latin America. Scholars have labeled this phenomenon the “justice cascade” and the “age of human rights accountability.”<sup>15</sup> From Argentina and Uruguay to Guatemala and El Salvador, perpetrators of atrocities are finally sitting in the docket. The existence of such proceedings across several countries generates at least two noteworthy opportunities for scholars. First, the possibility to conduct trial observation offers researchers an extraordinary chance to gather primary data on the ground, close to the victims, legal professionals, and policy-makers. Trial observation should be considered as a research practice in its own right, as advocated by Professor Jo-Marie Burt, the editor of this *LASA Forum* dossier. Such trial ethnographies have generated a rich and solid scholarship, unpacking justice in the making.<sup>16</sup>

I stumbled upon trial observation almost by chance. In late 2012, a dear Uruguayan friend alerted me to the impending start of the Operation Condor trial in Buenos Aires, scheduled for March 2013. She was elated that, after awaiting justice for almost 40 years, her case would finally be included in those proceedings. I had recently finished my PhD and, as soon as I read more about Operation Condor, I was spellbound. For me, an international relations scholar specialized in human rights, Condor brought together, albeit in a perplexing way, state borders, sovereignty, and human rights.

In September 2013, as spring was making its way to the Rio de la Plata, so was I, landing in Buenos Aires. The first encounter with the federal courts in downtown Retiro was, in some ways, a surreal experience. I had never stepped into a courtroom before and I was not sure what to expect. Guided by Pierre, my research assistant, who had been my eyes and ears in Buenos Aires until then, I did not realize then how that first day in court was about to change my life. Seeing justice in the making captivated me completely, and I decided that, as soon as I could, I would trade the dreaming spires of Oxford for the hustle and bustle of Buenos Aires. I landed there again on October 30, 2014. That time, unlike my previous frequent trips, I was there to stay.

Between that summer day in 2014 and May 27, 2016, when the verdict was dictated condemning 15 of the 17 defendants, I attended 74 hearings of the Operation Condor trial. I sat through countless hours of testimonies, listening to the harrowing tales of survivors of unspeakable crimes, to relatives who never faltered in their quest for justice, and analysts explaining hundreds of archival documents proving the existence and inner workings of Condor. I was unable to speak at times, overwhelmed by what I heard. I smiled when meeting familiar faces in the courtroom, or when I saw them through the videoconferencing system

for testimonies from abroad. I cried the day of the sentence, overcome by emotions in the courtroom, which had never been as packed as that day.



*Relatives listening to the verdict in Buenos Aires, May 2017.  
Photo: Francesca Lessa*

### Overcoming Impunity across the Atlantic

The second opportunity for transitional justice scholars relates to the contributions we can make in support of ongoing criminal justice processes. Some may be critical of this viewpoint, contending instead that activism contaminates research and prevents researchers from being impartial observers. I disagree in two respects. First, when it comes to investigating human rights violations, I believe that impartiality may be counterproductive and may make us inadvertent accomplices to enduring impunity. Second, as transitional justice scholars, we possess exceptional expertise and knowledge that can make positive contributions to unfolding criminal proceedings and their successful completion. Rather than being confined to ivory tower university offices, academics can use their research to make a difference on the ground. I was given such a chance, unexpectedly, back home in Italy.

In the late 1990s, taking advantage of their Italian nationality, many relatives of Uruguayan victims of Condor turned to the courts in Rome to obtain some form of justice. At the time, impunity was near absolute in Uruguay and, despite several attempts to obtain accountability, none seemed within reach.<sup>17</sup> Building on a preexisting pattern of strategic litigation unfolding in the Southern Cone since the late 1990s and inspired by the “Pinochet effect,”<sup>18</sup> these relatives—supported by the Uruguayan trade unions and human rights organizations, as well as a network of individuals and groups in Italy—filed the lawsuit in Rome. After a lengthy pretrial investigation, the Italian Operation Condor trial unfolded before Rome’s Assize Court almost in parallel to the one in Buenos Aires, lasting between 2015 and 2017.

I started working on the Italian trial in late 2017. As lawyers were preparing for the crucial appeal phase, I started collaborating with some of them in light of my five-year-long research project on Operation Condor and the two-year monitoring of the Argentine trial. In this collective effort, lawyers aimed to produce an additional corpus of novel archival evidence to be presented to the Appeals Court for inclusion during this second phase of the proceedings, complementing in this way the existing proofs already gathered during first instance. Owing to my project, I had conducted extensive archival research in Uruguay, Argentina, Paraguay, Brazil, and the US, collating over 3,100 documents directly relevant to Operation Condor. Lawyers are neither historians nor archivists. Nor did they possess the comparative knowledge I had built on Condor over the years, which spanned over 300 cases. The Italian trial focused on 43 victims. Thus, I had a wealth of knowledge and privileged viewpoint that allowed me to advise the lawyers and identify novel documents released after the January 2017 first instance sentence to offer to the tribunal. In December 2018, the judges accepted 12 of the 13 new documents, considering them relevant and novel for the appeals’ phase: I had identified and submitted two of those 12 documents. In July 2019, the Court confirmed sentences dictated in first instance and, furthermore, overturned 18 acquittals, sentencing



all the defendants to life imprisonment for the murder of 18 Italian citizens and 20 Uruguayans committed between 1973 and 1980.<sup>19</sup>



The Italian Appeals Court, July 2019. Photo: Francesca Lessa

### Concluding Thoughts

Latin America is once again a pioneer in transitional justice, leading the way with unparalleled human rights trials and the innovative focus on extraterritorial atrocities. Transnational human rights trials are, by their very nature, extremely complex. Four decades later, reconstructing extraterritorial crimes is a convoluted effort. Victims and perpetrators often are of different nationalities, and the crimes usually began in one country and ended in another. Accordingly, all these cross-border dynamics had to be reassembled in the courtroom, to carefully unpack the transnational terror machinery in all its intricacies. Moreover, the extraterritorial nature of the crimes means that courts have to gather testimonies and archival documents from several countries. Putting together the pieces of this difficult puzzle can be particularly time-consuming: international judicial cooperating requests usually face significant delays in being processed, taking months if not years to be resolved. In particular, international cooperation between judges, lawyers, prosecutors, victims, and human rights activists in gathering the necessary evidence is a crucial precondition for the success of such investigations. Without their efforts, justice is much more difficult to achieve. This is where academics can also make crucial contributions, owing to their specialized and distinctive expertise. The benefits of such collaborations are inescapable. The Argentine Public Prosecutor office has recently hired a historian as a permanent member of its

team, to assist with archival investigations and contribute with distinctive skills that neither lawyers nor prosecutors have for the benefit of criminal trials. Similar interactions should be fostered in the future.

Despite operating in testing scenarios, both the Argentine and Italian courts delivered two historic verdicts that set new precedents regarding the investigation of past transnational crimes. Furthermore, these verdicts provide useful lessons that might apply to other contemporary manifestations of extraterritorial human rights violations, including human trafficking or the extraordinary rendition of alleged terrorists. Scholars and policy-makers working on the many manifestations of transnational crime can be inspired by these two trials as they seek to help more victims achieve accountability for the horrors they have experienced.

### Notes

- <sup>1</sup> Francesca Lessa, "Argentina's Operation Condor Trial Opens Up New Paths to Accountability for Past Atrocities in South America and Beyond," *LSE Latin America and Caribbean Blog*, August 1, 2019, <https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2019/08/01/argentinas-operation-condor-trial-opened-up-new-paths-to-accountability-for-past-atrocities-in-south-america-and-beyond/>.
- <sup>2</sup> Alfredo Boccia Paz, *Goiburú: La odisea del insumiso* (Asunción: Servilibro, 2014).
- <sup>3</sup> Alfredo Boccia Paz et al., *En los sótanos de los generales: Los Documentos ocultos del Operativo Condor* (Asunción: Servilibro, 2002).
- <sup>4</sup> Francesca Lessa, "La obsesión de Stroessner," *Pucheronews*, October 29, 2015, <https://www.pucheronews.com/la-obsesion-de-stroessner/>.
- <sup>5</sup> Boccia Paz, *Goiburú*, 291.
- <sup>6</sup> Author interview with Rogelio Goiburú, son of Agustín, Asunción, Paraguay, September 9, 2016.
- <sup>7</sup> Buenos Aires Federal Criminal Court no. 1, Sentence in the Operation Condor trial (cases n. 1.504, 1.951, 2.054, and 1.976), August 9, 2016.
- <sup>8</sup> I/A Court H.R., *Case of Goiburú et al. v. Paraguay*, Merits, Reparations and Costs, Judgment of September 22, 2006, Series C No. 153.
- <sup>9</sup> Author interview with Rogelio Goiburú.
- <sup>10</sup> Author interview with Domingo Rolon Centurion, Asunción, September 8, 2016.
- <sup>11</sup> Boccia Paz, *Goiburú*, 353.

- <sup>12</sup> Pedro Servín, "Paraguay sigue sin hallar los desaparecidos de la dictadura," *AP*, February 2, 2019, <https://apnews.com/503043fd75214db68071356106338631>.
- <sup>13</sup> See for instance Jo-Marie Burt, "Guilty as Charged: The Trial of Former Peruvian President Alberto Fujimori for Human Rights Violations," *International Journal of Transitional Justice* 3, no. 3 (2009): 384–405; Francesca Lessa, Tricia D. Olsen, Leigh A. Payne, Gabriel Pereira, and Andrew G. Reiter, "Overcoming Impunity: Pathways to Accountability in Latin America," *International Journal of Transitional Justice* 8, no. 1 (2014): 75–98; Elin Skaar, Jemima García-Godos, and Cath Collins, eds., *Transitional Justice in Latin America: The Uneven Road from Impunity towards Accountability* (New York: Routledge, 2016).
- <sup>14</sup> I addressed some of these question in a recent article: Francesca Lessa, "Operation Condor on Trial: Justice for Transnational Human Rights Crimes in South America," *Journal of Latin American Studies* 51, no. 2 (2019): 409–439.
- <sup>15</sup> Kathryn Sikkink, *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions Are Changing World Politics* (New York: W. W. Norton, 2011); Francesca Lessa and Leigh A. Payne, eds., *Amnesty in the Age of Human Rights Accountability: Comparative and International Perspectives* (New York: Cambridge University Press, 2012).
- <sup>16</sup> Jo-Marie Burt, "Gender Justice in Post-Conflict Guatemala: The Sepur Zarco Sexual Violence and Sexual Slavery Trial," *Critical Studies* 4 (2019): 63–96; Jo-Marie Burt, "From Heaven to Hell in Ten Days: The Genocide Trial in Guatemala," *Journal of Genocide Research* 18, nos. 2–3 (2016): 143–169; Francesca Lessa, "Justice beyond Borders: The Operation Condor Trial and Accountability for Transnational Crimes in South America," *International Journal of Transitional Justice* 9, no. 3 (2015): 494–506; Susana Kaiser, "Argentina's Trials: New Ways of Writing Memory" *Latin American Perspectives* 42, no. 3 (2015): 193–206.
- <sup>17</sup> Jo-Marie Burt, Gabriela Fried Amilivia, and Francesca Lessa, "Civil Society and the Resurgent Struggle against Impunity in Uruguay (1986–2012)," *International Journal of Transitional Justice* 7, no. 2 (2013): 306–327.
- <sup>18</sup> Naomi Roht-Arriaza, *The Pinochet Effect: Transnational Justice in the Age of Human Rights* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2006).
- <sup>19</sup> Lorenzo Tondo, "Italian Court Jails 24 over South American Operation Condor," *The Guardian*, July 8, 2019, <https://www.theguardian.com/world/2019/jul/08/italian-court-jails-24-over-south-american-operation-condor>. //

# Access to Information for Victims of Mass Atrocities in Latin America

by **Angelina Godoy** | Director, Center for Human Rights, University of Washington | agodoy@uw.edu

In recent decades, declassified US government documents have been increasingly used for purposes of understanding the abuses perpetrated by authoritarian governments in twentieth-century Latin America. Because the US government held close diplomatic relationships with various repressive regimes and frequently provided financial and military support to their counterinsurgency campaigns, US archives contain abundantly detailed records relating to atrocities, including forced disappearance, torture, arbitrary imprisonment, mass killings, and genocide. In recent years, such records have played key roles in attempts to secure justice for victims of such crimes in Peru and Guatemala. Until now, however, their use has been largely confined to attorneys, historians, and expert witnesses in legal proceedings. This article offers insights from work conducted by the University of Washington Center for Human Rights to broaden access to information by sharing declassified US documents directly with victims of mass atrocities committed in the context of El Salvador's armed conflict.

## Declassified US Government Documents

Under US law, records generated by agencies of the US federal government are required to be preserved through a process overseen by the National Archives and Records Administration and can be made accessible to the public upon request under the terms of the 1966 Freedom of Information Act (FOIA). Declassified US government documents provide a vital window into the workings of government and have been used effectively by journalists, policy advocates, and researchers of all stripes. For scholars, especially historians, these documents offer a rich primary source of data about government activity.

For those of us who research human rights in twentieth-century Latin America, declassified documents can be a particularly important source of information, given the relationships that existed between the US government and various regimes of the region. Although the past decade has seen a proliferation of access to information legislation throughout the world, and some countries (most notably, Argentina and Guatemala) do have open archives that contain some of their governments' records on Cold War abuses, in many cases access to the records of Latin American governments pertaining to these abuses remains limited or nonexistent. This makes US records an important surrogate, as well as, of course, a vital key to understanding the role played by the US government in relation to these abuses.

The United States government itself has recognized at times that its records may contain important keys to societal accounting for historical abuses in Latin America. For example, under Bill Clinton the US government released large caches of records on Guatemala and El Salvador, originally intended to bolster the work of UN-sponsored truth commissions investigating the armed conflicts in those countries. Under Barack Obama, a related commitment was made to the government of Argentina on the occasion of the 40th anniversary of the coup that ushered in that country's dirty war; this led to a lengthy declassification process that concluded under Donald Trump with the release of 7,035 records issued directly to the government of Argentina.

At the same time, access to US records relevant to this topic remains severely limited, for at least three reasons. First, there is no single process for identifying and accessing documents that have already been declassified as a result of previous

researchers' requests or mass document releases like those referenced above. While the process of declassification renders the document no longer secret, it does not necessarily make it readily available to the public. The National Archives is tasked with providing access to such records, yet perusing its collections is cumbersome and costly. There is no single repository for all US government documents that have been declassified, and even finding out whether a given record exists can be exceedingly complicated. Some private companies like ProQuest and GALE have compiled proprietary databases of documents on certain topics, but for researchers from institutions who lack the resources to pay for access to such tools, and certainly for the overwhelming majority of Latin Americans whose histories may be referenced in such records, they are simply not accessible. (This also raises important questions about the ethics of profit-making by selling access to public documents.)

Second, despite the declassification of thousands of records, *most* US documents relating to Latin American abuses of the latter half of the twentieth century still remain secret. While anyone—US citizen or not, from within the country or abroad—is legally entitled to request the declassification of additional documents under FOIA, the process is lengthy, can be costly, and requires more expertise than is immediately apparent upon reading the brief requirements.

And third, even when one obtains documents, the value of what they contain is not necessarily obvious. They're in English, first of all, a limiting factor for many in Latin America. Many still contain large portions of redacted text, concealing key information. Most cables and telegrams contain codes that must be deciphered. And beyond codes, interpreting their full content requires some understanding of US foreign policy and the circumstances in which they were generated. From a human rights point of view, the fact that they were written by agents of the very government often bankrolling abusive regimes presents another problem: they frequently reproduce the very language through which opposition movements were delegitimized and civilians defined as military targets. To avoid replicating the discourse of state terror—at precisely a time when movements

to rehabilitate it are newly ascendant in some countries—declassified US documents must be carefully and critically contextualized.

As a result of these multiple barriers to access and understanding, the US Freedom of Information Act has produced limited dividends for those grappling directly with legacies of abuse in Latin America. For the most part, the use of US government documents remains confined to small circles of historians, lawyers, and expert witnesses in human rights proceedings. While victims' advocates have used declassified documents as evidence in judicial trials against perpetrators of atrocities, the documents themselves have not typically been shared directly with the victims, presumably for several reasons. The access barriers noted above are augmented for this population: many have limited years of formal schooling and would require substantial technical assistance in deciphering documents; attorneys and expert witnesses may be concerned about leaking evidence they anticipate using in court, or fear that the content of the documents themselves could contribute to revictimization.

### History of This Project

Since the conclusion of the internal armed conflict in El Salvador in 1992, efforts to address its legacies and provide truth, justice, and reparations for its victims have delivered fewer dividends than similar transitional justice efforts in other Latin American countries. While the UN Truth Commission for El Salvador produced landmark findings at the time—it estimated that some 75,000 civilians had been killed in the conflict, some 5,000 forcibly disappeared, and it highlighted select cases it defined as paradigmatic<sup>1</sup>—it did not attempt a systematic accounting of all crimes, and its conclusions were based on a scant three months of research. Its impacts were limited, too; the report was delivered in New York, and any effort to seek justice it might have spawned was promptly buried by a sweeping amnesty law passed just days after the report's release, with the acquiescence of both sides of the conflict.<sup>2</sup> As a result, for decades Salvadoran human rights movements focused less on efforts to pursue legal accountability for atrocities than did their counterparts in other

countries, though victims were indefatigable in their demands for truth and reparations. As of this writing, there are signs this may be changing: in the wake of the 2016 overturn of the amnesty law by the constitutional chamber of the Salvadoran Supreme Court, a small number of cases are finally wending their way through the Salvadoran justice system, though political actors have made multiple attempts to derail this process by introducing new amnesties.

In 2011, in response to requests from Salvadoran human rights advocates, the University of Washington Center for Human Rights embarked on a process of seeking and sharing information from US archives about abuses from the conflict era. This work is conducted in partnership with Salvadoran human rights organizations that include grassroots organizations of survivors and family members, legal advocates, and specific victims and their families; initially, many approached us seeking information that might assist them in locating the disappeared or understanding the circumstances of a loved one's final moments. Over time, and with the assistance of FOIA experts Kate Doyle and Emily Willard at the National Security Archive, we built a system whereby US university students research cases reported to us by Salvadoran victims, gather existing declassified documents, and solicit the declassification of additional documents using FOIA, eventually translating and sharing all information received with the requestors during periodic trips to El Salvador. To date, our team has filed over 600 FOIA requests of eight different federal agencies. In 2015 we became the first university to sue the CIA under FOIA, a process we repeated in 2017 against the DOD and in 2019 against the CIA a second time. Taken together, these efforts have resulted in the declassification of 514 documents amounting to thousands of pages.

Given the depth of US involvement in the conflict in El Salvador, we initially hoped that our research could yield concrete findings that might contribute to breakthroughs in long-stagnant investigations, giving answers to families for whom the truth had been denied for decades. As our work progressed, however, we realized that US documents typically offer but glancing mentions of specific victims or incidents, not the "x marks the spot" that we'd

hoped to find. This was disappointing, even though through this process we began amassing a trove of contextual documents that make it possible to knit together a far richer picture of the military and political context in which abuses took place.

We also found that in our conversations with victims and their families—conversations I always opened with an apology for what I assumed would be disappointing results—most victims expressed enormous, even inordinate, gratitude for our work. We came to realize that against the backdrop of decades of denials and silence, even scraps of information were significant to families. Although the documents seldom contain answers to victims' most urgent questions about the ultimate fate of individual loved ones, the contextual information they provide about counterinsurgency campaigns can be useful in validating victims' experiences and in dispelling long-standing sources of ongoing suffering. For example, the documents speak powerfully to questions of national military strategy, and to the scope, scale, and intentionality of military incursions into specific territories, in ways that may help alleviate feelings of "survivors' guilt" by making it abundantly clear that there was nothing individuals could have done to avoid being targeted, or to spare their loved ones. While being stigmatized as "subversives" is not new to most survivors, having the opportunity to confront such logics openly and to correct the record by responding to the documents on their own terms—in a supportive environment, rather than the high-stakes setting of a witness stand during criminal proceedings—can be empowering.

Ultimately, the process of encountering the documents has often proved as important as their specific content. Many families told us that the fact that researchers and students from a major US university had asked them what they wanted to know from US government files, then tasked ourselves with finding answers in the archives or demanding them from our government, felt like a small but significant recognition of their right to truth. For many, this was an all too rare affirmation that their experiences deserve to be taken seriously, even this many years later.

For this reason, we have continued our commitment to never declining a request brought to us by victims, and always filing FOIA requests on their behalf, even in cases we believe are unlikely to yield documents; likewise, we always provide them access to any materials we obtain. And through an agreement with the University of Washington Libraries, we also make all documents declassified to us publicly available for free on the Internet; to permit maximum access, they are full-text searchable and can be located with a simple Google search.

At the same time, we take seriously concerns about the potential of the documents to revictimize those who have already suffered greatly. Most US government documents reflect attitudes of the Salvadoran counterinsurgency apparatus, itself trained by the US government to wage war against the internal enemy, and the documents identify some victims as “terrorists” and “subversives.” Using euphemisms (such as the need to “neutralize” targets) and omissions (most discussions of military campaigns neglect to mention civilian casualties altogether) they justify the very logic that led to the death and disappearance of so many. Because of this, we sought advice from multiple psychologists about the best way to respond to victims’ requests for information from declassified documents, and ultimately concluded that best practices should grant victims full access to the documents they seek, while at the same time providing that information in the context of long-term psychosocial support rather than one-off requests and deliveries of documents. At present, working in partnership with psychologist Sol Yañez of the Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, we are seeking to measure the psychosocial impact of using documents in this manner to promote truth and healing in specific survivor communities. We look forward to sharing the empirical findings from this project in due time.

In the meantime, however, this process has opened up new ways of understanding our mission as a research university, and new possibilities for the involvement of Latin American victims, US-based undergraduate and graduate students, and faculty in a collaborative process from beginning to end. For whom is the knowledge we produce? Who are

the “experts” and to whom are they accountable? We believe the potential uses of this method vastly outstrip our own capacity to do this work, and we encourage other researchers to join us in exploring these questions.

#### Notes

- <sup>1</sup> See Buerghenthal (1994) and Hayner (1996).
- <sup>2</sup> For more on this see Martínez Barahona, Gutiérrez Salazar, and Rincón Fonseca (2012); and Collins (2008).

#### References

- Buerghenthal, Thomas. 1994. The United Nations Truth Commission for El Salvador. *Vanderbilt Journal of Transnational Law* 27 (3): 497.
- Collins, Cath. 2008. “State Terror and the Law: The (Re) judicialization of Human Rights Accountability in Chile and El Salvador.” *Latin American Perspectives* 35 (5): 20–37. <https://doi.org/10.1177/0094582X08321954>.
- Hayner, Priscilla B. 1996. “Commissioning the Truth: Further Research Questions.” *Third World Quarterly* 17 (1): 19–30. <https://doi.org/10.1080/01436599650035752>.
- Martínez Barahona, Elena, Martha Liliانا Gutiérrez Salazar, and Liliانا Rincón Fonseca. 2012. “Impunidad en El Salvador y Guatemala: De la locura a la esperanza: ¿Nunca más?” *América Latina Hoy* 61: 101–136. //



# Reckoning Time

by **Katherine Hite** | Vassar College | kahite@vassar.edu

Throughout the Americas, from Haiti to Ecuador, Bolivia, Colombia, and Chile, masses of people have taken to the streets. In broad terms, the protests speak to social inequality and perhaps, just as importantly, to the failures of democratic political representation, to political inequality and unequal treatment before the law (Luna 2019), and to significant political-institutional corruption. Structural disparities, exacerbated by decades of neoliberal policies, albeit with some modicum of “pink tide” reforms, are now on full display. Latin American citizens are speaking out, mobilizing to demand an end to social and political institutional failures, and once again setting examples for the world. Nevertheless, reactionary, coercive forces are not holding back, symbolized by the quite public presence of the military brass, declarations of states of siege, curfews, and the brutal, deadly crackdowns on dissent. In Bolivia, the military “insisted” that Evo Morales resign, and the old forces of the right have scrambled to retake the reins, threatening to undo the social and political transformations of the country’s past several years. In Colombia, protesters defied the government curfew to decry the economic conditions and the halting implementation of the Peace Accords amid ongoing murders of human rights and grassroots activists. Throughout the region, political situations remain fluid.

In Chile, the rightist government’s reactionary brutality laid bare an utter disregard for the realities of millions of Chileans, who have racked up massive personal debt, whose earnings do not meet what is necessary to maintain their families, nor to imagine a dignified retirement. The particularly violent crackdowns against angry protesters in the poorest neighborhoods has also forced a societal recognition that police brutality in these communities is not new (Aguilera et al. 2019). In an important sense, long-standing police brutality against the historically and structurally

marginalized is no state of exception (Leebaw 2011), and it is a phenomenon we in the United States know all too well.

In transitional justice parlance, what is happening in Chile can be understood somewhat euphemistically as an “unfinished transition” from authoritarian rule, both in formal legal terms and in terms of structural legacies (Hite and Cesarini 2004). Formally, and in spite of Chile’s many impressive transitional justice policies—from truth commissions to symbolic reparations, memorialization, the establishment of human rights state agencies, and judicial prosecutions—the transitional leadership failed to champion an end to the 1980 Constitution, the country’s chief framing institutional document. Pinochet’s constitution has been amended over the years to remove some of its antidemocratic features, yet as Claudia Heiss has argued, “the Constitution continues to protect the revolutionary transformative project of the dictatorship,” immune to fundamental reform given the continuing power of the dictatorship’s ideological successors (Heiss 2017, 471). In a deeper sense, the physical segregation of the poor and working-class majority, the insularity of the political class, and the harsh repression against the protests are together calling for a reckoning (Tinsman 2019).

For students of memory, Chile’s *estallido social* has resurrected the past. In placards and banners, through the many performances in Chile and around the world of legendary folk singer Victor Jara’s “El derecho de vivir en paz,” and much more, Chileans are mobilizing memory across several generations. Mapuche protesters have also joined memorial activists in the United States and elsewhere in direct actions to topple monuments that celebrate past leaders and conquerors who championed slavery and colonization (Blair 2019). We might think of the massive protests, collective assemblies, *cacero/azos*, images, and performances

that evoke the past as constellations that upend conventional notions of temporality, space, and justice (Draper 2018), as memorializations in active movement (Hite and Badilla 2019), as the heady emotions and affective dimensions of the past, as resonances and retrievals from past struggles and past experiments, toward a demand for voice, visibility, and justice in the here and now.

Darker rhetoric has also conjured the past, from President Sebastián Piñera's claim that Chile is at war, to conspiracy rumors across the Chilean right blaming international communist agents for the uprising. Moreover, the repressive forces' systematic violations of human rights (INDH 2019) provoked one colleague to capture much of Chilean sentiment in stark terms: "These beasts seemed to have learned nothing. This time they're blinding and raping people rather than killing and disappearing them." Memory studies scholars might conceptualize these many evocations and acts as a haunting, as a condition that disrupts and defies ideas of democratic politics as fine and stable, the economy as humming along, society as progressing ever forward (Gordon 2008; Miles 2015).

Students of memory studies and the Americas work both within and outside of transitional justice frames, whether they focus on testimony or truth telling, the fate of the disappeared, memorials and memoryscapes, or exhumations and forensics, to name the most prevalent examples. As an ever-growing field, memory studies can be located in sister multidisciplinary fields which themselves are overlapping, including literary criticism, border studies, gender studies, critical visual culture and media studies, architecture and urban studies, performance studies, and critical race and ethnicity studies, as well as in those disciplines that dominate transitional justice studies, namely political science and sociology.

The remainder of this essay will explore memorialization as one area of the memory studies field that both joins and extends transitional justice frames. I use a small handful of memorials and museums of memory to suggest that among memorialization's most important contributions is the way in which time and temporality are opened up to recognize the deep and ongoing

relationships connecting the past and present, beyond a notion of transition. In addition, memorial spaces are loci for debate and activism, intensely integrating transitional and social justice concerns and demands.

### **Memorials as Time(less) Frames and as Spaces of Activism**

Post-dictatorship and post-internal armed conflict memorials and commemorative sites fall fairly squarely within the transitional justice field, as major symbolic reparations that acknowledge the victims of systematic human rights violations by repressive regimes and forces of conflict. Indeed, all over the Americas, there has been an explosion of memorial and memory museum making, in large part with sponsorship, or at least financial and technical support, from state agencies.

Yet memorials also invite distinct temporalities and spatial delineations, from spectacular, acutely time-framed and concentrated spaces (for example, the 9/11 Memorial and Museum in New York City), to those in which conflicts and violence span time and geography (for example, the memorial art and necessarily ephemeral performances at the Mexico-US border). Memorials allow for representations of the past that highlight temporal fractures and nonlinearity as well as linearity, and they often question an implicit understanding of a "transition" from a past violent state to present nonviolence.

Memorial makers' approaches to temporality are highly varied. US memorialist Maya Lin describes her designs as always "factual"; her timelines as clearly delineated (Lin 2016). Lin's Vietnam Veteran's Memorial in Washington, DC, today names 58,318 US service members who were killed or died during the war. The memorial relies on sharp lines and linearity, as the wall of remembrance also cuts into the landscape. Lin's Civil Rights Memorial sundial in Montgomery, Alabama, names 41 people killed during the US civil rights struggle. The beginning and ending years for Lin's memorials are also purposively chosen. In one sense, then, Lin's conceptions of temporality and factuality affirm transitional justice approaches that delineate fixed time frames and document a group of victims within them, toward symbolic reparation. In

addition, while the Vietnam Veterans Memorial design provoked heated conflict, once instantiated, the memorial has produced an outpouring of grief and connection across many publics. At the same time, the memorial neither questions the context of the deaths of US servicemen and women nor acknowledges the approximately two million Vietnamese who were killed during the war. While it is not the artist's responsibility to do so, the memorial instantiates a limited screen memory, masking the imperialist project itself (Sturken 1991; Nguyen 2016).

In a distinct vein, artist Lika Mutal's *The Eye That Cries* memorial sculpture in Lima, Peru, works with different conceptions of "trauma time" within the memorial design, suggestive of both the 1980–2000 internal armed conflict and the structural violence against indigenous communities over several centuries (Edkins 2003; Hite 2012). Mutal's centering of the crying Pachamama, Mother Earth, renders legible, and therefore grievable, the indigenous men, women, and children as those who composed the overwhelming number of human rights victims (Tate 2007; Butler 2004). As in pilgrimages to the Vietnam Veterans Memorial, individuals and families come to *The Eye That Cries* to remember and mourn loved ones killed during the conflict, and communities gather there on commemorative occasions. Yet in spite of its projection of peace, sadness, and mourning, *The Eye That Cries* has also so apparently threatened particular sectors of the country that it has been a locus of repeated physical attack. In this sense, the serenity projected from the memorial belies the political tension and volatility surrounding those who authored atrocities. This also includes indigenous people who took up arms, and the undeniable reality that for a time in the late twentieth century, the Shining Path gained considerable purchase within the country. The memorial thus opens up a conversation regarding why there was such support for the guerrillas who indeed committed terrorism, as well as at what horrific cost.

Major memory sites around the Americas, including museums of memory and former spaces of incarceration, torture, and disappearance, serve as sites for instruction, and they invite such

conversations. Each year, museums and other major memory sites are educating hundreds of thousands of visitors regarding the past, specifying time lines, documenting the formal legal institutionalization of states of emergency and the many "exceptions" to due process and civil and political rights, and highlighting atrocious human rights violations. Moreover, even in state-sponsored museums of memory, such as Peru's Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) and Chile's Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH), visitors are both discovering and participating in reworkings of dominant historical narratives in relation to the ongoing present. Throughout 2018, for example, the MMDH sponsored exhibits, forums, performances, and films around the theme of "Indigenous Memories," privileging distinct time lines and atrocities from those marking the Chilean dictatorship. Over several months this past year, the museum focused on immigration to Chile. This included talks and panels, and a major exhibit, "Otrxs Fronterxs: Histories of Migration, Racism, and (Up)rooting." The two museums bring to the fore both the victims of civil and political rights during the countries' armed conflict and the dictatorship, and the ongoing structural violence of conquest, displacement, colonization, and racism against indigenous peoples and immigrants.

As a former site of atrocity, the newly opened Legacy Museum in Montgomery, Alabama, occupies what was once a commercial warehouse for enslaved men, women, and children being readied for auction. The museum presses on visitors the urgency of collective soul-searching and a rewriting of the national historical narrative to recognize the deep legacies of slavery, particular the ongoing white resistance to racial equality, as well as the mass incarceration of African Americans. In addition, linked to the Legacy Museum is the National Memorial for Peace and Justice, a memorial to the over 4,400 African Americans who were lynched between 1877 and 1950. The memorial design encourages memorial activism, inviting those from counties where documented lynching took place to return to their homes to organize local actions to mark the sites and commemorate the victims. Since the museum and memorial opened two years ago, well over 500,000

people have journeyed to the site, in pilgrimages that are helping to open up the possibility of a US reckoning toward reworking and repair.

Grassroots memorial activists throughout the Americas are mobilizing both to commemorate victims of the repressive past and to confront ongoing civil rights, political rights, and social justice issues. In major memorial spaces, such as Chile's Estadio Nacional and Londres 38, Argentina's Centro Haroldo Conti and Parque El Olimpo, Colombia's Casa de la Memoria, and El Salvador's Museo de la Palabra y la Imagen, professionals and activists organize around gender rights, indigenous rights, immigrants' rights, and an end to violence. In addition, memorial activism is taking place in hundreds of local communities, as a form of "witness citizenship" (Gómez-Barris 2010), to recognize and mark the silences regarding the atrocious past and the relationships between past and ongoing struggles for rights.

These varied instances of commemoration would seem to trouble the notion of "transition," unless perhaps we grant that, politically, states and societies are ever in transition. Memory studies suggest ways in which the past constantly haunts and disrupts any idea of set time frames or closure. Memorial activism reworks historical narratives to urge an end to the systematic human rights violations of those who have been largely shut out, disenfranchised, and unrecognized, then and now.

## References

- Aguilera, Carolina, Manuela Badilla, Daniela Jara, and Mónica Gerber. 2019. "Violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos en el Chile democrático: Hacia un nuevo pacto social." *El Mostrador*, November 12. <https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/11/12/violaciones-sistematicas-de-los-derechos-humanos-en-el-chile-democratico-hacia-un-nuevo-pacto-social/>.
- Blair, Laurence. 2019. "Conquistadors Tumble as Indigenous Chileans Tear Down Statues." *The Guardian*, November 5.
- Butler, Judith. 2004. *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*. London: Verso.
- Draper, Susana. 2018. *1968 Mexico: Constellations of Freedom and Democracy*. Durham: Duke University Press.
- Edkins, Jenny. 2003. *Trauma and the Memory of Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gómez-Barris, Macarena. 2010. "Witness Citizenship: The Place of Villa Grimaldi in Chilean Memory." *Sociological Forum* 25 (1): 27-46.

Gordon, Avery. 2008. *Ghostly Matters: Haunting and the Sociological Imagination*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Heiss, Claudia. 2017. "Legitimacy Crisis and the Constitution in Chile: A Legacy of Authoritarianism." *Constellations* 24: 470-479.

Hite, Katherine. 2012. *Politics and the Art of Commemoration: Memorials to Struggle in Latin America and Spain*. London: Routledge.

Hite, Katherine, and Manuela Badilla. 2019. "Memorializing in Movement: Chilean Sites of Memory as Sites of Activism and Imagination." *A Contracorriente* 16 (3): 1-16.

Hite, Katherine, and Paola Cesarini, eds. 2004. *Authoritarian Legacies in Latin America and Southern Europe*. Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press.

INDH (Instituto Nacional de Derechos Humanos). 2019. *Reporte de Estadísticas INDH*. <https://www.indh.cl/>.

Leebaw, Bronwyn. 2011. *Judging State-Sponsored Violence, Imagining Political Change*. Cambridge: Cambridge University Press.

Lin, Maya. 2016. "To Think Like an Artist." Public Conversation with Maya Lin, New York Public Library, April 6, 2016.

Luna, Juan Pablo. 2019. "La hoguera de las desigualdades." *CIPER-Chile*, October 20.

Miles, Tiya. 2015. *Tales from the Haunted South: Dark Tourism and Memories of Slavery from the Civil War Era*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Nguyen, Viet Thanh. 2016. *Nothing Ever Dies: Vietnam and the Memory of War*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Sturken, Marita. 1991. "The Wall, the Screen, and the Image: The Vietnam Veterans Memorial." *Representations*, no. 35: 118-142.

Tate, Winifred. 2007. *Counting the Dead: The Culture and Politics of Human Rights Activism in Colombia*. Berkeley: University of California Press.

Tinsman, Heidi. 2019. "Democracy in Chile: Mass Protest and the Legacies of Dictatorship." *The Abusable Past*, November 6, 2019. <https://www.radicalhistoryreview.org/abusablepast/democracy-in-chile-mass-protest-and-the-legacies-of-dictatorship/>. //

# Behind “the Blockage” in Haiti Today: Uprooting the Corrupt State, Rescuing Haiti’s Sovereignty, and Renewing the Economy

by **Karen Richman**, Co-chair, Haiti-Dominican Republic Section of LASA | Institute for Latino Studies, University of Notre Dame | [krichman@nd.edu](mailto:krichman@nd.edu)

In early November 2019, Haiti was “blocked.” *Ayiti bloke*. Transportation stopped; schools and hospitals closed. There were widespread food and medicine shortages. For more than a year leading up to the impasse, demonstrators had been calling for an end to corruption and the resignation of the current president. Many demonstrators had been killed, including by police. The massive, popular mobilization in Haiti today can be understood in the interconnections between national (Haitian state), hemispheric and global political and economic forces, authorities and histories in Haiti’s sovereignty has long been at stake.

To start with the demonstrations demanding the change of leadership at the head of the state, there are the controversial electoral politics leading to the inauguration, if not the fair election, of Jovenel Moïse, an agricultural entrepreneur known informally as “The Plantain Man” (Nèg Banann). He was one of 56 qualified candidates in the 2015 presidential election. Marred by claims of fraud and violent protest, a long-delayed run-off was eventually held, which did little to quell doubt about its fairness. The questionable process was a recapitulation of the dubious election in 2011 of Moïse’s predecessor and mentor, President Michel Martelly, whose dictatorial tendencies were barely kept in check during his five-year term. As in Martelly’s suspect ascendance to the presidency, the US again intervened after the election to ensure that their favored candidate would qualify for a run-off. Confidence in Martelly’s (and the United States’) hand-picked successor was low from the start, and

it has plummeted with widespread calls for Moïse’s removal and loss of support from nearly all sectors of the population (*Haiti Times* 2019).

One name, PetroCaribe, has come to symbolize the popular critique of government corruption and their demand for regime change. By 2018, the rhetorical question, “Where is the PetroCaribe money [Kot kòb Petwokaribe a]?” had become a stinging meme. PetroCaribe stands for an Energy Cooperation Agreement initiated in 2005 by Venezuela to aid development by offering preferential oil loans to Caribbean countries. The receiving state was supposed to use the savings to develop the nation’s infrastructure and social programs. Haiti received about \$2 billion in Venezuela’s oil loans. In 2018, Haitians’ suspicions that the dearth of promised investments were caused by the diversion of the needed funds into private hands were confirmed in scathing audits accusing President Martelly, then-businessman Moïse, and Haitian and Dominican firms of embezzlement (and leaving the Haitian nation with the oil debt) (Charles 2018). Meanwhile, the decline of Venezuela’s oil industry, the ensuing Venezuelan political crisis and the loss to Haiti of an important benefactor (and counterweight to the influence of the United States and the international lenders) renewed Haiti’s vulnerability to energy shortages. In mid-2018, the International Monetary Fund conditioned its renewal of a short-term loan to the debtor state on the latter’s agreement to raise the price of fuel between 38 and 51 percent. Resentment toward President Moïse, from the simmering story of PetroCaribe, transformed into

massive protests to remove him from office and to put “Haiti in lockdown” (Ayiti lòk) until he leaves office (Nugent 2019).

If President Moïse were to resign, what would happen next? An interim government will have to be appointed. According to the Haitian constitution, elections must be held within 90 days. Questions arise as to how the election will be financed given Haiti’s empty coffers. Haiti’s recent elections have been financed (and influenced) by foreign powers. Will “the international community” step in and will those who mobilized for change welcome it? President Moïse has insisted that resigning in the middle of his five-year term would be “irresponsible” and to demonstrate his taking of responsibility, on November 28, 2019, a photograph of his meeting around a table with ten or so men appeared in the news with the caption “Moïse chairs a Council of Ministers on the great challenges of the moment” (*Haiti Libre* 2019). If he refuses to leave, can the Parliament impeach him? The constitutionally scheduled parliamentary elections did not take place in 2019 and, as a result of postponing those elections, the parliament will not be able to function as of mid-January 2020 (*Le Nouvelliste* 2019).

The popular mobilization to resist President Moïse has unfolded on a scale rivaling the unprecedented protests that took down the Duvalier dictatorship (Ives 2019). But that successful uprising was swiftly co-opted by the United States to define and take control of Haiti’s “democratization” process. Haitians bitterly recall the series of military strongmen the United States put in place to lead that “transition to democracy,” as it was called, including their cynical promises of elections and murder of politicians and voters at polling places. They will recall the surprise landslide electoral victory in 1990 of a liberation priest and critic of US imperialism, Jean-Bertrand Aristide, and the toppling of the president in a US-supported coup less than nine months after he took office, followed by a bloodbath of his *lavalas* (deluge) supporters. A decade later, the United States and the “international community” (which tends not to include Latin American and Caribbean states) responded to the Haitian electorate’s defiant return of Aristide to the presidency with more direct action: this

time, the removal of the elected president was followed by a US military intervention. Haitians called it the Second Occupation, a sequel to the US occupation of the country from 1915 to 1934, a sustained violation of Haiti’s sovereignty and Haitians’ human rights. In 2004, the US transferred its martial authority over Haiti to the United Nations peacekeeping force. Although Haiti was not, and indeed had never been “at war” (as an independent state since 1804), the Second Occupation, which lasted until 2017, left a similarly controversial legacy to the First Occupation, involving human rights abuses, notably rape, causing a cholera outbreak, and impeding recognition and response to the ensuing epidemic. Given Haiti’s history with the United States and the “international community,” Haitians have mixed interest in appealing for help in this political crisis if the price is further disrespect for their sovereignty and more violations of their human rights, as reiterated by a group of Haitian leaders who met with Speaker of the US House of Representatives, Nancy Pelosi, in June 2019 (Charles and Taylor 2019).

The uncertainty facing the Haitian state and the Haitian nation transcends political, diplomatic, and military dimensions. It is part and parcel of the global realignment of resources and labor defining late modern capitalism, which is leaving a path of unemployed, discouraged young citizens in its wake. A good portion of Haitian youth are educated and trained for professions in which there are no jobs except for the already well-off and well-connected. Their frustrations are intensified by inordinate increases in the costs of living, food, housing, education, and healthcare. Haiti’s inflation rate in 2019 was about 20 percent (Fonds Monétaire International 2019). The issues on the minds (and placards) of protesters in Haiti are not dissimilar from those of demonstrators in Chile and Bolivia today or in New York City in 2011. A few decades ago, the Haitian economy was primarily agricultural, but rural agriculture has been eviscerated as a result of climate change including drought and more powerful and more frequent hurricanes, erosion, importation of lower-priced food, and other state policies undermining small farming. A similar multifaceted onslaught has devastated the fishing industry of this island nation. There are few viable alternatives beyond



the tiny and low-paying industrial sector. Haiti's modern youth, who are the bulk of the protesters, face precarious futures with little opportunity. They hold the state accountable for its corruption and indifference to their plight and they vow to keep mobilizing until these structures begin to change.

#### References

Charles, Jacqueline. 2018. "Haitian Officials Knew the Gas Price Hike Would Be Unpopular. They Did It Anyway." *Miami Herald*, July 10.

Charles, Jacqueline, and Pierre Taylor. 2019. "Haitians in Miami tell Nancy Pelosi Haiti President Has to Go." *Miami Herald*, October 4.

Fonds Monétaire International. 2019. "Les services du FMI concluent une mission de consultation au titre de l'Article IV avec Haïti." Communiqué de Presse No. 19/433, November 25.

*Haiti Libre*. 2019. "Moïse Chairs a Council of Ministers on the Great Challenges of the Moment." November 28.

*Haiti Times*. 2019. "Artists, Politicians, Christians and Vodouists Mobilized in Large Numbers to Demand the Resignation of Jovenel Moïse." October 22.

Ives, Kim. 2019. "On Vertières Battle Anniversary, Demonstrations to Demand Jovenel's Resignation Continue." *Haïti Liberté*, November 20.

*Le Nouvelliste*. 2019. "Le cadre budgétaire 2019-2020 sera publié début décembre, annonce Joseph Jouthe." November 27.

Nugent, Ciara. 2019. "Why a Venezuelan Oil Program Is Fueling Massive Street Protests in Haiti." *Time*, June 24. //

# Insurrección en Chile: Rebeldías plurinacionales y levantamiento comunitario-popular al sur del continente

por **Edgars Martínez Navarrete** | CIESAS, Ciudad de México | edgarsmartinez@gmail.com

Ya hace un mes y medio que el “oasis”<sup>1</sup> del neoliberalismo latinoamericano está en llamas. Fueron cientos de mujeres de escuelas secundarias quienes el pasado 18 de octubre lideraron masivas evasiones del metro frente al alza de las tarifas del transporte público, acciones que encendieron la chispa de rebelión que hoy mantiene diariamente a millones de personas chilenas y mapuche en las calles y en los territorios luchando contra la desigualdad del sistema neoliberal y reivindicando su derecho a una vida más digna. Si bien el movimiento mapuche ha marcado ciertas diferencias frente al movimiento chileno —una de estas es la reivindicación no tan sólo de 30 años de neoliberalismo sino de 500 años de violencia colonial— es posible identificar en este agitado contexto de movilizaciones ciertas particularidades de confluencia política que permitirían hablar de un escenario de insubordinación articulado a través de rebeldías plurinacionales, no necesariamente porque se presente un movimiento único compuesto por distintas nacionalidades, sino debido a que existen experiencias de opresión y resistencia que convergen y sirven para desplegar ciertas dinámicas de antagonismo al capitalismo neoliberal y a sus entramados coloniales de poder. En este sentido, considero prudente hablar de un levantamiento comunitario-popular, haciendo alusión a la composición heterogénea que tiene este movimiento y las rebeldías plurinacionales que lo habitan.

Han sido diversas las maniobras que desde un inicio el gobierno y la clase política articularon para frenar la movilización plurinacional; desde el anuncio de un paquete de reformas superficiales sobre las pensiones, pasando por un proceso de “estado de emergencia”, hasta la emisión del

connotado acuerdo por “la paz social y una nueva constitución” que anunciaron el viernes 15 de noviembre del presente año y que, supuestamente, significaba la salida política a un mes de las más grandes movilizaciones que Chile haya tenido en su historia reciente. Sin embargo, la reacción de la gran mayoría del movimiento chileno y mapuche fue tajante; la propuesta del gobierno es insuficiente en tanto el mecanismo de la denominada “convención constituyente” está viciado, no contempla a los pueblos indígenas ni la paridad de género y pasa por alto las reformas profundas en los temas estratégicos por los cuales iniciaron la movilización, además de evadir las responsabilidades políticas que tiene el gobierno frente a la aguda violación de los Derechos Humanos ocurridas en el país.

Por su parte, desde el poder, esta demanda de dignidad ha sido respondida con plomo y gas. El contexto represivo que ha sostenido el gobierno de Sebastián Piñera durante este tiempo de movilizaciones ha dejado consecuencias sin precedentes, situación fuertemente cuestionada por diversos informes de organismos nacionales e internacionales<sup>2</sup> que ya dan cuenta de al menos 5 personas muertas en manos de las fuerzas de seguridad, unas 2674 personas lesionadas, aproximadamente 1400 de estas por armas de fuego, alrededor de 8168 detenciones, se registran 1100 denuncias por tortura y tratos crueles, más de 70 delitos de carácter sexual ejercidos por funcionarios públicos y, entre otras violencias, unas 241 personas que presentan lesiones oculares de distinta gravedad. Todas estas cifras demuestran una fuerte estrategia de represión que ha llevado a una “crisis de los Derechos Humanos”<sup>3</sup> en Chile.

Sin embargo, pese a este escenario marcado por una fuerte violencia estatal, la gente ha continuado en las calles, en las asambleas, en los *trawün*,<sup>4</sup> y en los distintos espacios de reflexión y discusión política con el fin de ejercer de facto la voluntad constituyente de transformar el modelo neoliberal imperante en Chile el cual, más allá de la admiración internacional que en algún momento causó, ha demostrado claramente sus límites en materia de pensiones, educación, salud, asuntos indígenas y otra dimensiones de la vida social. En esta tónica, y ante la indiferencia del gobierno, es importante resaltar que una de las demandas de cierto sector del movimiento mapuche es la articulación de una Asamblea Constituyente Plurinacional, como una medida táctica que permitiría profundizar las posibilidades de autodeterminación de los pueblos indígenas en Chile y el Wallmapu (país Mapuche). Esta medida ha nacido de los espacios de reflexión territorial que ha levantado el pueblo mapuche.

En este contexto, considero fundamental avanzar en una lectura plurinacional del levantamiento comunitario-popular en Chile, la cual, sin desconocer las tensiones y características propias que reivindican los movimientos mapuche y chileno, se dirija a resaltar aquellos elementos comunes que posibilitarían una lucha autónoma, pero conjunta. De manera general, considero que estos elementos se encuentran, en primer lugar, en la identificación dentro del contexto de sometimiento histórico que han sufrido ambos pueblos y, a la vez, en la criminalización actual que viven. En segundo lugar, en el apoyo que el movimiento chileno ha articulado junto al movimiento mapuche para derribar las estatuas de los próceres coloniales, lo cual ha remecido incipientemente la forma de ver el pasado e identificarse en el presente que ambos pueblos sostenían. Y, por último, en la fuerte presencia de la bandera mapuche durante las movilizaciones, lo cual implica una identificación no tan sólo con la resistencia mapuche en términos simbólicos, sino también en las formas de lucha concreta que este pueblo ha impulsado.

“Estamos en guerra contra un enemigo poderoso”. La reactualización del enemigo interno en el levantamiento comunitario-popular

El 21 de octubre del 2019, en medio de un convulsionado escenario nacional, el presidente Sebastián Piñera sostuvo frente a todo el país que “estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie y que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite”.<sup>5</sup> Posteriormente, luego de 42 días de fuertes manifestaciones, el 28 de noviembre Piñera volvió a repetir la misma idea en otro discurso durante la ceremonia de graduación anticipada de 260 detectives de la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile.

Con estas declaraciones, las cuales tácticamente centralizaban la discusión en el problema de la violencia en las manifestaciones, el gobierno intentó justificar mediáticamente el desmedido actuar de las fuerzas militares y policiales a través de la producción de un contexto marcado por la reactualización de la figura del “enemigo interno”, muy necesario para agudizar la represión en las calles y en los territorios. Asimismo, intentaba vincular el actuar de este “enemigo poderoso” con los procesos de izquierda latinoamericana que existen en el continente aludiendo a que estos grupos no actúan solos y operan con grandes cantidades de recursos e infraestructura muy sofisticada.

En la historia reciente de Chile, este enemigo interno ha sido encarnado por diversos sujetos. Durante la dictadura, por ejemplo, gran parte de la militancia de izquierda era identificada como “terrorista marxista”, particularmente aquellas personas integrantes de las organizaciones político-militares revolucionarias que impulsaron una serie de acciones contra el régimen pinochetista. No obstante, estratégicamente, con el fin de profundizar el neoliberalismo en Chile y darle continuidad a la lógica de seguridad nacional durante la denominada “transición democrática” tal sujeto debía cambiar, y sin duda también las estructuras del poder tenían la función de producirlo. De esta forma, y ante una pseudoizquierda dividida y cómplice del modelo neoliberal, las miradas se dirigieron al movimiento mapuche autonomista que comenzaba a tomar fuerza mediante las recuperaciones de tierras que habían sido usurpadas históricamente por el Estado de Chile.

Así, debido a la amenaza que ha significado para los intereses del capital el avance del movimiento mapuche autonomista en distintos territorios, este ha sido hostigado sistemáticamente a través de irrisorios procesos de criminalización, encarcelamiento y muerte del mapuche que resiste, dinámicas que no tan sólo expresan una lógica represiva que responde a la convencional “inseguridad nacional”, sino que también manifiesta un profundo racismo sobre el mapuche “salvaje”, “antimoderno”, “perezoso” y “terrorista” que debe ser criminalizado. De esta forma, hace ya varios años que se ha venido aplicando sistemática y casi exclusivamente la Ley Antiterrorista al movimiento mapuche autonomista con el fin de encarcelar a distintos luchadores y luchadoras mapuche.

En este sentido, durante este último tiempo hemos visto cómo el gobierno ha trasladado nuevamente esta figura del enemigo interno a la multitud de personas que protesta día a día en las calles. Una parte importante de las distintas vejaciones ejercidas desde el poder contra la vida mapuche, hoy son aplicadas sobre la gente que busca dignidad. De esta forma, el gobierno ha trasladado el contexto de criminalización racista y punitivista más allá de las fronteras del Wallmapu, lo que ha despertado un proceso de empatía política que el pueblo chileno reconoce en torno al sufrimiento y a la violencia vivida por el pueblo mapuche que lucha en contra del despojo.

### **Prácticas anticoloniales del levantamiento comunitario-popular en Chile**

Este incipiente reconocimiento mutuo no tan sólo se manifiesta en la empatía que ambos movimientos han generado en torno a sus condiciones compartidas de sometimiento a la criminalización actual, sino también en las formas de entender cómo el colonialismo, en términos de larga duración, los ha ubicado en un lugar marginal en el tiempo y los ha llevado a vivir experiencias diferenciadas de opresión y violencia colonial. En este sentido, si bien, a diferencia del pueblo chileno, el pueblo mapuche ha perdido el 95% de su territorio ancestral debido al despojo colonial (Seguel, 2007),<sup>6</sup> es necesario reconocer que estas

estructuras de poder han tenido consecuencias nefastas para ambos pueblos, más allá de sus distinciones socio-culturales.

De esta forma, tales historias diferenciadas del agravio fueron homogeneizadas y monumentalizadas en distintas ciudades del país con el fin de cristalizar, desde el poder, a los personajes íconos del progreso nacional, oficializando la historia de Chile mediante una memoria colonial de próceres establecidos y marginando de la misma a quienes resistieron. No obstante, una parte importante de estas estatuas han sido derribadas desde el levantamiento del 18 de octubre, poniendo en cuestión el fundamento de la presencia patriarcal y eurocentrista de hombres blancos como monumentos en las principales plazas de las ciudades chilenas. Si bien tales intervenciones han sido principalmente impulsadas por manifestaciones mapuche, en todas ellas ha apoyado de manera considerable el movimiento chileno, haciéndose parte de este proceso anticolonial a través de lo que Herson Huinca denomina como la “des-monumentalización de los íconos de la memoria histórica colonial”.<sup>7</sup> Tal práctica podría considerarse un vínculo político claro de esta rebeldía plurinacional.

En este sentido, a través de esta forma de protesta, el movimiento chileno se ha venido dando cuenta masivamente que las ciudades y pueblos donde habita fueron fundados sobre grandes genocidios indígenas y usurpaciones territoriales ocurridas en el país mapuche, acciones dirigidas desde el siglo XVI precisamente por los hombres representados en aquellas estatuas que hoy yacen destruidas en los mismos suelos que regaron con sangre y, posteriormente, cubrieron con cemento. Estas intervenciones, por tanto, cuestionan fuertemente la historia oficial al revelar y desestabilizar las relaciones de poder desde donde se enquistó material y simbólicamente la oligarquía y sus monumentos.

Una de las expresiones más notables de esta descolonización del imaginario histórico tuvo lugar en la ciudad de Temuco durante una movilización mapuche ocurrida el 29 de octubre, en donde decenas de manifestantes degollaron la estatua

de Pedro de Valdivia, uno de los principales conquistadores españoles que enfrentó al pueblo mapuche, y colgaron su cabeza en las manos de Kalfülkan, líder de la resistencia mapuche durante el siglo XVI. Esta práctica se dirigió a subvertir las formas de comprender la historia, contribuyendo hacia una justicia simbólica que reivindicaron tanto el movimiento mapuche como el chileno.

### La *wenufoye* como símbolo de la rebeldía plurinacional

Por último, la gran presencia de la bandera mapuche o *wenufoye*<sup>8</sup> se ha convertido en uno de los símbolos de rebeldía plurinacional más representativos en las multitudinarias manifestaciones ocurridas en Chile y en el Wallmapu. Son miles las manos chilenas y mapuche que ondean esta bandera, la cual ha coronado distintas instancias de movilización y antagonismo comunitario-popular. Considero que este numeroso y transversal despliegue de la *wenufoye* se debe a dos cuestiones fundamentales.

En primer lugar, porque esta bandera ha encarnado en la historia reciente de Chile una de las experiencias de resistencia más significativas frente al neoliberalismo. Así, aunque la lucha mapuche encuentra sus orígenes en la usurpación territorial que ejerció principalmente el Estado chileno durante la segunda mitad del siglo XIX, ha sido en la época neoliberal donde se han desplegado la mayor cantidad de procesos de confrontación a los entramados del poder en el Wallmapu, ya sean estos forestales, latifundistas, corporaciones transnacionales o entidades estatales, las cuales dieron continuidad al despojo territorial mapuche. Es precisamente esta claridad de interpelación y confrontación frente a las estructuras del neoliberalismo lo que el pueblo chileno ha comenzado a entender y legitimar con mayor claridad después del levantamiento del 18 de octubre del presente año.

Y, en segundo lugar, porque simboliza una forma de lucha concreta a través de la acción directa, la cual ha logrado rasgar la criminalización y se ha legitimado como un mecanismo válido de confrontación y seguridad desde abajo en la ocupación de facto de los espacios públicos.

Una expresión de esto la podemos observar en el masivo respaldo con que hoy cuenta la denominada “primera línea”<sup>9</sup>, la cual se constituye por cientos de encapuchados y encapuchadas que tienen la tarea de proteger a la manifestación pacífica de la represión policial ejercida a través de las tanquetas policiales que lanzan diferentes tipos de gases, fuertes chorros de agua con químicos y de las distintas armas de fuego que utilizan las fuerzas policiales con el fin de dispersar y herir a quienes están en la movilización. Si bien esta forma de lucha también es endémica al movimiento chileno de resistencia, es el pueblo mapuche quién la reivindicó como una táctica válida en la defensa de los procesos de recuperación territorial que ha venido impulsando con fuerza durante las últimas tres décadas.

En esta misma sintonía, y para finalizar, considero importante resaltar que la *wenufoye* también ondea en manos de quienes, al igual que el pueblo mapuche, han sido históricamente marginados y marginadas de la historia nacional. Con esto me refiero particularmente a los hinchas de las barras de fútbol, los jóvenes huérfanos, migrantes y a todas aquellas personas que encuentran un sentido de pertenencia y comunidad en las distintas y heterogéneas expresiones de lucha contra el neoliberalismo que hoy se despliegan en las calles y los territorios de Chile y el Wallmapu.

### Palabras finales

Además de comprender el levantamiento comunitario popular iniciado el 18 de octubre del presente año como un proceso anti-neoliberal y constituyente, es fundamental recalcar que también es una iniciativa de rebeldía plurinacional en donde los pueblos mapuche y chileno han impulsado nuevas formas de leer el pasado y enfrentar el presente, destruyendo los símbolos del colonialismo que por largo tiempo protagonizaron la memoria nacional, empatizando con las distintas violencias que han vivido como sectores oprimidos e identificándose con símbolos y formas de lucha que cristalizan la dignidad de la resistencia. Si bien, tal como ha sido siempre, la autonomía de ambos movimientos se sigue expresando con claridad en diversas instancias, es importante sostener que el movimiento que ha mantenido

en jaque al gobierno de Sebastián Piñera durante un mes y medio ha ido estableciendo ciertos vínculos que potencian sus formas de protesta, que desbordan los dispositivos represivos y que ponen en cuestión el carácter restrictivo e institucional de las salidas políticas que intentan articular desde la clase política y el gobierno. Son dos pueblos resueltos a transformar el “oasis” del neoliberalismo latinoamericano.

## Notas

- <sup>1</sup> Diez días antes del levantamiento en Chile, Sebastián Piñera sostuvo que “en medio de esta América Latina convulsionada veamos a Chile, nuestro país es un verdadero oasis con una democracia estable.” Se puede consultar la noticia en: Christian Monzón, “Nuestro país es un verdadero oasis: La frase de Piñera que es recordada por la prensa española tras estallido social”, *Publimetro*, 29 de octubre de 2019, <https://www.publimetro.cl/social/2019/10/20/pinera-chile-crisis-estallido-social-santiago-oasis-latinoamerica-el-pais-redes-sociales.html>.
- <sup>2</sup> Cifras del último informe del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Chile. Se puede consultar en: “Reporte de estadísticas INDH”, *Instituto Nacional de Derechos Humanos*, 3 de diciembre de 2019, [www.indh.cl](http://www.indh.cl). También es posible visitar los informes de Amnistía Internacional (“Chile: Política deliberada para dañar a manifestantes apunta a responsabilidad de mando”, 21 de noviembre de 2019, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2019/11/chile-responsable-politica-deliberada-para-danar-manifestantes/>) y de Human Rights Watch (“Chile: Llamado urgente a una reforma policial tras las protestas”, 26 de noviembre de 2019, <https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policial-tras-las-protestas>) los cuales dan cuenta de esta estrategia de represión y violación a los Derechos Humanos sostenida por el gobierno.
- <sup>3</sup> Claudio Nash Rojas, “La violencia estatal y sus responsables en los informes sobre derechos humanos”, *CIPER (Centro de Investigación Periodística)*, 2 de diciembre de 2019, <https://ciperchile.cl/2019/12/02/la-violencia-estatal-y-sus-responsables-en-los-informes-sobre-derechos-humanos/>.
- <sup>4</sup> El *tragún* es la instancia asamblearia que el pueblo mapuche utiliza para reflexionar, discutir y tomar acuerdos.
- <sup>5</sup> El discurso de Sebastián Piñera se puede consultar en: Juan Pablo Andrews, “Presidente Piñera: ‘Estamos en guerra contra un enemigo poderoso’”, *La Tercera*, 20 de octubre de 2019, <https://www.latercera.com/politica/noticia/presidente-pinera-estamos-guerra-enemigo-poderoso/870658/>. El discurso se puede visitar en 2019. “Tras 42 días, Piñera no cambia su discurso: ‘Estamos frente a un enemigo poderoso e implacable’”, *El Desconcierto*, 28 de noviembre de 2019, <https://www.eldesconcierto.cl/2019/11/28/tras-42-dias-pinera-no-cambia-su-discurso-estamos-frente-a-un-enemigo-poderoso-e-implacable/>.
- <sup>6</sup> Alfredo Seguel, “Invasión forestal y etnocidio mapuche”, en *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*, Working Paper Series 28 (Ñuke Mapuförlaget: Ebook producción, 2007), 173-187.

- <sup>7</sup> Herson Huinca Piutrin, “El derribo de estatuas en las plazas de Chile y Wallmapu: La des-monumentalización de los iconos de la memoria histórica colonial”, *Comunidad de historia mapuche*, Wallmapu, 15 de noviembre de 2019, <https://www.comunidadhistoriamapuche.cl/el-derribo-de-estatuas-en-las-plazas-de-chile-y-wallmapu-la-des-monumentalizacion-de-los-iconos-de-la-memoria-historica-colonial/>.
- <sup>8</sup> La *wenufoye*, o “canelo del cielo” en español, es la bandera más conocida del pueblo mapuche. Fue creada en 1992 por la organización política mapuche llamada Consejo de Todas las Tierras, quiénes la levantaron como un símbolo de unidad, autonomía y resistencia frente a los 500 años de la llegada de Colón al continente.
- <sup>9</sup> La primera línea tiene como tarea defender la manifestación pacífica, que vendría a ser la cuarta línea. A su vez, la segunda línea está compuesta por jóvenes con bidones de agua donde sumergen las bombas lacrimógenas para neutralizar su efecto, y la tercera línea que se integra principalmente por colectivos médicos de todo tipo, los atiende a los heridos. //



# US Immigration Policy in a Time of Lawlessness

by **Wayne A. Cornelius** | University of California, San Diego | [wcorneli@ucsd.edu](mailto:wcorneli@ucsd.edu)

The United States is in a very dark place today in its immigration policies. The executive branch seems to be in a constant state of war against foreign-born people of all types. Children in mixed-legal-status immigrant families live in constant fear that their parents may get swept up in the Trump administration's deportation operations. Every day, the screws are being tightened on the asylum process, to keep all but a handful of refugees from getting protection in our country. Our legal immigration system is being undermined by a constant stream of draconian new regulations and "extreme vetting" of those seeking visas. Officials charged with implementing immigration laws are being pressured to cut legal corners and take actions that they know to be morally wrong. Those who refuse are eventually forced out (Davis and Shear 2019). How did the US fall into this rabbit hole of lawlessness and exclusion? Is there a realistic scenario for climbing out of it?

## The Trump-Miller Immigration Project

Since the first week of the Trump administration, the president and Stephen Miller, his chief domestic policy adviser, have worked diligently to build out the architecture of an extreme, restrictionist immigration policy. This has been done mainly via a series of executive orders and new federal regulations, with no congressional review and little media attention.

One of the earliest of these executive orders ended the Obama policy of targeted immigration enforcement in the US interior. Obama's immigration agents prioritized serious felons and security risks. Trump's enforcement policy dispensed with priorities. It called for an indiscriminate dragnet, using ICE agents armed only with administrative warrants—no order signed

by a judge, no probable cause demonstrated. The same executive order called for a massive expansion of so-called expedited removal, a legal mechanism for getting apprehended migrants out of the country as quickly as possible. They are asked to sign a document—which they usually don't understand—waiving their right to a hearing before an immigration judge. Expedited removal was created as part of the 1996 immigration law signed by Bill Clinton; what has changed is the indiscriminate use of it under Trump, to restrict due process.

Section 1325 of US immigration law defines unauthorized entry into the country as a criminal offense, but living in the US as an undocumented immigrant is just a civil offense—a misdemeanor. Criminal prosecutions for illegal entry began to increase under the George W. Bush and Obama administrations, but they have mushroomed under Trump. Beginning in April 2018, a large majority of apprehended migrants were held for prosecution on a criminal charge. The share of apprehended immigrants allowed to depart voluntarily, after a few hours of processing, dropped to less than one-quarter. As former attorney general Jeff Sessions defined this so-called zero tolerance policy, all undocumented aliens would be met with the full prosecutorial power of the Department of Justice. This was the death knell of the policy of prosecutorial discretion that governed immigration enforcement under Obama.

The Trump administration has been using Section 1325 to conduct mass prosecutions that raise serious legal and constitutional issues. People are arraigned and plead in batches of 50 or more, with no meaningful opportunity to have legal counsel. Section 1325 has also been used to separate migrant parents from their children. Since 2018,

more than 3,600 children have been separated from their parents so that a parent could be put into criminal custody.

The policy of prosecuting as many as possible immigrants on criminal charges has exploded the backlog in the US immigration court system to over one million cases, with just 444 immigration judges to hear them. The average immigration case now takes over seven hundred days for final resolution. This policy has also doubled the population of incarcerated immigrants, to more than 55,000 on a given night. They are being held in a gulag of immigration prisons and county jails contracted with ICE, stretching from coast to coast. Over 70 percent of the beds are in privately run, for-profit facilities. It is big business, costing US taxpayers upward of \$7.4 billion per year to detain immigrants who pose no threat to public safety.

Why not just release them into the US to await their hearings? Nearly all of them have at least one US-based relative waiting for them. The Trump administration claims they would not show up for their hearing. But if they are put into the Family Case Management Program, which was terminated by the administration in June 2017, over 99 percent would show up (Women's Refugee Commission 2018).

### Dismantling Asylum

Another major policy initiative since 2017 has been a systematic effort to dismantle the system for claiming asylum that has been in place since the 1980 Refugee Act was passed. Under Trump the annual visa allocation for refugees has been slashed by more than 80 percent, to just 18,000 in FY 2020 (Canada is resettling six times as many refugees as the US, on a per capita basis), and the grounds for claiming asylum have been drastically limited. A Trump executive order enables—indeed, encourages—states and localities to block resettlement of new refugees within their jurisdictions.

Various regulatory changes have also made it more difficult to claim asylum. One key change requires asylum seekers to apply in the first country through which they pass, and to have their claim denied

by that country, to make them eligible to seek protection in the United States. Asylum seekers from Honduras and El Salvador who reach the US border are being deported to Guatemala, even though it has hardly any capacity to adjudicate asylum claims. The administration also proposes to limit access to asylum by charging asylum seekers \$540 in fees to file an application and get a work permit. An executive order signed in September 2019 allows state and local officials to block refugee resettlement by private humanitarian organizations in their jurisdictions, potentially making it impossible for refugees who have waited for years to be reunited with their US-based relatives.

At the US-Mexican border, “turnback” and “metering” policies are in place. If an asylum seeker approaches an immigration officer at a legal port of entry, asking to make an asylum claim, she is told “We’re full—go away.” The metering policy puts one on a wait list for an initial vetting interview. The wait list at some of the major ports of entry, like Tijuana, has over 10,000 names. By December 2019, more than 55,000 asylum seekers who had reached the US border had been returned to Mexico to wait for a court date, including some who had been granted asylum protection by a US judge (federal agents have been using dubious paperwork to create time for government appeals).

In a bit of Orwellian doublespeak, the remain-in-Mexico policy is officially known as Migrant Protection Protocols (MPP). Returnees will be waiting, for months, if not years, in extremely dangerous border cities like Nuevo Laredo and Ciudad Juárez, where they are easy marks for criminal gangs. Extorting and kidnapping migrants have become new revenue streams for drug cartels. The Mexican government is enabling the Trump administration's bad behavior. Trump bullied Mexico's president into accepting the MPP scheme, in return for relief from a 25 percent tariff that Trump had threatened to impose on all goods imported from Mexico.

The Trump administration says it is doing these things to weed out people who are trying to file bogus asylum claims. But the real game is to force asylum seekers to wait so long for their hearing that they will give up and return to their country

of origin. Moreover, making them wait in Mexico sharply reduces their opportunity to get legal counsel. Researchers at Syracuse University found that just 1.3 percent of the asylum seekers who have been returned to Mexico had gained legal representation. Previous experience shows that 90 percent of those with legal representation ultimately have been granted asylum; fewer than 10 percent of those lacking counsel prevail.

The sustained assault on the US asylum system illustrates the Trump administration's larger modus operandi: do whatever you can, however illegal it may be, for as long as you can, until you get blocked by a federal appeals court or a Supreme Court ruling, then throw in the towel and remind your supporters that you fought the good fight. According to a detailed investigative report (Zengerle 2019), Trump and Miller have repeatedly bullied cabinet and subcabinet officials into taking actions that violate US and/or international law. As one of these officials recalled, "Trump's constant instinct was: just do it, and if we get sued, we get sued. Almost as if the first step is a lawsuit. I guess he thinks that because that's how business worked for him in the private sector. But federal law is different. There really isn't a settling step when you break federal law."

The administration may not get a settlement, but it can drag out litigation so it can keep doing extralegal things for as long as possible. An example: Trump's battle to use over \$6 billion diverted from the Defense Department's budget to build 450 miles of border wall, by declaring a national emergency and bypassing Congress. The administration has won a series of federal court decisions that allow wall construction to proceed while litigation continues.

Trump has endorsed various schemes fashioned by Miller to sharply reduce the overall level of *legal* immigration and, in the bargain, admit far fewer nonwhite immigrants. His latest plan introduces a points system that uses English language ability, age, education, and family income as criteria for determining eligibility to immigrate. The impact would be to disproportionately exclude people from Latin America and Africa. This scheme got

no traction in Congress, which normally sets immigration levels; now the administration is trying to accomplish the same end by regulation.

A new rule, published in August 2019, contains a much harsher interpretation of the long-standing "public charge" provision in US immigration law. The new rule can be used to deny entry to would-be immigrants based on a bureaucrat's expectation that they might use any of a long list of public benefits at some point in the future, including Medicaid, food stamps, and housing subsidies. This rule discourages immigrant parents from enrolling in programs like food stamps and Medicaid's Children's Health Insurance Program, which benefit US-citizen children in mixed-legal-status families.

Going further, the Trump administration announced in October 2019 that the US will start denying permanent resident visas to people who cannot prove that they will have health insurance upon arrival or the ability to pay for medical expenses going forward. This new regulation will mostly impact would-be immigrants from Latin America who are seeking family-based visas.

A new family detention rule, published in August 2019, nullifies the 1997 Flores consent decree that limits detainment of migrant children under eighteen to 20 days. The new rule allows indefinite detention of migrant parents along with their children. The Trump administration claims, without evidence, that when the government is forced to release migrant families with children after 20 days, that incentivizes more illegal entries. It insists that the recent surge of asylum seekers is driven entirely by what they call "legal loopholes" like Flores. But parents fleeing gang and drug violence just want to protect their children.

These new federal regulations are integral to a broader strategy of undermining immigrants' rights through end runs around Congress and the federal courts. These measures are not just cruel; they won't work.

The Trump administration insists that everything they are doing will deter potential economic migrants and asylum seekers. But this is contradicted by a huge body of fieldwork-

based research. For example, the flow of new unauthorized migrants from Mexico is down sharply since 2008, but not because of the medieval wall that Trump keeps trying to build on the southwestern border. Many fewer Mexicans are showing up at the border mainly because the pool of potential migrants has been depleted by the falling birth rate and slower labor force growth in Mexico (Cornelius 2020).

On blanket prosecutions for unauthorized entry, there is no evidence that creating a criminal record for migrants whose only offense is unauthorized entry and incarcerating them for long periods is an effective deterrent; evidence from field research indicates that it is not (Fischbein, et al. 2013). The same applies to the new public charge rule. There is no scientific evidence that access to taxpayer-funded services shapes migration decisions, which are responses to extreme poverty, lack of physical security, and having family ties with the United States (Hiskey et al. 2018).

### Fixing It

Many of the things wrong with current US immigration policy could be fixed simply by reversing the anti-immigrant executive orders that have been pumped out by the Trump White House. But other problems require policy shifts, or rebudgeting, or new legislation. For example, in immigration enforcement, there should be a return to prioritizing prosecutions and deportations, as the Obama administration did. Serious felons and security threats should be targeted, not asylum seekers and economic migrants with no criminal record.

If the policy challenge is uncontrolled flows of asylum seekers, most of whom originate today in just three Central American countries, the US should be making a serious effort to address the root causes in these countries. Well-financed, well-targeted programs to boost development, support the rule of law, and mitigate the effects of climate change are needed. Instead, President Trump has ordered a cutoff of aid to these countries.

With respect to the legal immigration system, the US should be planning for a future of diminishing labor supply, rather than throwing up new barriers to would-be immigrants. The US birthrate is the lowest since 1918, well below what is needed to keep the country's population stable. Four states lost population in the 2010s, but another nine would have shrunk were it not for newly arriving immigrants. Emerging labor bottlenecks are exacerbated by a plummeting rate of internal migration, which is at a post-World War II low (Frey 2018). The US population is also aging rapidly: 70 years ago, there were 150 active workers for every 20 retirees; by 2050, just 56 workers will be supporting every 20 retirees (Karp and Nava 2019). The US must also find a way to replace 76 million retiring baby boomers, at a time of full employment (the unemployment rate is at a 50-year low of 3.5 percent).

A very strong economic case can be made that the US should be significantly increasing its intake of immigrants and refugees (Clausing 2019). It could start by revisiting the absurdly low caps on existing temporary foreign worker programs for both high-skilled and low-skilled jobs. These caps were set many years ago and have not been adjusted for changing economic conditions. For example, why should H-2B visas, used for temporary, low-skilled, non-agricultural workers, be capped at 66,000 a year, in a \$20 trillion economy? The US should also be increasing the number of permanent, employment-based visas, which are now capped at just 140,000 per year—fewer than Australia admits on this type of visa, despite having a population 14 times smaller than the US.

Beyond admitting more immigrants, the US needs to do a better job of dispersing them geographically. There are significant pileups of new arrivals in coastal cities, with too few going to interior destinations (Ozimek 2019). Through a new place-based visa program, legal immigrants and refugees could be steered to the places where they are needed most—the small cities and rural areas that have been losing population and whose tax bases are depleted.

## Conclusion: Exiting the Rabbit Hole

Now may be the optimal time to reframe immigration as a potential solution the United States' deepening demographic and fiscal deficits. Public support for immigration is at a record high, with nearly two-thirds of Americans wanting a higher level of immigration or to keep it at the current level (figure 2). Recent surveys show that four out of five Americans support offering undocumented immigrants a path to citizenship. Nearly nine out of ten Americans have a positive view of immigrants; they just want a well-regulated immigration system (PRRI 2019).

Generational changes should also have a major positive impact. Survey data show that millennials and Gen-Xers are much more supportive of immigrants than the two oldest generations: 75 percent of millennials agree that immigrants "strengthen our country because of their hard work and talents," compared with 44 percent of those born from 1928 to 1945 (Jones 2019). This is partly because young people today have much more experience with immigrants than older Americans. And the evidence shows clearly that the more direct, personal experience that people have with immigrants, the more accepting they are.

Generational succession in the electorate, combined with spreading labor shortages, will mean that more Americans will see immigrants not as threats and tax burdens but as essential partners in securing the country's economic future. The zero-sum political calculus that currently blocks comprehensive immigration reform in Congress will eventually weaken. Politicians may even come to see electoral benefit in embracing less restrictive policies, which can easily be justified on economic grounds.

*The author is a former president of LASA and Distinguished Professor of Political Science and US-Mexican Relations, emeritus, at the University of California, San Diego.*

## References

- Clausing, Kimberly. 2019. *Open: The Progressive Case for Free Trade, Immigration, and Global Capital*. Cambridge MA: Harvard University Press.
- Cornelius, Wayne A. 2020. "Mexico: From Country of Mass Emigration to Transit Migration State." In Emmanuel Abuelafia and Miryam Hazan, eds., *Northern Triangle Migration to the United States*. Washington, DC: Inter-American Development Bank.
- Davis, Julie Hirschfeld, and Michael D. Shear. 2019. *Border Wars: Inside Trump's Assault on Immigration*. New York: Simon & Schuster.
- Fischbein, Jason, Kristopher Malabad, Sandra Acosta, Christopher Dueñas, Indira Velasco Vilorio. 2013. "U.S. Border Enforcement in an Era of Economic Uncertainty." In *The Wall Between Us*, edited by David Scott FitzGerald, Jorge Hernández Díaz, and David Keyes, 19–39. La Jolla: Center for Comparative Immigration Studies, University of California, San Diego.
- Frey, William H. 2018. "U.S. Population Growth Hits 80-Year Low, Capping Off a Year of Demographic Stagnation." Brookings Institution blog, December 21. <https://www.brookings.edu/blog/the-avenue/2018/12/21/us-population-growth-hits-80-year-low-capping-off-a-year-of-demographic-stagnation/>.
- Hiskey, Jonathan T., Abby Córdova, Mary Fran Malone, and Diana M. Orcés. 2018. "Leaving the Devil You Know: Crime Victimization, US Deterrence Policy, and the Emigration Decision in Central America." *Latin American Research Review* 53 (3): 429–447. <https://larlisa.org/articles/10.25222/larr.147/>.
- Jones, Bradley. 2019. "Majority of Americans Say Immigrants Strengthen the U.S." Pew Research Center, January 31. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/01/31/majority-of-americans-continue-to-say-immigrants-strengthen-the-u-s/>.
- Karp, Nathaniel, and Marcial Nava. 2019. "Gone Baby Gone: Implications of a Declining Fertility Rate." BBVA Research, January 14. <https://www.bbva.com/en/publicaciones/u-s-gone-baby-gone-implications-of-a-declining-fertility-rate/>.
- Ozimek, Adam, with Kenan Fikri and John Lettieri. 2019. "From Managing Decline to Building for the Future." Economic Innovation Group, April. <https://eig.org/heartland-visa>.
- PRRI (Public Religion Research Institute). 2019. "Fractured Nation: Widening Partisan Polarization and Key Issues in 2020 Presidential Elections." *PRRI*, October 20. <https://www.prri.org/research/fractured-nation-widening-partisan-polarization-and-key-issues-in-2020-presidential-elections/>.
- Women's Refugee Commission. 2018. "Family Case Management Program: Background." <https://www.womensrefugeecommission.org/images/zdocs/Backgrounder-FCMP.pdf>.
- Zengerle, Jason. 2019. "How America Got to 'Zero Tolerance' on Immigration." *New York Times Magazine*, July 16. //

# Elizabeth Jelin o “La imaginación sociológica” en el Sur

por **Catalina Smulovitz** | Universidad Torcuato Di Tella / CONICET | smulovitz@utdt.edu

Al inicio de *La imaginación sociológica* C. Wright Mills propuso un programa de estudio para la sociología y las ciencias sociales. Decía entonces que “Ningún estudio social que no vuelva a los problemas de la biografía, de la historia y de sus intersecciones dentro de la sociedad, ha terminado su jornada intelectual” (Mills 1986). Cuando uno lee la obra de Elizabeth Jelin, inmediatamente observa que este programa de acción recorre todos sus trabajos. Empezó al final de los años 60 con sus estudios sobre trabajadoras migrantes y atraviesa los distintos temas y problemas que fue abordando desde entonces. La interacción entre biografía e historia recorre sus exploraciones sobre el mundo laboral, sobre la familia, sobre los vínculos de las mujeres y la familia, así como sus estudios sobre los movimientos sociales y sobre la construcción de la memoria. La marca que distingue su trabajo no se limita a los temas específicos que fue tratando a lo largo de su vida intelectual sino también a la mirada con la que eligió analizar cada uno de ellos. Son dos huellas distintas. Sin embargo, las dos son profundas e ineludibles para todos aquellos para los cuales entender la vida social sea, a la vez, una pasión incontrolable y una preocupación constante.

Empezaré por la forma de mirar. Esta forma de mirar, en la que la biografía y la historia interactúan, le permitió ver la vida social desde el centro del huracán y, en muchos casos, también anticipar la emergencia de los conflictos y problemas con los que las sociedades latinoamericanas iban a tener que lidiar en un futuro inminente. Pudo ver la vida social latinoamericana desde otro lugar porque la interacción entre la biografía y el mundo público implica reconocer no solo la historicidad de la vida del investigador y de lo que se analiza sino también porque permite ver y escuchar, en acto, la forma en que la historia atraviesa la cotidianeidad de los actores. Es un mirador privilegiado porque también

permite anticipar la emergencia de conflictos y de temas. En ese lugar donde la biografía e historia convergen problemas y cuestiones que aún se encuentran en estado embrionario suelen traslucirse y pueden ser anticipados.

Este punto de observación tiene una consecuencia adicional: intensifica el involucramiento y compromiso personal del investigador con los temas que trabaja. En una conversación reciente Shevy, como la llamamos cariñosamente los que la conocemos hace mucho, me decía “yo creo que, de alguna manera, en todo lo que hacemos hay algo autobiográfico. Autobiográfico en el sentido de que hay alguna pasión personal. Yo creo que eso está en Mills y yo lo aprendí de él”. Destaco este punto porque su elección de cómo mirar desmiente una creencia, bastante difundida en los últimos tiempos, que sostiene que las demandas profesionales y cuantitativas de las ciencias sociales contemporáneas las condenan a discutir temas social y políticamente irrelevantes. Su trabajo muestra no solo la falsedad de la opción entre rigurosidad y relevancia social sino también que es posible lograr ambas cosas sin perder el involucramiento personal con las cuestiones a tratar. Para aquellos que esperamos que el conocimiento de las ciencias sociales pueda aportar beneficios a la vida cotidiana de las personas, su trabajo muestra que las tres cosas —relevancia, rigurosidad e involucramiento— son posibles.

Además de mostrarnos cómo ver, sus marcas en las ciencias sociales latinoamericanas se pueden apreciar en los nuevos temas que incorporó a nuestros debates. En tiempos en los que la discusión académica y política sobre las cuestiones de género estaba relegada a los márgenes de los debates disciplinarios, Shevy



hizo continuos esfuerzos para sacar el tema del nicho en el que era cómodamente colocado. Pudo hacerlo porque mantuvo una agenda de investigación sobre temas clásicos de la sociología, a la vez que persistentemente mostró la forma en que las relaciones de género los atravesaban. Frente a las presiones que empujaban al tema a los márgenes, optó por traer los márgenes al centro de la discusión social. Así, las mujeres y sus vínculos se incorporaron a las discusiones sobre el mundo del trabajo, sobre las migraciones, sobre las estructuras familiares y sobre la movilización social. La estrategia resultó exitosa, la mezcla de los temas clásicos con las discusiones de género le permitió escapar a la trampa del nicho que hubiera condenado al tema a la irrelevancia.

Más allá de los asuntos específicos que trata a lo largo de su obra, quiero destacar otra cuestión que recorre su obra: el tiempo y la superposición de temporalidades. Según sus propias palabras, se trata de ver cómo la cotidianeidad de cualquier actor social condensa “temporalidades disímiles, aunque entrelazadas” (Jelin 2017). Se trata de tener presente que sus vidas transitan en forma simultánea por los tiempos lentos o frenéticos de los procesos sociales y políticos, por los tiempos de sus trayectorias subjetivas, por los de sus propios ciclos biológicos y también por los ciclos de las ideas y representaciones. Otra vez, como en el caso de la interacción entre biografía e historia, su preocupación se centra en la forma en que universos simultáneos se superponen y se condensan en la vida de los actores sociales y en la forma en que esta interacción impacta sobre sus conductas.

En la conversación que mencioné antes, Shevy también recordó que Bryan Roberts comparando el desarrollo de las ciencias sociales en el norte y en el sur, decía que “mientras en el norte lo estable son las instituciones y cambian las personas, en el sur lo que importa son las redes de la gente y las instituciones van y vienen”. El recuerdo viene a cuenta porque una de las cosas más importantes, aunque poco visibles, que hizo Shevy en las ciencias sociales latinoamericanas fue juntar y poner en contacto a sociólogos, politólogos, antropólogos, psicólogos artistas, gente de distintos lugares y generaciones. En un contexto en el cual

el desarrollo de los temas y la evolución de las disciplinas dependían de la diversidad y extensión de las relaciones interpersonales, su rol como “cuasi casamentera” fue fundamental. Advirtió intereses comunes, a veces complementarios y facilitó vínculos que permitieron difundir conocimientos y construir redes de investigación interdisciplinarias, interinstitucionales, intergeneracionales e internacionales. Y si bien los aportes blandos son difíciles de mensurar, en su casa, que en ocasiones parecía emular a los salones literarios del siglo XIX, nacieron muchas de las ideas y proyectos que marcarían el desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas. Fue en ese lugar que muchos de nosotros aprendimos que la convergencia entre las inquietudes personales y el mundo público era lo único que garantizaba que el conocimiento social podría tener alguna relevancia para el desarrollo de nuestras comunidades.

#### Referencias

Jelin, Elizabeth. 2017. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Mills, C. Wright. 1986. *La imaginación sociológica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. //

# Carta a mis abuelas

por **Shirley Campbell Barr**

---

I

Primero vino una abuela de hace años  
y tomó su asiento en la primera fila  
después vivieron los días difíciles  
y los muchos hijos  
y en una de esas  
de que si quiero  
de que si no...  
de que los hijos solo vienen y ya  
en una de esas  
vino mi padre  
y nació bendito  
con la certeza de la esperanza  
con el sol en la mano  
y mi abuela sonrió...  
como sonreía siempre  
con la bendición de cada hijo  
con la misma sonrisa que nos heredó al marcharse  
con esa sonrisa del color de las más fuertes  
con la misma sonrisa de las que no se detienen nunca  
a pesar de las montañas a su paso.

Luego siguieron los días difíciles  
y mi abuela que busca  
y trata de entender  
la mejor forma de ser feliz  
y un día que parece que es  
y muchos días que no es feliz  
y revisa los recuerdos  
y recuenta los hombres a su paso  
y vienen más hijos y más sonrisas  
y la misma hambre de antes.  
Luego murió mi abuela  
sin la sonrisa de antes  
y sin verme las palabras.

Mi abuela sigue sentada en la primera fila  
y me cuenta cuentos al oído  
y me muestra caminos y atardeceres  
y nunca la vi  
pero mis manos se parecen a sus manos  
según cuenta mi padre  
y mis sueños son sus mismos sueños  
según mi padre.

## II

Yo tuve otra abuela que nunca vi  
pero dicen que tengo sus mismos ojos  
y su mirada.  
Mi madre la guarda sin muchas ceremonias  
en algún lugar de su memoria  
no la recuerda madre o cariñosa  
no la recuerda fuerte o protectora  
pero la guarda sin gran alarde  
sin darse cuenta  
en su boca y en sus ojos  
en sus gestos...  
lo se  
aunque nunca la vi.

Sé también que debió ser una mujer  
de palabras firmes y paso seguro  
una mujer de ideas grandes  
y con esa certeza que solo tienen las que saben  
que no tienen toda la vida por delante.

Seguro que le gustaba bailar  
aunque no la dejaban  
y reía a carcajadas  
y sin pedir permiso  
y fue así  
con esa necesidad de vivir la vida a toda prisa  
que una tarde soleada  
se enamoró profundamente de mi abuelo  
eso le costó entonces la ira de su padre  
y los gritos de su madre.

Yo nunca la vi  
pero seguramente de niña  
le gustaba subirse a los árboles  
bañarse en los ríos  
caminar descalza en las tardes de lluvia.

Yo nunca la vi  
pero seguramente cantaba en el coro de la iglesia  
y era líder de algún grupo de jóvenes  
la imagino sonriendo en la puerta de su casa  
escapando por las noche a través de la ventana  
regresando de mañana con los ojos llenos de luz.

De haber tenido más tiempo  
se hubiese unido a un grupo de mujeres  
hubiera tocado el piano  
hubiese cantado en los bares  
con un pequeño grupo de Jazz  
hubiese formado un coro de niños  
y hubiera recorrido en mundo  
buscando su parte del amanecer.

De haber tenido más tiempo  
hubiese coleccionado estrellas  
de diversas formas y tamaños  
hubiera colgado afiches políticos  
en las paredes de su casa  
no hubiera faltado a las marchas  
por las reivindicaciones de los más pobres  
hubiera alzado la voz contra la discriminación  
hubiese amado profundamente  
y con la pasión con que solo aman  
las que saben  
que no tiene toda la vida por delante  
yo lo sé  
aunque nunca la vi.

Descubrimiento  
Descubrí en mi sangre  
de pronto a una abuela  
a una hembra  
una larga hilera de madres cantando  
y una tierra negra sembrada por ellas  
y entonces crecí  
y me hice grande como las estrellas  
y me hice larga como los caminos  
me entendí mujer  
una mujer negra.

### **Sobre la autora**

Shirley Campbell Barr es antropóloga graduada de la Universidad de Costa Rica. Estudio drama y tomó cursos de postgrado en Feminismo Africano en La Universidad de Zimbabwe en Harare y tiene una maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo. Es escritora, maestra, poeta y activista por los derechos humanos, mujeres negras y comunidades afrodescendientes. Se desempeña como consultora

independiente en las áreas de género, salud reproductiva, derechos sexuales y reproductivos y derechos humanos. Participa en conferencias, talleres, lecturas de poesía difundiendo su trabajo, así como contribuyendo en los procesos de movilización y concientización de las comunidades afrodescendientes. Tiene cinco colecciones de poesía publicadas además de decenas de poesías y artículos publicados en revistas, antologías y periódicos en diversos países. Algunos de sus trabajos han sido traducidos al inglés, al francés y al portugués. Su poema “Rotundamente Negra” es un símbolo de reivindicación del movimiento afrodescendiente en la región. //

# On LASA 2020

por **Mariana Mora**, copresidente del Comité de Programa Lasa2020 | CIESAS, México

En sintonía con el tema de LASA 2020, algunas secciones se encuentran en proceso de organizar precongresos con organizaciones y colectivos locales, sobre todo con integrantes de los pueblos indígenas del estado de Jalisco, los pueblos nahua, wixárikas (huicholes), purépechas, na savi (mixtecos) y hñahñu (otomíes), para así impulsar diálogos entre sus colectivos y académicas/os y activistas de otras latitudes del continente. Las iniciativas forman parte del llamado de este próximo congreso a reconocer con respeto los territorios ancestrales de los pueblos originarios en los que se llevará a cabo el congreso y a vincular la academia con luchas contra el despojo y por la visibilidad de las resistencias históricas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. La apuesta es que a través de los precongresos se puedan fortalecer los diálogos entre saberes para así fortalecer alianzas de cara a las diversas expresiones de olas (neo)fascistas, con sus violencias racistas y patriarcales.

En ese sentido, los precongresos —incluyendo los de las secciones de Otros Saberes y de Estudios de Género y Feminismo— representan una oportunidad importante para expandir reflexiones críticas más allá de la academia, tejer redes entre diversos actores y conocer de qué forma determinadas tendencias hemisféricas, en muchos casos globales, se ven reflejadas en las realidades locales de México.

En cuanto a la Sección de Otros Saberes, realizará su precongreso anual el 12 de mayo de 2020 en la comunidad indígena de Mezcala, comunidad indígena coca que queda a una hora y media de Guadalajara. La Sección Otros Saberes nace de la inquietud de promover debates e intercambios de producción conocimiento entre académicos, miembros de la sociedad civil y actores indígenas y afrodescendientes con la finalidad de impulsar acciones de justicia social. Por lo mismo, este precongreso, al igual que los dos anteriores

organizados por la sección, se realizará en espacios comunitarios, teniendo como co-organizadores a actores de la sociedad civil que trabajan por la justicia y que están interesados en construir alianzas con académicos cuyas investigaciones pueden apoyar sus luchas.

Para LASA Guadalajara 2020, Mezcala será la anfitriona del precongreso bajo el lema “En cada dolor se levanta una rebeldía”. Mezcala es una comunidad coca de 7000 habitantes que se encuentra en la ribera norte del lago de Chapala. Su historia está nutrida por ciclos de acciones colectivas en defensa de sus tierras comunales y formas tradicionales de gobierno; es un referente a nivel nacional por la defensa de los derechos territoriales de los pueblos indígenas. A su vez, la comunidad forma parte del Congreso Nacional Indígena (CNI), congreso que desde 1996 aglutina a un sector importante de organizaciones y comunidades indígenas en todo el país.

El precongreso estará organizado en cuatro mesas de diálogos de saberes que incluyen activistas y académicas indígenas, afrodescendientes y mestizas: 1) Las mujeres en las luchas contra la violencia, por la memoria y las justicias reparadora; 2) Luchas por la defensa de la vida y el territorio; 3) Violencias y resistencias de las comunidades LGBTI; 4) Luchas por los derechos laborales de las trabajadoras domésticas. La jornada culminará con una plenaria artística encabezada por poetas indígenas. Cabe mencionar que las temáticas y actividades propuestas son, en sí, el resultado de un diálogo entre los intereses de los mismos integrantes de la Sección y los de los habitantes de la comunidad de Mezcala.

La coordinación del precongreso proporcionará apoyo logístico para el traslado a Mezcala. Cualquier miembro de LASA que quiera participar, deberá ser miembro de la Sección (<https://members.lasaweb>).



org/jru/default.aspx) y registrarse gratuitamente para participar en el precongreso (el link estará disponible en los próximos meses).

En cuanto a la Sección de Estudios de Género y Feminismos, sus integrantes también consideran pertinente organizar su precongreso en función al objetivo de fomentar diálogos entre saberes con colectivos locales de mujeres indígenas. Su precongreso, planeado para el 12 de mayo, está siendo coorganizado junto con la Red de Promotoras de los Derechos Indígenas en Jalisco y la Unidad de apoyo a indígenas en la Universidad de Guadalajara. La actividad se realizará en una comunidad ubicada en el municipio de Zapopan que colinda con la ciudad de Guadalajara. Con tal de facilitar los intercambios entre saberes, las coorganizadoras priorizarán dinámicas participativas a partir de talleres sobre temáticas que están siendo propuestos por los colectivos locales. A su vez se llevará a cabo un intercambio con miembros de la Asociación sobre sus experiencias como mujeres indígenas migrantes en la ciudad, así como sus actividades como defensoras de derechos humanos.

Para participar, los miembros de LASA deben ser parte de la sección de Estudios de Género y Feminismo, inscribirse al precongreso y cooperar con los gastos asociados al transporte y la alimentación.

Más allá de los intereses específicos de cada sección, el contenido de ambos precongresos se relaciona con debates dinámicos y novedosos que formarán parte de diversas áreas temáticas (*tracks*) de LASA 2020. En el caso del precongreso de la sección Estudios de Género y Feminismos, este se vincula a las temáticas de paneles, simposios y mesas redondas que integra áreas temáticas como los de: Feminismo negro e indígena en América Latina; Género, sexualidades y estudios LGBT; Masculinidades y feminismo; y Políticas de género y reacción antigénero. Por su lado, el pre congreso de Otros Saberes forma parte de debates que estarán presente en las siguientes áreas temáticas: Verdad, justicia, reparación y no repetición; Teorías decoloniales y buen vivir; Raza, racismo y política racial; Pueblos indígenas, territorios, luchas y epistemologías; Afrodescendientes, territorios,

luchas y epistemologías; Lenguas y literatura indígenas; y Otros Saberes, los métodos colectivos y la política de investigación, entre otros. Para los interesados en seguir el hilo de las importantes reflexiones y profundizar en los debates que sin duda formarán parte de los precongresos, sugerimos identificar y asistir a esos paneles, simposios o mesas redondas afines durante los días del Congreso.

Los invitamos a estar atentos en los próximos meses a la difusión de las actividades detalladas de cada evento, junto con la difusión de otros posibles precongresos o actividades. Celebramos con entusiasmo cada una de estas iniciativas ya que contribuyen a amplificar los alcances de LASA 2020 "América Ladina, vinculando mundo y saberes, tejiendo esperanzas" y los convocamos a ser parte de las importantes discusiones y debates que se gestarán en estos espacios. //

# Call for Applications to Edit the *Latin American Research Review*

Applications are invited for the position of editor of the *Latin American Research Review* (*LARR*), the journal of the Latin American Studies Association (LASA).

*LARR* publishes original research on Latin America, the Caribbean, and Latina/Latino studies four times a year in an online-only open-access format. A world-leading journal in Latin American studies, it has a larger disciplinary coverage than its competitors. Articles span the social sciences and the humanities, including the fields of anthropology, economics, history, literature and cultural studies, political science, and sociology. The journal reviews and publishes papers in English, Spanish, and Portuguese. All papers are subject to double-blind peer review. *LARR*, the academic journal of the Latin American Studies Association, has been in continuous publication since 1965.

The editor of *LARR* plays a central role in the development of Latin American studies. Scholars in this position develop a unique understanding of the field and of the editorial process in a multidisciplinary environment. In addition, the editor serves as an ex-officio member (without a vote) in the Association's Executive Council.

Manuscript selection duties will begin on **January 1, 2021**, and the first issue to appear under the name of the newly appointed editor will be volume 56, no. 1 (2021). Contracts to edit *LARR* normally are five years in duration, although the LASA Ways and Means Committee has the right to award a contract for a different time period. Candidates must hold a tenured position in an academic institution.

In accordance with LASA's mission to publish high-quality scholarship, the following basic criteria will be considered in selecting the *LARR* editor:

1. an established record of scholarship;
2. experience with and understanding of the wide variety of activities associated with journal editorship, including submissions, reviewing, and relations with editorial boards;
3. strong familiarity with the present state of *LARR*, its strengths and challenges, and a vision for its future;
4. openness to the different methods, themes, theories, and approaches to the field; and a record of responsible service to scholarly publishing and evidence of organizational skill and intellectual leadership.

LASA allocates resources to the *LARR* editor including travel to the Editorial Board meetings and LASA conferences; however, it does not pay for office space or release time. It is important that the Association be provided with information that supports the feasibility of the editor's application. In the past, university contributions to the *LARR* editorship have included half-time release from teaching for the editor and/or additional release time for the associate editors.

It is expected that completed proposals will identify the proposed new editor in chief and associate editors and their qualifications, specify the nature and extent of the support provided by the host institution, and contain a letter from a dean or the president of that institution formally committing the resources of the institution as specified in the proposal.

The LASA Secretariat is responsible for all administrative, operational, and financial support functions associated with the publication of *LARR*, including social network dissemination, production, and maintenance of the online platform.

Completed proposals must be received by **May 1, 2020**, and should be directed to Milagros Pereyra-Rojas, Executive Director (milagros@pitt.edu). Applications will be reviewed by the LASA Ways and Means Committee, which will present its final selection to the Executive Council for its approval. The LASA Executive Director will work out the contractual agreement with the nominee. The final decision is expected by **May 30, 2020**. //

# Dr. Ralph Sprenkels

## March 9, 1969–September 14, 2019

by **Chris van der Borgh** | Utrecht University | c.vanderborgh@uu.nl

On September 14, 2019, our dear colleague Ralph Sprenkels passed away after he had suffered a cardiac arrest. Ralph was a historian and an anthropologist, a scholar who sought to understand armed conflicts and their aftermath.

After studying philosophy for a year at the University of Amsterdam, he left for the United States. He later moved to Mexico, where he studied history at the University of Guadalajara. It was there that he became involved in the solidarity movement with El Salvador. In 1992, after the signing of the peace agreements in El Salvador, he contributed to the investigations that were conducted to produce the report of the national Truth Commission in the war-torn department of Chalatenango.

In 1994 he cofounded the Salvadoran human rights group Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos, an NGO dedicated to searching for the children who were disappeared during the civil war. It was during these years that Ralph cooperated closely with the late Father Jon Cortina, a Jesuit priest working with the Universidad Centro Americana (UCA). Father Cortina was an outspoken critic of the human rights violations during the war and held a deep commitment to those who suffered most in the country.

I came to know Ralph in 2004, after he had returned from El Salvador and had finished writing his MA thesis at CEDLA in Amsterdam. For some reason we had never met in the 1990s during the periods when I had worked and conducted fieldwork in the province of Chalatenango, in the north of El Salvador. We immediately felt a connection in that we shared a personal history and a deep interest and love for the people and special history of the province.

In his MA thesis about the Salvadoran human rights movement (cum laude, and published by CEDLA, Amsterdam), Ralph had already demonstrated his ability to look critically at the relations between the former guerrilla movement and the human rights movements. He

contributed to presenting a more balanced and less polarized and politicized account of the civil war and the revolutionary struggle. It was also my privilege to have been the cosupervisor of his PhD thesis, with Dirk Kruijt as his principal supervisor. Ralph discovered ethnography and applied it beautifully. The resulting PhD dissertation was a true masterpiece in which all his experience and insights came together.

His PhD dissertation (2014) deals with the transformation that happened to the former guerrilla movement (the FMLN) after the war, and the subsequent fate of former combatants. The book was the product of his serious scholarly work, but even more so of his personal experience and human spirit. Ralph had a connection with the people he wrote about and a deep understanding of their experiences, their lives, their hopes, and their pain. *After Insurgency* is the title of a revised version of his dissertation, which was published in 2018 by Notre Dame University. A Spanish translation of it is forthcoming.



After he returned back to the Netherlands from El Salvador, Ralph worked for Dutch NGOs, including ICCO, the Netherlands Institute for Multi-Party Democracy (NIMD), and Impunity Watch. Over the past four years Ralph worked at Utrecht University, where he lectured courses in the fields of conflict studies and the history of international relations. Ralph lived academic life to the full. He worked hard and loved his work. In February of this year he was made a sworn “expert witness” at the trial investigation into El Salvador’s worst war crime: the El Mozote massacre. He closely cooperated with Dr. Irina Carlota (Lotti) Silber (City College of New York), who had inspired him to do ethnography and with whom he shared a deep interest and understanding of the Salvadoran war and its aftermath.

While working at Utrecht University, he developed a strong research profile. Of particular interest for him were subjects such as the transformation of armed groups into political parties and other institutions, the makeover of former armed actors, memory politics and transitional justice, and the political mobilization of war veterans. Ralph was a genuine and brilliant scholar. He was a people person, a people (human) academic. He had an enormous network in Europe, the United States, and in Latin America. The reactions to his death that have appeared on the Internet over the past weeks are remarkable, and overwhelming. He is praised for the excellent and meaningful work he has done on El Salvador. Moreover, everyone who speaks of him expresses great respect for Ralph as a person: such a great man is he. Unique. Irreplaceable.

Many students mourned the passing of a fine, critical, human, and much-loved teacher. The students that Ralph supervised over the past academic year paid respect to him with a heartfelt speech during the graduation ceremony in September, while he was still lying in coma. They voiced a tribute and a word of hope that he would recover. They all had experienced his great support. *He was always there for each one of them to fall back upon at times whenever they felt that nothing seemed to be going as planned.*

Ralph was ready for a new step in his academic life. At the start of the new academic year he would have started a new job at the Leiden Latin American and Caribbean Centre. He had celebrated the news of it this past June with his colleagues at Utrecht’s Centre for Conflict Studies by bringing an apple pie so gigantic that we couldn’t finish all of it. He looked forward to his new job so much.

I was sure that our intellectual conversations would continue. Recently, I found a little note on my desk with some scrawlings of my last telephone conversation with him. En passant, we had discussed my plans for a book on Chalatenango. He advised me to have a look at an interview with Don Lito, in his book *El día más esperado*. I will certainly do that.

My colleagues also looked forward to continuing our cooperation with Ralph. Unfortunately, this cannot happen now. Ralph, we will miss you: your sharp analytical insights, your *brille*, your drive, your laughter. But your legacy is enormous. We are thankful for the privilege of knowing you. We will cherish your legacy and memory, and we will continue it.

Our thoughts are with his wife, Michelle, and his children, Tamara and Simon. //



# Master of Arts in Regional Studies: Latin America and Caribbean

Columbia University in the City of New York

The interdisciplinary **MARSLAC program** provides a **social science-based** approach to understanding the **Latin America and Caribbean region**, past and present.



MARSLAC students deepen their knowledge of the **political, economic, social, cultural and historical** factors shaping the region. The Program combines a **highly interdisciplinary** core curriculum, with **ample flexibility** to develop a **custom-tailored program of study**.

## The Columbia Advantage:

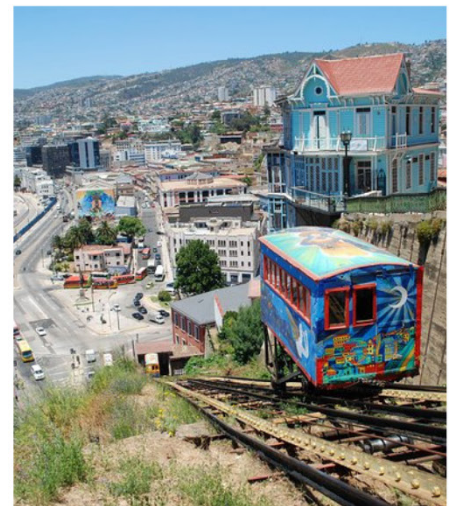
- Graduates receive a degree from one of the **best universities in the globe** with world renowned faculty.
- Ample opportunities for **financial support** through fellowships, assistantships and other resources.
- **New York City** location provides **unparalleled opportunities** for networking and professional advancement.



## The application

**deadlines** are:

- October 31 for Spring admissions
- February 1 for Fall admissions with financial assistance consideration
- April 2 for general admissions



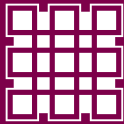
PLEASE SCAN THE QR CODE FOR MORE INFORMATION ABOUT THE PROGRAM



COLUMBIA | I L A S

Institute of Latin American Studies





LATIN  
AMERICAN  
STUDIES  
ASSOCIATION

The Latin American Studies Association (LASA) is the largest professional association in the world for individuals and institutions engaged in the study of Latin America. With over 12,000 members, over 65 percent of whom reside outside the United States, LASA is the one association that brings together experts on Latin America from all disciplines and diverse occupational endeavors, across the globe.

[www.lasaweb.org](http://www.lasaweb.org)